



crónicas

www.lascumbresdemontalban.com

nº 43/ Diciembre de 2018
La Puebla de Montalbán (Toledo)



EDITORIAL

Ahora que los primeros fríos comienzan a presentarse entre nosotros y las lluvias de noviembre han dejado los campos preparados para recibir las semillas, volvemos a editar un nuevo número de nuestra “niña”. “Crónicas” viene cargada de noticias que nos descubren a todos algunos aspectos de la historia, la cultura o la naturaleza local.

La primicia de este número la constituye la publicación de la bula que hizo posible la construcción del convento de las madres concepcionistas. Nuestro eminente colaborador, Fermín de los Reyes Gómez, nos da la información que completa la que ya poseíamos de la fundación. Compartiendo páginas con dicho artículo, hallamos otro que hace referencia a la coronación canónica de la Virgen de la Soledad, hecho de trascendencia fundamental en la historia pueblana. Éste se ve acompañado por la segunda parte de la descripción de La Puebla en la época de Fernando de Rojas; la continuación de la historia de la fortaleza de Montalbán, la visión de las antiguas tascas pueblanas o la descripción de la naturaleza de las hormigas de ala, tan frecuentes entre nosotros. Además nos enriquecemos con la aportación de esa referencia literaria de calidad surgida en los escritos que nuestro colaborador desde el extranjero realiza sobre temas tan queridos y recordados por muchos.

En esta ocasión, como excepción, añadimos la segunda parte de nuestra separata con la prosecución de las reseñas locales de Tomás Echevarría y Mayo.

Culminamos la edición con la reseña del festival Celestina de 2018 que ha aportado importantes novedades en cuanto a lo que programación se refiere en su camino hacia la declaración de bien de interés turístico nacional. El remate lo ponemos con la referencia de algunas de las actividades

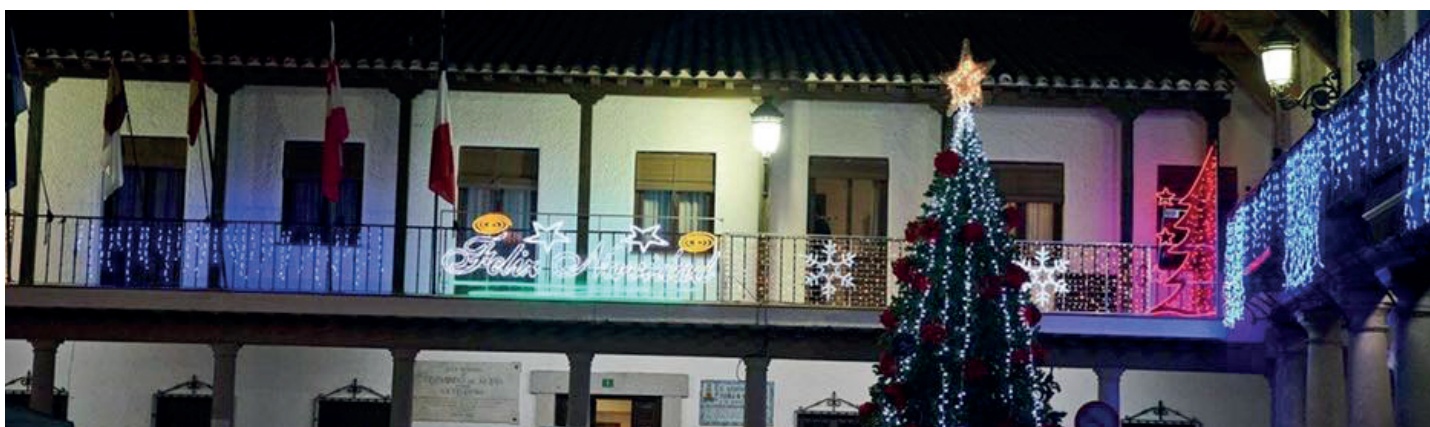
culturales que se han celebrado desde la aparición del último número de la revista y que no hacen más que engrandecer el movimiento cultural pueblano por su calidad e importancia.

Aprovechando la imagen de la portada, queremos lanzar un serio aviso de preocupación por el estado de conservación de la torre de San Miguel. Su esbelta figura se convierte en vigía y seña de los pueblanos, pero su progresivo deterioro interior y exterior debe incitarnos a reflexionar y ver qué posibles soluciones se pueden aportar. No es labor de uno; todos debemos arrimar el hombro si queremos que su figura continúe siendo la referencia de los que aquí vivimos así como los que viniendo de fuera, la observan y se congratulan por su presencia.

Felicitar las fiestas navideñas a nuestros lectores se convierte en esta ocasión en algo necesario, al igual que reconocer y elogiar también a los colaboradores y patrocinadores porque ellos convierten nuestro sueño en realidad al poder editar otro nuevo número de “Crónicas”. Es este caso debemos agradecer específicamente la aportación de Fernando Melara Márquez a quien corresponde el mérito de la fotografía que ilustra extraordinariamente la portada de la publicación y a Daniel Jarama de los Reyes que vuelve a dejarnos sus magníficos dibujos para ilustrar nuestra separata.

Gracias a todos por la atención que nos prestáis porque son muchos los que preguntan cuándo aparece la revista a la que consideran como algo propio y más los que nos felicitan porque a través de ella recuerdan o conocen por primera vez noticias relacionadas con su lugar de nacimiento. A todos

FELIZ NAVIDAD



CRÓNICAS. Revista cuatrimestral de carácter cultural de La Puebla de Montalbán. Revista gratuita realizada por la **Asociación Cultural “Las Cumbres de Montalbán”**.

Coordinador: Rodolfo de los Reyes Ruiz. **Consejo de redacción:** Benjamín de Castro, Cesáreo Morón, Dolores González, Pedro Velasco, José Benítez Martín de Eugenio, Doroteo Palomo y Rafael Morón Villaluenga.

web: www.lascumbresdemontalban.com - e-mail: lascumbresdemontalban@gmail.com

Diseño e Impresión: Gráficas La Puebla - 925 745 074

Depósito Legal: TO-538-2007

SUMARIO

Portada. Torre de San Miguel, La Puebla de Montalbán (Toledo).

Foto Portada: Fernando Melara Márquez.

2/ Editorial.

3/ Sumario.

4/ UNA BULA DEL CARDENAL PACHECO PARA FINANCIAR EL MONASTERIO DE LA CONCEPCIÓN DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN.

Por Fermín de los Reyes Gómez.

7/ LAS COORDENADAS ÉTNICOCULTURALES DEL ORDEN DE ORACIONES PARA EL DÍA DE REMORDIMIENTO PARA EL JUDÍO, CA. 1480, POSIBLE INCUNABULA SALIDO DE LA PRENSA DE JUAN DE LUCENA, DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN.

Por Kenneth Brown y Joel Binder.

12/ COFRADIA DE LA SOLEDAD.

Por José Benítez Martín de Eugenio.

22/ XX FESTIVAL CELESTINA (LA ESPAÑA DE ROJAS).

Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán.

24/ ¿LLEVAN TODOS LOS CAMINOS AL MISMO SITIO?

Por Jesús López Muñoz.

28/ LA PUEBLA EN TIEMPOS DE FERNANDO DE ROJAS.

Por Pedro Velasco Ramos.

31/ Historia, Cuentos, Leyendas de Montalbania.

CERVANTES EN LA PUEBLA .

Por Jesús Pulido Ruiz.

36/ TIEMPO DE TABERNAS.

Las Tabernas y las Bodegas de La Puebla de Montalbán.

Por Frco. Javier García Rafael de la Cruz y

Andrés J. Redondo Martín Aragón.

38/ LA FORTALEZA Y LA VILLA DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN DURANTE EL SIGLO XV.

Por Adolfo Delgado Agudo.

43/ LAS HORMIGAS DE ALA.

Por Pilar Villalobos Moreno

45/ VILLANCICO.

Por Benjamín de Castro Herrero.

46/ CULTURAL..



Forja Artesana
La Fragua
Paseo Santo y Soledad, 4
Teléf.: 629 88 20 56
La Puebla de Montalbán (Toledo)

Cooperativa Ntra. Sra. de la Soledad
ACEITE DE OLIVA VIRGEN
UNIDAD DE SUMINISTRO LA SOLEDAD
ACEITE DE OLIVA
OBTENIDO DIRECTAMENTE
DE ACEITUNAS Y SOLO MEDIANTE
PROCEDIMIENTOS MECÁNICOS
C/ Cumbres, 1 Teléf. y Fax: 925 750 755 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

UNA BULA DEL CARDENAL PACHECO PARA FINANCIAR EL MONASTERIO DE LA CONCEPCIÓN DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN

FERMÍN DE LOS REYES GÓMEZ

En mi búsqueda de incunables españoles me topé con la referencia que una investigadora hacía de dos bulas para la catedral de Jaén que hasta entonces estaban documentadas, pero de las que no se conocía ejemplar. La autora, Elisa Ruiz, una gran especialista, citaba como fuente un trabajo de un investigador de la aquella ciudad, hoy vicario general, Francisco Juan Martínez Rojas, publicado en 1999. El título del artículo, “Novam Ecclesiam egregia structura facere. Documentos episcopales y pontificios para la construcción de la Catedral de Jaén. I (siglos XV-XVI)”, difícilmente me habría llevado a consultarlo, pero decidí hacerlo para ver si había algún dato más de las bulas incunables, ya me había ocurrido algo parecido y está demostrado que cualquier fuente puede contener información relevante, a veces inesperada.

El citado autor, al hablar de la construcción de la catedral de Jaén, citaba esas dos bulas (de 1493 y 1498) y otras tres del siglo XVI que se conservan en el Archivo General de Simancas. De la de 1493 se conocía el contrato, firmado ante notario, por el que un impresor sevillano, Meinardo Ungut, entregó 10.000 pliegos de bulas que le había encargado el obispo de Jaén. Eso suponía un total de 16.000 bulas para vivos y 8.000 para difuntos, en total 24.000, más 50.000 verónicas (imágenes de la Santa Faz) en pergamino, que seguramente se entregaban junto con las buletas. Resulta que había aparecido en dicho archivo un ejemplar de las de difuntos, pero en la sección de “Consejo y Juntas de Hacienda”, que tampoco parece propicio para la conservación de bulas de indulgencias. Por curiosidad continué leyendo el artículo para saber de las bulas del siglo posterior y fue entonces cuando me llevé la sorpresa de que la última que mencionaba la promulgó el cardenal Pedro Pacheco y Ladrón de Guevara, en 1551, para la financiación de la catedral de Jaén y también para un convento de concepcionistas que el autor identifica con el de La Puebla de Montalbán, que en ese momento se estaba construyendo. El citado artículo transcribía la bula, pero no la reproducía.

El siguiente paso fue indagar si se conocía algo acerca de la promulgación de dicha bula, remitiéndome a la separata de esta revista en la cual Pedro Velasco analiza, en un documentado y actualizado trabajo, la fundación del convento. Así lo hice y, como se puede comprobar, fue el cardenal Pacheco quien se hizo cargo del monasterio y de su edificación, transcribiéndose el documento de acuerdo de 6 de mayo de 1545 por el que, entre otras cuestiones, Pacheco se comprometía a edificar, en cuatro años, una “nueva iglesia con su capilla mayor”, lo que no pudo acometer, por lo que tuvo que prorrogar, en 1459, por otros seis años, añadiendo la construcción del monasterio a cambio del patronato, aludiéndose, además, al gasto de un millón de maravedíes (Velasco, 2013, pp. 4-5).

La ausencia de información acerca de esta bula, normal cuando de ella no se había dado noticia, junto con la existencia de dos incunables únicos, me llevaron a Simancas, donde pude ver todas, analizarlas y pedir las correspondientes reproducciones. Por supuesto, también me lleva a dar noticia de ella en La Puebla.

LA BULA: FIN E INDULGENCIAS

La bula está en un pliego vertical, enmarcada por tres de sus partes con una orla elaborada con adornos tipográficos. Tiene un grabadito de la Virgen con el Niño y se encabeza, en una tipografía más grande, con el nombre del cardenal, Pedro Pacheco. La bula comienza afirmando que el cardenal tiene gran devoción por la “limpia Concepción de Nuestra Señora” y menciona las limosnas que ha hecho para los monasterios y la orden de la santa Concepción “ahora para reedificar y acabar un monasterio de monjas de la dicha orden que está comenzado para que en él se celebre el culto divino” (he actualizado la ortografía), además de por la Verónica de la catedral de Jaén y por otras obras pías en el obispado, para lo cual otorga las indulgencias que se relacionan seguidamente, y que resumiré al final.

También me parece claro que con la alusión al monasterio de la Concepción que estaba acabando se refiere al de La Puebla de Montalbán, tal como indica Martínez Rojas, por lo que hay que añadir un medio más de financiación para el convento.

El precio era el de un real (24 maravedíes), habitual por este tipo de productos, que daban derecho a adquirir la bula y una “verónica de estaño”, esto es, un grabado en cobre que representa la Verónica. De hecho, en las cuatro bulas anteriores aparece una imagen de la Verónica, extrañando que en esta no sea así. Permanecen en blanco los huecos del nombre del tomador (en otras muchas sí que aparece), del lugar, día y mes, no así el año, 1551, que está impreso.

En la parte inferior, como era habitual, se encuentran dos firmas estampadas en madera: P(etrus) Car(din)alis Gien(n)en(sis); Por m(anda)do de Su S(eñor)ía Yll(ustrisi)ma Luys de Pareja. Carece de sello estampado, pero sí que tiene, en el margen inferior derecho, un sello de placa que validaba el documento.

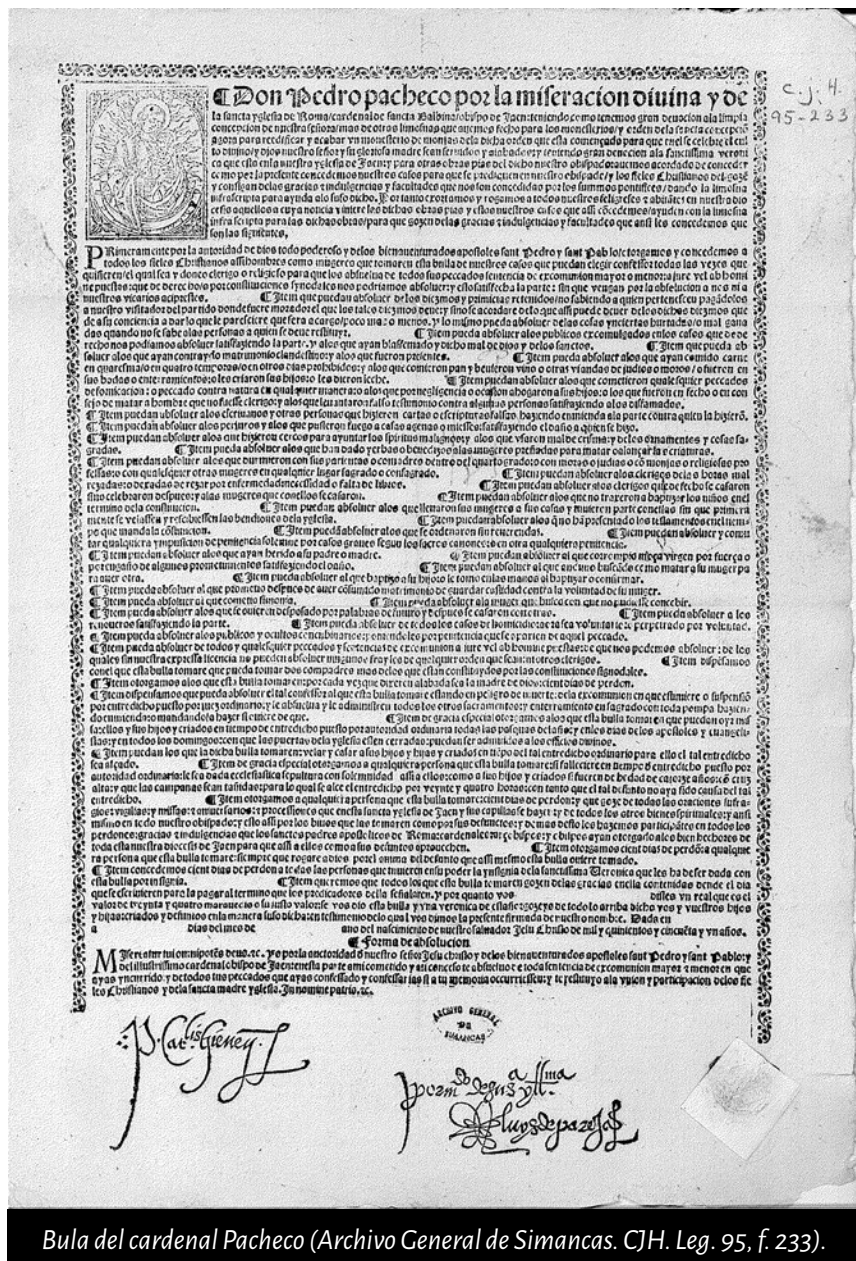
La concesión de indulgencias para financiar la obra de un edificio religioso fue algo común, pues aunque las más conocidas han sido las de Cruzada, otra parte significativa se ha destinado a la construcción o reparación de catedrales, iglesias, monasterios u hospitales. Hay numerosos testimonios de ello y por eso no es de extrañar que el cardenal recurriera a este sistema tan popular y exitoso. Así, fueron millones de bulas las que circularon

en la España de aquellos entonces por todas las localidades ofertando unas indulgencias muy difíciles de rechazar. Hay que tener en cuenta la espiritualidad de la época y la gran tradición que desde la Edad Media había con la toma de las bulas de indulgencias. De ahí que fuera un recurso socorrido de cofradías, hermandades, cabildos, obispos y demás instituciones para obtener financiación. Eso sí, de todos es conocida la controversia que originaba esta práctica que a veces limitaba con lo supersticioso y con el negocio ilícito, tal como denunció Lutero en sus tesis de 1517 y, mucho más cerca (lugar y tiempo), el autor del Lazarillo en el conocido episodio del buldero que, conchabado con el alguacil de un pueblo, vendía bulas mediante fraude. Hay que imaginarse a los bulderos predicando las indulgencias concedidas por el cardenal Pacheco, también en La Puebla, con el fin de concluir la iglesia y el convento, y es de suponer que muchas familias se beneficiarían de ellas por un real. Conviene recordar que las bulas eran personales, por lo que se podían adquirir varias en cada familia (los niños solían tomarla a partir de los diez años). También las había para aliviar a los difuntos de penas del purgatorio, pero en este caso no sabemos si se hicieron, aunque alguna de las indulgencias servía para los finados.

Las indulgencias fueron muchas, las más importantes referidas a los pecados de los que podía absolver el confesor que se eligiera, un auténtico muestrario de malos hábitos que nos hablan de la sociedad de entonces. Son las siguientes:

Elección de confesor cuantas veces se quisiera y que pudiera absolver de pecados de excomunión mayor o menor; de retención de diezmos y primicias; de las cosas hurtadas o mal ganadas cuando no se conocía a la persona a quien hubieran blasfemado (de Dios y de los santos); a los que se hubieran casado de forma clandestina y a los que no hubieran presenciado; a los que hubiera comido carne en Cuaresma o en días prohibidos; a los que hubieran comido o bebido de judíos o moros, o fueran a sus bodas, enterramientos, criaran a sus hijos o les dieran leche; a los que cometieran pecado de fornicación, o contra natura; a los que por negligencia ahogaron a sus hijos; a los que mataran o aconsejaran matar a un hombre que no fuera clérigo; a los que cometieron falso testimonio satisfaciendo a los difamados; a los escribanos u otras personas que hicieran documentos falsos, enmendando a quienes perjudicaron; a los perjuros y a los que pusieran fuego a casas ajenas y mieses, satisfaciendo el daño; a los que hicieran cercos para ahuyentar a los espíritus malignos; y a los que usaron de mal de crisma y de los ornamentos y cosas sagradas; a los que han dado hierbas o bebedizos a las mujeres preñadas para matar las criaturas; a los que durmieron con sus parientas o comadres de cuarto grado, o con moras o judías, con monjas, o con cualquier mujer en lugar sagrado; a los clérigos de las cosas mal rezadas o

dejadas de rezar; a los clérigos que se casaron si no celebraron después; y a las mujeres que con ellos se casaron; a los que no trajeran a bautizar a sus hijos en el tiempo establecido; a los que llevaran a sus casas a mujeres y "hubieran parte" con ellas sin haber recibido las bendiciones de la Iglesia; a los que no han presentado testamento en plazo; a los que se ordenaron sin reverendos; a los que hayan herido a su padre o a su madre; al que corrompió moza virgen por la fuerza o con engaño de algunas promesas, satisfaciendo el daño; al que anduvo buscando cómo matar a su mujer para tener otra; al que bautizó a su hijo; al que, después de haber consumado matrimonio, prometió guardar castidad contra la voluntad



Bula del cardenal Pacheco (Archivo General de Simancas. CJH. Leg. 95, f. 233).

de su mujer; al que cometió simonía; a la mujer que buscó con qué no concebir; a los que hubieran prometido matrimonio y después se hubieran casado con otra; de todos los casos de homicidio voluntario o sin voluntad; a los concubinarios públicos u ocultos; las sentencias de excomunión a las que estén autorizados.

Los que tomaran la bula podían tomar dos compadres más de los establecidos en las constituciones sinodales.

Cien días de perdón cada día que alabasen a la Madre de Dios.

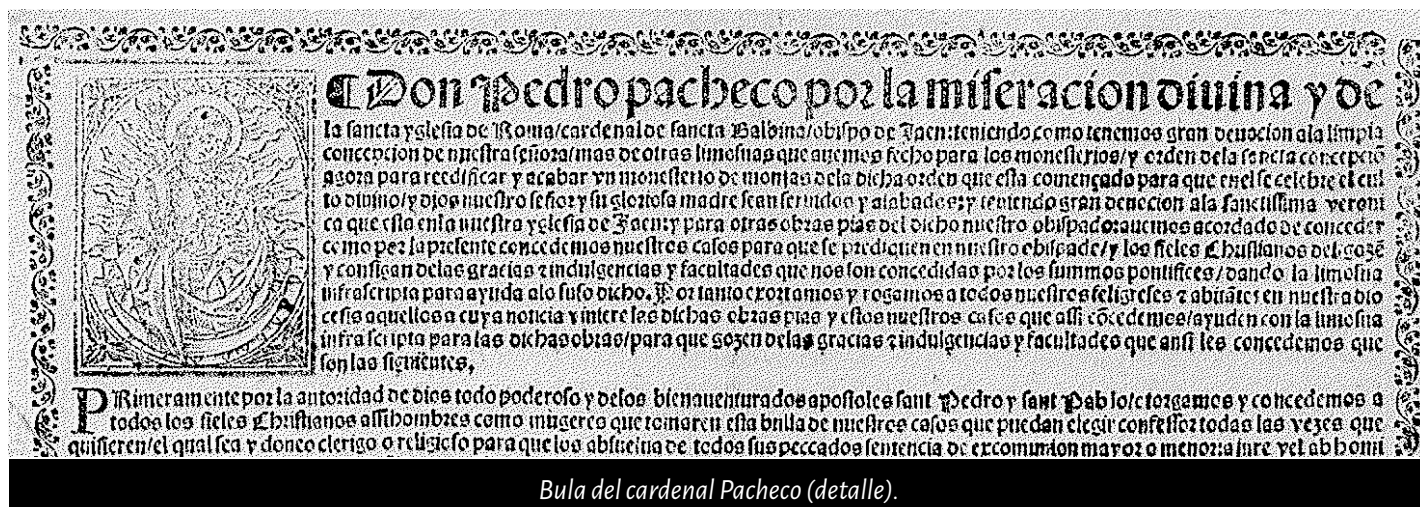
Se le podía absolver en peligro de muerte, de la excomunión que tuviere, y enterramiento en sagrado incluso en tiempo de entredicho (prohibición).

Poder oír misa, los que tomen la bula, sus hijos y criados, en tiempo de entredicho y otros días que las iglesias estuvieran cerradas y otras veces.

Velar y casar a sus hijos y criados en tiempo de entredicho.

circularon por todas las poblaciones españolas desde la Edad Media hasta épocas recientes (las bulas de Cruzada, las que autorizaban a comer carne, se suprimieron en 1966, en el Concilio Vaticano II).

Al margen de la relación con el Monasterio de la Concepción, este documento es muy interesante por cuanto refleja prácticas comunes (o no tanto), que se realizaban en aquella época (bastantes de los pecados enumerados), supongo que algunas habrán sorprendido a los lectores menos familiarizados con los siglos pasados.



Bula del cardenal Pacheco (detalle).

Sepultura sagrada con solemnidad y con campañas tañidas en tiempo de entredicho, que se levantará veinticuatro horas.

Cien días de perdón y que goce de oraciones, sufragios, vigiliias, misas y procesiones que se hicieran en la catedral de Jaén y en todo su obispado, tanto por los vivos como por los difuntos.

Partícipes de gracias e indulgencias de Roma.

Cien días de perdón al que tomare la bula y rezare por un difunto.

Cien días de perdón a los que tuvieran la imagen de la Verónica que se les daría con la bula.

Este es el único ejemplar conocido de la bula, aunque es probable que pueda aparecer otro en algún archivo. Revisado el catálogo del archivo del Monasterio, elaborado por José Colino, no he visto noticia de ella, aunque no es imposible que pueda haber algún ejemplar.

CONCLUSIONES

He pretendido mostrar una breve nota que ayuda a explicar cómo se financió, en una parte, la construcción del Monasterio de la Concepción, lo que no se conocía por la dificultad de consultar un documento de difícil localización. La curiosidad, la casualidad, o ambas, me llevaron a saber de una bula de indulgencias promulgada por el cardenal Pacheco y que, en parte, estuvo relacionada con La Puebla.

No fue excepcional el recurso a las bulas para la financiación de obras de edificios religiosos, en este caso denominadas “bulas particulares”, y fueron muchas las que

Por último, se demuestra que las fuentes para la elaboración de la Historia son muy variadas y a veces se encuentran en lugares insospechados, lo que hace que también en el ámbito de la investigación se pueda decir que donde menos se espera salta la liebre.

BIBLIOGRAFÍA

Colino Martínez, José. El cardenal Pacheco y La Puebla de Montalbán. En Carlos I y su tiempo: actas del Congreso Beresit III, Toledo, 2002, v. 3, pp. 147-160.

Colino Martínez, José. Catálogo del archivo Cardenal Pacheco del Convento de las Monjas Concepcionistas Franciscanas de La Puebla de Montalbán (Toledo). [Madrid]: Miguel del Valle, 2003.

Martínez Rojas, Francisco Juan. Novam Ecclesiam egregia structura facere. Documentos episcopales y pontificios para la construcción de la Catedral de Jaén. I (siglos XV-XVI), en Giennium: Revista de Estudios e Investigación de la Diócesis de Jaén, 1999, n. 2, pp. 337-394.

Reyes Gómez, Fermín de los. La imprenta y el más allá: las bulas de San Esteban de Cuéllar (Segovia). [Valladolid, etc.]: Fundación Las Edades del Hombre, etc., 2017.

Ruiz García, Elisa. Religiosidad popular e imprenta: Texto e imagen (c. 1400-1550), en Memoria Ecclesiae, 2009, n. XXXI, pp. 459-496.

Velasco Ramos, Pedro. El Monasterio de la Concepción de la Puebla de Montalbán. Su fundación, en Crónicas, julio 2013, separata, pp. 2-6.

LAS COORDINADAS ÉTNICOCULTURALES DEL ORDEN DE ORACIONES PARA EL DÍA DE REMORDIMIENTO PARA EL JUDÍO, CA. 1480, POSIBLE INCUNABULA SALIDO DE LA PRENSA DE JUAN DE LUCENA, DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN

KENNETH BROWN, UNIVERSITY OF CALGARY, CANADÁ

JOEL BINDER, HEBREW UNIVERSITY OF JERUSALEM, ISRAEL

Para el número 40 (Diciembre de 2017), de Crónicas (pp. 7-11) había yo, (K. B.) contribuido el estudio "Un Machzor Le-Yom Ha-Kippurim מירופכה מויל/ ל, "Libro de Oraciones para el Día de Remordimiento para el judío' ca, 1480, salido de la prensa de Juan de Lucena, de la Puebla de Montalbán". El Día de Remordimiento, Arrepentimiento o Contrición se llamaba en la época de la impresión mecánica del dicho incunable asimismo "Día del Ayuno Mayor" o simplemente "Día del Perdón". Así se nombra en las deposiciones inquisitoriales de testigos en procesos de finales del s. XV hasta de la cuarta década del XVI que se interesan por la figura de don Álvaro de Montalbán, suegro de Fernando de Rojas, autor de La Celestina, y de los familiares de Juan de Lucena, ya que el impresor, huido a Roma ca. 1480, estaba difunto. El padre sí estaba muerto, pero no su hija mayor, Catalina Velasque, ni la menor, Teresa. Por ejemplo, en el proceso de fecha "martes, XI del dicho mes de Octubre de Mcccc. Lxxxv [1485] años", contra "Juan de Luçena, hijo de Alvar Lopes de Ocaña, defunto, y Beatriz López, su muger, hija del doctor mastre Martín, veçino de Toledo en la plaça del Seco", se efectuó la siguiente declaración ante los ministros del Santo Oficio: "Yten dixo que sabe e vido cómo Leonor de Luçena su tío, fijo del doctor mastre Martín, que guardava algunos sábados e ayunava el ayuno mayor e comía pan çençeño." Luego, en otra deposición, la del "nueve de Abril de Mcccc lxxxvii años [1487]" se lee esta declaración parecida: "Yten este dicho día el dicho Fernán Comes dixo que sabe que la dicha su muger dio a vn judío que se llamava don Jaco de Casarruvios, odrero, defunto, que vivía en la Puebla, dineros para que diese por Dios a los judíos e para que fiziese oración en xinoga por su madre deste testigo estando enferma ... E que puede aver siete años, poco más o menos, que vn día del ayuno mayor este testigo se fue a sus almenares que tiene en la dicha casa de Madrigal a ayunar el dicho ayuno e lo dixo a su muger cómo ayunava

aque! día ...". El historiador R. Santa María, en su trabajo breve, "Ritos y costumbres de los hebreos españoles", reproduce una transcripción del Legajo 299 de la Inquisición de Valencia, una de instrucción para los inquisidores. El manuscrito se guarda actualmente en el Archivo Histórico Nacional, de Madrid. Ahí se lee lo siguiente: "... ayunar el ayuno del quipur, que quiere decir perdón, signiffica [sic] los quarenta días que Moyssén estuvo sin comer no beber en el monte Synay, esperando la luz y perdón que Dios havia de dar al pueblo de Isrrael por el pecado de la ydolatría; el qual Dios por sus ruegos perdonó y les dio luz; y anssi los judíos por aquella merced que les hiço acostumbravan de hacer el dicho ayuno, acostumbravan demandarse perdón los unos a los otros, y los menores besavan las manos a los mayores; y el dicho ayuno de el perdón solía caer a diez días de la luna del mes de septiembre."

Para un estudio rigurosamente detallado e investigado sobre dicho día máximamente sagrado en el calendario judío y su celebración clandestina en Aragón en las postrimerías de la Edad Media, conviene familiarizarse con el de Miguel Ángel Motis Dolader et alii (1990), "Ritos y festividades de los judeoconversos aragoneses en la Edad Media: la celebración del Yom Kippur o Día del Perdón. Ensayo de etnología histórica".

Entonces nuestra incógnita ha de ser ésta: ¿Qué tiene que ver el Machzor, La Celestina y La Puebla? ¿Cuáles son sus coordenadas, si las hay? De acuerdo al calendario judío, lunar, tres son los días festivos de mayor envergadura para el feligrés: Yom ha-Kippurim, el que cae y se celebra a principios de otoño), la Pascua judía o Pésaj, el que cae y se celebra a principios de primavera), y Tish'a be-Av, que es el nueve del mes de Av, día de luto mayor, el que cae en verano en la mencionada fecha. Conmemora la destrucción de los templos primero y segundo de Jerusalén en la antigüedad,



**Ajos
el
Moreno**

Los Pozos, s/nº
Tlfs.: 605 810 842 - 605 415 060
LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)



MURO

Todo lo que necesitas para la reforma y el mantenimiento de tu hogar.

Ven a visitarnos a nuestras nuevas instalaciones:
Paseo del Malacate, 40. La Puebla de Montalbán
925750123



PELUQUERÍA DE CABALLEROS

Pedro Velasco

C/. D. Lino Ramos, 1
Teléf.: 925 75 05 00 - Part.: 925 75 05 04
LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

y por extensión es el día para conmemorar las calamidades que ha sufrido el pueblo judío a lo largo de su historia humana.

En La Celestina cuando Calisto se lamenta, «¡Oh día de congoja, o fuerte tribulación!» (Acto 13, p. 268, ed. Rico), lo que está exclamando es nada menos que una exclamación de puro trasfondo significativo judaico: «¡Oh Día de Yom ha-Kippurim!». Con anterioridad en el texto, en pleno Acto 9, cuando Celestina en la mesa de banquete habla de su juventud y acto seguido enumera los manjares que los curas solían regalarle, alista los siguientes: «tortas de trigo» y «vino de Monviedro» (pp. 216 y 217, respectivamente). Desde luego tales quevíveres son los elementos alimenticios básicos para celebrar el Pésaj judío, y de ninguna forma la cristiana: pan ácimo o de cenecio y vino kasher, es decir “limpia según las normas preparativas, acertadas por el rabinato”, procedente de la villa de Murviedro (el actual Sagunto) en tierras valencianas. Fue centro vital a lo largo del s. XV de máxima actividad judía. Luego en el texto, cuando Pleberio profiere su lamento extendido a finales de la obra en el acto 21 - (p. 337, ed. Rico) «¡Ay, ay, noble mujer, nuestro gozo en el pozo, nuestro bien todo es perdido!... (340) río de lágrimas, mar de miserias, ... (342) el profeta y rey David al hijo enfermo que lloraba, (345) ... judíos ... (346) Hasta David y Salomón no quisiste dejar sin pena. Por tu amistad Sansón pagó lo que mereció ... (347) in hac lacrimarum valle.», he aquí una lamentación en prosa extendida, que sale de la boca del padre de la recién suicidada Melíbea, que comienza con lo que los sefardíes llaman “guayas”: «¡Ay, ay ...!». El fin suyo, lamentarse por parte del ser criptojudoespañol la pérdida del don divino de aceptación, protección y redención. (Tampoco no se nos escapa el versículo célebre de Jorge Manrique.) Pero el gran ejército de avatares que alimentan dicha lamentación del padre de Melíbea son, curiosamente, todos hebreos: 1) el profeta José, el que fue echado al pozo por sus hermanos; 2) el profeta y rey David, quien se menciona explícitamente dos veces y a quien se cita una vez en el versículo final mediante el versículo B'Emeq ha-Bakha / אכבה קמעב, proveniente éste de su salmo 84:7; 3) el hijo regio de David, Salomón; 4) otro redentor del pueblo judío, Sansón, figura de Hércules israelita; 5) y luego el Pueblo Judío. Es como si Pleberio, cuyo nombre encubre también el lexema divino en “El” estuviera rezando una lamentación para conmemorar Tish'a be-Av, en que solicita en vano que Dios le ceda un acto de redención, acaso con implicaciones mesiánicas, ya que el Mesías que el judío esperaba y aún espera es un rey guerrero procedente de estirpe divídica. El mesianismo criptojudáico en España a fines del s. XV era un fenómeno no descomunal.

El pequeño mundo de Pleberio era un mundo judeo-español que ya no era.

Otro día harto sagrado para el judío, desde luego el más sagrado de todos, y que figura como la segunda dádiva de Dios, después de la Torá o Ley, es el de Shabbat / תשב. De ahí tenemos en español la voz día de sábado. Empieza la víspera de viernes y sigue hasta la salida de la estrella el día siguiente, sábado. Son veinticuatro horas de descanso, reflexión, familia, y oraciones en la sinagoga. En el Acto 3, p. 98, cuando Sempronio remarca, «y si a pie enjuto le pudiéremos remediar lo mejor, mejor es», a lo que está refiriendo es una explicación en pleno contexto hebraicoespañol: ‘si sólo pudiéramos estar en la sinagoga rezando la oración central, la Amidá (la oración en diecinueve partes, en que el fiel por fin se dirige directamente a Dios en el servicio religioso de Tefilá / תפילה), todo estaría bien, tal como estaba antes, antes de nuestra conversión al cristianismo.’ Este servicio central en la liturgia judía para el día de Shabbat se entona “de en pie”. En ella se repite rezando tres veces “Kadosh, Kadosh, Kadosh, Adonai Tsebaot” / “Sagrado, Sagrado, Sagrado, Dios de los Ejércitos o las Huestes” a pie enjuto. En nuestro Machzor se representa así: “קדקד” (fol. 108v).

Aprovecho la ocasión para añadir a esta lista de alusiones a temática judía el primer renglón del texto celestinesco: «En esto veo, Melíbea, la grandeza de Dios.» (Acto 1, oración inicial). Resulta ser una variación de la frase de elogio en hebreo, «Gadol Adonai» / גדול אדוני. Parecidísimo si no idéntico discurso se halla en el poema mayor de uno de los máximos poetas hebraicoespañoles Shelomo Ibn Gabirol, en su obra cumbre, Kéter Malkut (La Corona Real) / תכלמ רתכ: «Para ti, Señor, es la grandeza, el poder, la magnificencia, la gloria y la majestad. / Tú eres grande, y frente a tu grandeza toda otra grandeza queda abatida ... / Tú eres grande, más que todo pensamiento y alto, más que el alto cielo. / Tú eres grande por encima de tu grandeza ...» (vv. 8, y 33-35, así respectivamente.). Tanto la «Grandeza de Dios» de ibn Gabirol, oriundo tal vez de Murcia, como la de Rojas, de la Puebla de Montalbán, son del mismo cuño ideológico y teúrgico: el judeoespañol.

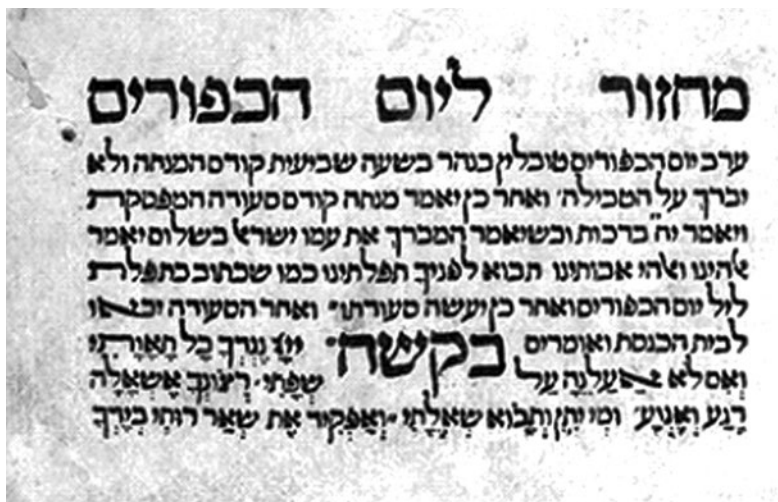
En fin Yom ha-Kippurim, Pésaj, Tish'a be-Av y Shabbat son los días mayoritariamente sagrados del judío que guían el genio e ingenio de nuestro autor Fernando de Rojas, de la Puebla de Montalbán. Es que en la época temprana en la vida de Fernando de Rojas las oraciones para Yom ha-Kippurim que se conformaban con el rito sefardita se hubieran entonado en unísono con participación activa entre los congregantes varones en la sinagoga de la Puebla. Tal acto daba seguridad, compadraje entre correligionarios y un sentido de cohesión y comunidad humana.



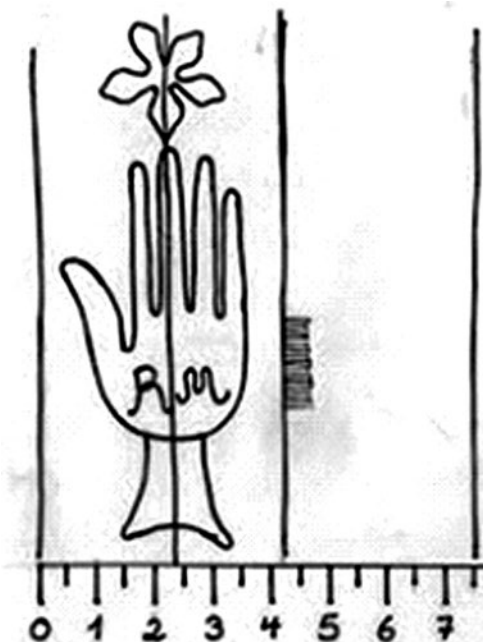
Casas de Hualdo

Muy probablemente el ya alumno universitario de Salamanca, el Fernando de Rojas, bachiller por ser, hubiera rememorado aquellos momentos felices de su juventud judía en el templo sagrado en la Puebla. Es incluso factible que el mismo Machzor que estamos analizando y comentando aquí le hubiera servido para el mismo fin oracional, aunque los feligreses solían aprender todo el texto de memoria. Tales son algunos de los recuerdos del minhag sefardí, o sea "la tradición o costumbre sefardí", la de un mundo feliz de antaño, étnica y religiosamente contextualizada, que se recupera a lo largo de todo el texto de La Celestina.

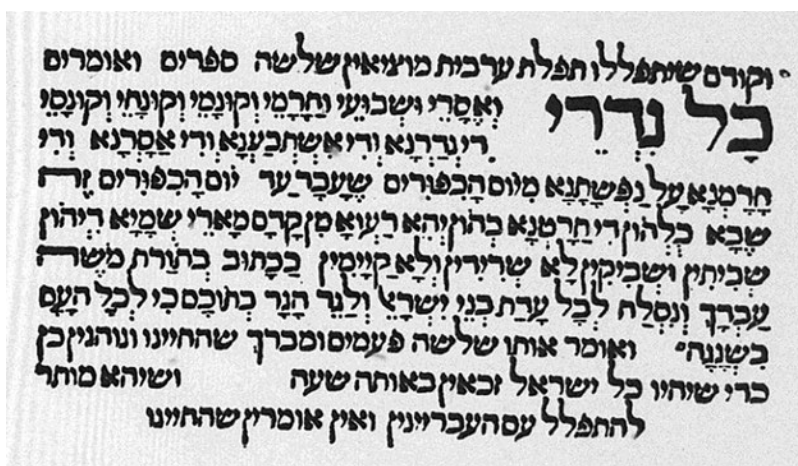
Tiene una extensión de 187 folios. Está imprimido sobre papel acartonado, de textura algo basta, y reviste una filigrana de un guante con una estrella de seis puntos, aunque la más común tenía cinco. La del Machzor es semejante al núm. 116 de Briquet, fechada en 1487, y reproducida a continuación:



Folio 1r del Machzor Le-Yom Ha-Kippurim, sign. Goff – Heb – 72, Jewish Theological Seminary Library, Nueva York. Extensión 200 ff. Reproducido con el permiso del JTS



Entre comillas, una estrella de seis puntos se ve en el cuadro famoso en seis paneles de São Vicente (1470-1480), del artista portugués de fines del s. XV Nuno Gonçalves:



Fol. 4r Kol nidrei / ירדנ לכ. Título del servicio religioso de la víspera del Día de Remordimiento. Reproducido con el permiso del JTS. Significa 'Todas las promesas hechas a Dios'. Se entona así para comenzar la jornada intensiva de 28 horas de rezos, penitencias y ayuno. Para escuchar su entonación, véase Youtube, "Kol Nidre de Enrico Macías".

Para este segundo apartado del presente estudio se nos hace falta pasar a una descripción algo detallada de nuestro Machzor. Complementará la someramente presentada en nuestro primer estudio. En una fecha anterior, tal vez en el s. XVI y en Italia, había pertenecido a Barukh Hayyim Finzi Me-ir Carpi / יפראק ריעמ יצנפ מייח דורב, cuya firma está en el fol. 1r. Los Finzi eran una familia judeoitaliana apoderada.



Detalle del sexto en la serie de Panéis de São Vicente de Fora, Museu Nacional de Arte Antiga, Lisboa. La estrella de seis puntos de ve justo donde el corazón del rabino.

Queda en la pura especulación si será siquiera una indicación de una estrella de David, emblema cabalístico judío.

El incunable se habría imprimido sin encuadernar; pero en una época posterior a su impresión se hubiera encuadernado en cuero marroquinado.

Una descripción codicológica resulta ser pesada, sosa e inconsecuencial, cuestión ya tratada en nuestro primer estudio. Empero, es un Orden de Oraciones fiel al rito sefardita y con el mismísimo formato físico de semejantes machzorim en forma manuscrita de los siglos XIV al XVII, de la cuenca del Mediterráneo. Aparte de no evidenciar indicio alguno de su procedencia ni fecha de impresión, detalles que en absoluto se esperarían de un libro tradicional, canónico, de centenares de años de vida litúrgica, en él se cuentan 106 piyyutim y pizmonim. Los primeros son "himnos litúrgicos... poemas", y los segundos 'canciones, refranes corales para acompañar un piyyut. Son una especie de Selichot, que son himnos penitenciales'.

Desde luego, nuestro Machzor no sólo era y es un mero libro devocional, sino también un cancionero que contiene un repertorio de obras, 106 pizmonim y piyyutim, versos de más de diecisiete poetas judíos, payyetaním, en hebreo, la mayor parte judeoespañoles. Son: 1. **Nissi (Nissim b. Berechiah al-Nahrawani)** (s. 9-10). Fue director de la comunidad judía de Babilonia además de ser poeta: 1 poema; 2. **Judáh ha-Levi** (ca. 1075-1141). Nació en Tudela. Máximo poeta, filósofo y médico, que murió en Eretz Israel: 9 + 2 poemas atribuidos a él; 3. **Salomón ibn Gabirol** (ca. 1021-ca. 1057). Poeta y filósofo de España, que nació acaso en Murcia, pero que vivió en Zaragoza y murió acaso en Valencia: 17; 4. **Abraham Ben Meir ibn Ezra** (ca. 1089-ca. 1164). "Uno de los exégetas más importantes de la Biblia judía, además de poeta": 12 + 1 de atribución; 5. **Moisés ibn Ezra** (ca. 1055-ca. 1135). Poeta hispanohebreo y filósofo de renombre. Nació en Granada pero estudió bajo Isaac ibn Ghiyyat en Lucena, "la ciudad de la poesía". Murió en la España cristiana, lejos de su ciudad natal: 21; 6. **Isaac ibn Ghiyyat** (1038-1089). Autoridad halájica, es decir de la Torá, comentador de textos teológicos y poeta. Era director de la Yeshivá ("academia talmúdica tradicional") de Lucena, su pueblo natal: 15; 7. **Hiyya al-Daudi** (m. 1154). Nacido en Babilonia, murió en el reino de Castilla. Sirvió de administrador de las tierras de los templarios en Castilla-León: 2; 8. **Bahya Ben Joseph ibn Paquda** (2ª mitad del s. 11). "Dayyan (juez) y filósofo que vivió en Zaragoza: 1; 9. **Yose ben Yose** (?). Poeta del s. 4 o 5. El primer poeta litúrgico que se conoce. Aunque no era de España, en Sefer ha-Shorashim / El libro de las raíces (ca. 1160-ca. 1235), del exégeta David Kimkhi, de Narbona, Francia, se considera "el único no español de mérito poético excepcional": 1; 10. **David ibn Paquda** (s. 11). Poeta que vivió en Zaragoza: 2; 11. **Isaac ben Zerakhya ha-Levi Gerondi** (m. 1186). Estudioso del Talmud que pertenecía a la familia Yizhari de Gerona. Por razones de enemistades en Gerona, su ciudad natal, se trasladó a Narbona y Lunel, Francia. Sus poesías fueron antologadas en machzorim de Avignon, Carpentras, Montpellier, Orán y Tlemcen: 1; 12. **Joseph ibn Suli ben David** (1ª mitad s. 14). Poeta oriundo de Toledo: 2; 13. **Joseph Ben Isaac Ibn Abitur** (s. 10-11). Además de poeta hispanohebreo, era estudioso del Talmud. Siguió sus estudios en Córdoba, y murió en Eretz Israel: 2 + 1; 15. **Judáh ben Samuel ibn Abbás** (s. 12 temprano). "No era de origen ibérico, y pasó gran parte de su vida en Aleppo. Sin embargo Judáh al-Harizi, en su Tahkemoni / Maqamat o Cuentos breves de Sefarad (1218-1220) lo considera uno de los poetas andalusíes más grandes": 1; 16. **Levi** (sin identificar): 1; 17. poetas desconocidos, anónimos: 12 + 1.

En conclusión por lo menos 74 entre los 106 poemas incluidos en el Machzor son de los poetas excelsos de Sefarad: Judáh ha-Levi, Salomón ibn Gabirol, Abraham ibn Ezra, Moisés ibn Ezra e Isaac ibn Ghiyyat. Además contiene dos poemas acrósticos, el del desconocido poeta Levi (fol. 11r-v) y el segundo del igualmente desconocido a nosotros Isaac el Menor (fol. 196r). No hay que olvidar el que un acróstico encabeza La Celestina.

Nos corresponde en un futuro no muy lejano averiguar si recuerdos de los versos de estos avatares de la poesía hispanohebraica así exclusivamente de los siglos X-XI infunden de alguna manera el texto de La Celestina.

Algunas de las peculiaridades sobresalientes del Machzor, atribuido por algunos a la prensa de Juan de Lucena ("La ciudad de la poesía hispanohebraica de Al-Andalús"), de la Puebla de Montalbán, son las siguientes: A menudo, pero no siempre, las letras Reish (ר) y Dalet (ד) se confunden, tal como Kaf (כ) y Bet (ב). En el fol. 62r se imprime "Berokah" ("הקורב") en lugar de "Baquda" ("הדוקב"), que es el apellido del poeta. En el fol. 78r se lee "Ve-atushim" ("בישוטעו") en lugar de "Ve-anushim" ("בישוניעו"), lo cual aparenta ser un error de ligadura, al conectar erróneamente las letras Nun (נ) y Vav (ו): ט > ו . En los ff. 83v, 84r, 84v, etc., se emplea la forma femenina "Lah" ("ל"וּ הַל וְמוֹזַפּ") en lugar de la masculina "Lo" ("וּל"). Sin embargo, tal como lo explica Marx (p. 99), tal vez sea un arabismo. En el fol. 114v se debería leer "Dovki vedofki" ("דיקפדו יקוד"), pero la primera palabra falta por razones de haplografía. Y, por fin, en el fol. 196r se escribe "Venilsham" ("משלנו מת") en lugar de "Venishlam" ("משלנו").

En cuanto al proceso de imprenta, el fol. 20r-v se repite en 21r-v; el 76r-v se repite y duplica en 77r-v; el 137r-v se duplica en 138r-v; 161r-v se duplica en 162r-v; y 164r-168r se duplican entre los ff. 169r-173r. En el fol. 98r la última línea no tiene vocales (nekoodot) y, para más, las últimas palabras están inscritas en el margen izquierdo. Tal vez se hubieran omitido durante la fase original de la imprenta, para luego introducirse posteriormente a su composición mecánica inicial, pero en el margen del folio, tal como era la práctica de escribas de muchos manuscritos hebreos del medievo. El fol. 195r-v no está vocalizado. De hecho, en numerosos ff. se combina texto vocalizado y no vocalizado. Los ff. 115v-117r y 121v-123r restaron en blanco pero se completaron a mano. Es posible que se hubieran perdido o arrancado. Los ff. 168v, 173v, 174v-176r y 181r también se quedaron en blanco, pero no fueron completados o sea reconstruidos a mano. Estos ff. son parte de una confusión en la foliación que afecta el cuerpo entero del Machzor, especialmente a raíz de la duplicación de los ff. 164r-168r.

El Machzor o Makhzor contiene la supresión censorial de la oración "Aleinu le-Shabe'akh" (fol. 113v), donde las siguientes palabras fueron rajadas, pero que aún resultan legibles: "El que no nos ha formado como las otras naciones de la tierra, ni nos ha puesto [o tratado] como las otras familias de la tierra; que no ha creado nuestro bien como el de ellos, ni nuestro destino como el de todas sus multitudes" (Traducción de K.B.). Podría ser un caso de censura llevado a cabo por un censor cristiano o incluso judío, ya que el pasaje litúrgico pudiera haberse interpretado como una condenación del cristianismo.

A base de todos los detalles presentados en el presente estudio, pero con ahínco en estos últimos, descriptivos, nuestras conclusiones son las siguientes: por razones de los numerosos errores técnicos y de presentación, por las múltiples atribuciones de autoría equivocadas, por la irregularidad del número de líneas por folio, que suele contener once, pero que incluso se reduce en nueve, a veces, es muy factible que este Machzor, producido en "letras en molde en hebrayco", bien pudiera haber salido impreso a cargo del equipo técnico, no del todo experto, que trabajaba de la prensa judeoconversa de Juan de Lucena, de y en La Puebla de Montalbán. Sus miembros ambiciosos pero lejos de ser expertos en cuestiones de lengua hebrea y pormenores técnico-filológicos, eran Catalina, la hija mayor, Teresa, la menor, y Juan de Lucena, además de Íñigo de Burgos y Pedro de Mombel ("Mombel" suena a apellido catalán > Montbell, Tordera). Hubiera sido un equipo variegado, compuesto de por lo menos tres conversos, los Lucena, y dos operadores más, quienesquiera que fuesen, que forzosamente debieran conocer por lo menos el alfabeto hebreo y la letra manuscrita en hebreo. La obra resultó físicamente atractivo pero corrompida, ya que le faltaba la perfección técnica que se nota en los incunables en hebreo salidos de prensas italianas de la misma época. Un ejemplo es el Perush Iyob (de mayo de 1477) o Comentario del Libro de Job, obra exegética de Levi ben Gerson, salido de la prensa ferrarense de Abraham ben Hayyim. Este incunable reviste uniformidad espacial, un texto vertical, escritura cursiva, y aparenta no contener irregularidad técnica alguna en su presentación. Ahora bien, no tiene vocalización. Visualmente atractivo, nuestro Machzor hubiera sido una obra tempranísima en la historia de la imprenta del libro en España, y aún más remarcable por ser tal vez la primera impresión a aparecer en lengua hebrea en el país. No nos resulta demasiado arriesgado concluir que las coordinadas -el Machzor, La Celestina y la Puebla de Montalbán- están cada vez más interrelacionadas y estrechas.

^I Manuel Serrano y Sanz, "Noticias biográficas de Fernando de Rojas autor de La Celestina y del impresor Juan de Lucena." Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos (1902), pp. 1-55; aquí p. 44.

^{II} Serrano y Sanz, p. 45.

^{III} R. Santa María, "Ritos y costumbres de los hebreos españoles". BRAH, 22 (1893), pp. 181-188; aquí p.185.

^{IV} Miguel Ángel Motis Dolader, María Gloria Díaz Barón, Francisco Javier Pascual Pérez, y Luisa María Sánchez Aragonés, "Ritos y festividades de los judeoconversos aragoneses en la Edad Media: la celebración del Yom Kippur o Día del Perdón. Ensayo de etnología histórica". Revista de Historia Jerónimo Zurita (Instituto Fernando el Católico Zaragoza), núms. 61-62, pp. 59-92, especialmente las pp. 61-67.

^V Fernando de Rojas (y «Antiguo autor»), La Celestina. Tragicomedia

de Calisto y Melibea. Ed. Francisco J. Lobera, Guillermo Serés, Paloma-Díaz Mas, Carlos Mota, Íñigo Ruiz Arzálluz, y Francisco Rico. Barcelona: Crítica, 2000.

^{VI} Ver, por ejemplo, Haim Beinart, "The Spanish Inquisition and a Converso Community in Extremadura", Mediaeval Studies, vol. 43 (1981), pp. 445-471; y Fidel Fita, "La Inquisición en Guadalupe". Boletín de la Real Academia de la Historia, núm. XXIII (1893), pp. 283-343. Para el siglo XVI, ver Rachel Elijor, "Messianic Expectations and Spiritualization of Religious Life in the Sixteenth Century". Revue des Études Juives, 145, 1-2 (1986), pp. 35'49.

^{VII} José María Millás Vallicrosa, La poesía sagrada hebraicoespañola. Madrid-Barcelona: CSIC, 1948, pp. 205-206.

^{VIII} EJ, vol. 7, p. 40.

^{IX} Charles Moïse Briquet, Les filigranes: dictionnaire historique des marques du papier dès leur apparition ver 1282 jusqu'a en 1600. Leipzig: Hiersemann, 1923.

^X Para el rito sefardita ver Leopold Zunz, Die Ritus des synagogalen Gottesdienstes. Berlin: J. Springer, 1859, pp. 104-116.

^{XI} Nicholas de Lange, Penguin Dictionary of Judaism. Penguin: London, 2008, p. 248.

^{XII} Nos guiamos por Israel Davidson, Thesaurus of Mediaeval Hebrew Poetry, vols. I-IV. New York: Ktav, 1924-1933 (en hebreo).

^{XIII} S.v. Nissi ben Berechiah al-Nahrawami, Jewish Virtual Library: <https://www.jewishvirtuallibrary.org/nissi-nissim-ben-berechiah-al-nahrawami>.

^{XIV} EJ, vol. 11, pp. 492-501.

^{XV} EJ, vol. 7, pp. 321-327.

^{XVI} EJ, vol. 9, pp. 665-666.

^{XVII} EJ, vol. 9, pp. 673-675.

^{XVIII} EJ, vol. 9, pp. 676-677.

^{XIX} Jewish Encyclopedia.com (Consultado 11/9/2018)

^{XX} Jewish Encyclopedia.com (Consultado 11/9/2018)

^{XXI} EJ, vol. 21, p. 398.

^{XXII} M. J. Cano, Brill Reference Works: brillonline.com 2010, Encyclopedia of Jews in the Islamic World. Ed. Norman Stillman. (Consultado 10/11/2018)

^{XXIII} Encyclopedia.com, así basado en la entrada correspondiente en EJ. (Consultado el 10/11/2018).

^{XXIV} <https://www.jewishvirtuallibrary.org/piyyut> (Consultado 10-11-2018).

^{XXV} EJ, vol. 9, p. 658.



**DULCES
SAGRARIO**

Callejón de Bodegones, 3
LA PUEBLA DE MONTALBÁN



Jaral DROGUERIA
PERFUMERIA
COSMETICA

Plaza de la Cruz, 4
Teléf.: 925 745 816
45516 La Puebla de Montalbán
(Toledo)



MOTOS PUEBLA
BICICLETAS

LA PUEBLA DE MONTALBÁN

Av. de la Cruz Verde s/n
Teléf.: 678 40 44 13

COFRADÍA DE LA SOLEDAD

JOSÉ BENITEZ MARTÍN DE EUGENIO

Desde hace años el anhelo, la ilusión de los fieles devotos de la Virgen de la Soledad ha sido ceñir a esta Venerada Imagen con **corona regia**. Gracias a Dios y a dos personas tenaces que lo han hecho posible, D. Jesús, nuestro párroco y Raúl, el Presidente de la Cofradía, trabajadores incansables, los que tras ímprobos esfuerzos solicitaron al Arzobispado la coronación canónica de nuestra imagen de la Soledad. El Consejo Diocesano, con nuestro Arzobispo al frente, atendió la petición teniendo en cuenta las adhesiones de las autoridades locales y comarcales, de las cofradías y hermandades, asociaciones parroquiales y civiles, así como la devoción y el fervor de los fieles de La Puebla y de las poblaciones vecinas; estimando que se reunían los criterios para conceder que nuestra Imagen de la Soledad sea coronada. Cuantas "pataitas" hasta conseguirlo. No es fácil, nada fácil que 43 cofradías llegadas de otras poblaciones, muchas de ellas con sus respectivos alcaldes, nos acompañasen al acto.

Una vez concedida la aprobación había que llenar de contenidos los meses y días hasta llegar a la coronación, de junio a octubre, en el interin del vacacional verano.

El domingo, 14 de octubre, se celebra la Eucaristía a las 12 en la ermita de la Soledad y al término de la misma se trasladó procesionalmente a Nuestra Señora de la Soledad hasta la Parroquia, donde de lunes a viernes, se celebró un solemne Quinario: rosario, misa y charlas formativas para mejor conocimiento del significado de la coronación. La tarde del viernes, víspera del más grandioso, después de la misa, los fieles ofrecieron flores a la Virgen, espléndida en todos los sentidos.

Llegó el esperado gran día. La acogida de las autoridades y cofradías con sus estandartes se hizo en la ermita de la Soledad. Los cofrades voluntarios de la cofradía, hicieron un excelente trabajo, salían al encuentro de ellas y las conducían hasta la ermita, atendíéndolas en todo momento. Llegada la

hora salieron de la ermita en procesión las 43 cofradías con su respectivo estandarte y séquito, por orden de antigüedad con las autoridades locales y las venidas de otras poblaciones hasta la parroquia amenizada por la Banda de cornetas y tambores de la Hermandad del Nazareno de Torrijos. En la plazuela de la Iglesia esperaban los anderos de la cofradía de la Soledad, de serio traje negro, para hacerse cargo cada uno de ellos de una cofradía y acompañarla, según las iban nombrando, a su lugar reservado en la plaza. Los fieles asistentes al acto que ya habían llegado agradecían su presencia aplaudiendo su entrada en la plaza.



Momento de la Coronación Canónica de Ntra. Sra. de la Soledad de manos del Sr. Arzobispo, D. Braulio Rodríguez

La plaza lucía con galas de acontecimiento extraordinario: pendones, balconeras, banderas, megafonía, radio, TV (el acto fue transmitido en directo por el CANAL DIOCESANO y por Radio Santa María), la perfecta disposición de las 1.245 sillas también decía que algo excepcional iba a pasar, todas ocupadas y con bastante gente ya sin asiento, los estandartes de las 43 cofradías fueron distribuido en torno a la plaza en completa armonía y sobre un amplio estrado, el altar, en la fachada de la iglesia, con el Cristo de la Expiración a la izquierda y la Virgen de la Soledad en sus andas a la derecha, a la altura del estrado, para poder ser coronada, con el arco de Tendzuelas al fondo, formando todo ello un marco extraordinario para el hecho trascendental que se avecinaba. La Virgen estaba preciosa, estrenaba ropaje y un nuevo tocado donde poder ajustar la corona.

Las autoridades locales y las venidas de los pueblos de Trujillo, Fuensalida, Valmojado, Santa Olalla, Quismondo, San Martín de Montalbán, Carpio de Tajo y Carmena, las cofradías y hermandades, el pueblo llano, el coro, todos en su sitio a la espera del hito histórico que iba tener lugar. Los minutos de espera se hicieron largos, el cielo amenazaba lluvia, en algún momento chispeó, pero nadie se movió de su asiento, la Virgen estaba allí, transmitiendo tranquilidad y sosiego.



Momento de la Celebración de la Misa Solemne de la Coronación Canónica de Ntra. Sra. de la Soledad. Fotografía: Rafael del Álamo

A eso de las cinco llegó el Sr. Arzobispo, D. Braulio, para presidir la eucaristía, concelebrada con 9 sacerdotes y 6 acólitos. Comenzó la Misa Solemne y Coronación de Nuestra Señora de la Soledad con la procesión de entrada de los celebrantes (en este caso era salida de la iglesia por la puerta de la plaza y cruzar las gradas hasta el estrado donde estaba colocado el altar) y los cánticos del Coro Polifónico Clavicordio. Raúl, el Presidente de la Cofradía, en la monición de entrada nos recordó que los últimos serán los primeros, que no estamos aquí para ser servidos, sino a servir, y nosotros, si queremos ser parte de la corona, debemos practicar esta lección. Tras las lecturas, D. Jesús leyó el Decreto de la Coronación en que se dispone que nuestra Imagen de Nuestra Señora de la Soledad sea coronada. D. Braulio, en su homilía, hizo una exposición del solemne acto que íbamos a celebrar, manifestando, *“lo que vamos a hacer es sencillamente la manera que La Puebla tiene de honrar a la Virgen de la Soledad, no solo a su imagen, sino a lo que significa para nosotros”*. *“Un cristiano no puede prescindir de María, debe aprender de su disponibilidad y compartir sus dolores, que representan el misterio de la salvación”*.

Acabada la homilía y la acción de gracias, el silencio se hizo total, expectante, se acercaba el gran momento. D. Jesús tomó la corona y se la acercó al arzobispo, quien tras bendecirla, se la impuso a Nuestra Señora de la Soledad. Algunos vivieron así este momento mágico: El cielo encapotado se abrió para dejar que unos rayos iluminaran el instante, unas palomas revolotearon expresando el amor y la fidelidad que nos ha de unir a cuantos estábamos participando de tan bella presentación, y el coro cantaba: Salve Reina de los Cielos. Alégrate Virgen Gloriosa entre todas la más bella. Cada cual desde su vida de fe.

La ceremonia concluyó con el canto del Himno a la Virgen de la Soledad y un sonoro y aplaudido grito: ¡Viva la Virgen de la Soledad! ¡Viva La Puebla de Montalbán!

Acabada la coronación se organizó el cortejo procesional para trasladar la imagen coronada a su ermita, abrió la procesión la Banda de Cornetas y Tambores de la Hermandad de Nazareno de Torrijos, a continuación las 43 cofradías y hermandades, las autoridades locales y las venidas de otros pueblos, la banda de música, la Virgen coronada y tras Ella la multitud de fieles. Alegres, orgullosos del acto que habían contemplado, de su organización, del respeto y el silencio en la plaza durante el desarrollo del acto, fervor, emoción y comentarios del mismo tono:

“Una imagen preciosa, la virgen estaba muy guapa, un día muy especial, feliz día para todos los pueblanos, día que quedará marcado en la historia de La Puebla, día de recuerdo para siempre, día para no olvidar, el honor de haber sido patrocinador y testigo de este día, el honor de haber participado en la ceremonia, acto emocionante y emotivo, la pena de no haber podido estar, una tarde preciosa, orgullo de ser pueblano, una gran tarde, acto precioso, ha sido como un despertar, día histórico, día inolvidable, un acto esperado, un gran acontecimiento el que hemos vivido y disfrutado, hoy la virgen corona nuestro corazón, la corona nos pone en camino, la corona nos hará santos, el mal tiempo y la TV dejaron a muchos pueblanos en casa”. *“Y muchas felicitaciones por el buen trabajo, la dedicación y la organización, a la cofradía, a la parroquia, al ayuntamiento. También gracias para todos los que han hecho posible este gran día, momento histórico que perdurará en el tiempo”*.

Con estas disquisiciones llegamos acompañando a la Virgen de la Soledad Coronada a su ermita. Los estandartes hicieron un pasillo para mostrar su amor y veneración. Una vez en la puerta se giró la Virgen hacia el paseo para despedir al pueblo congregado a sus plantas y para que participase de los vistosos fuegos artificiales que al cielo subían en su honor... (la hicieron recordar el día que estrenó la ermita en 1743 cuando también se dispararon muchos fuegos con diversas invenciones y muchas luminarias).

Mientras Ella pensaba esto, la cofradía obsequiaba con un recuerdo de este significativo día a las autoridades asistentes, cofradías y hermandades. Cuando estaba terminando la entrega de este recuerdo, las nubes ya no pudieron resistir más y comenzaron a soltar agua para la siembra. De esta manera, todos contentos.



Procesión con estandartes

Al día siguiente, domingo, se celebró una solemne eucaristía y al finalizar, la impresionante afluencia de gente, pudo pasar ante la virgen coronada y besar su mano. Un acto siempre multitudinario, sobrecogedor, admirable.

Cuatrocientos cincuenta y ocho años lleva entre nosotros esta Sagrada Imagen, ya era hora de manifestarla nuestro cariño y profunda gratitud por habernos cuidado a lo largo de estos siglos. Ha sido una corona hecha de favores, de esperanzas, también de promesas, de compromisos, de obligaciones y deberes por cumplir.

Los datos históricos que hoy conocemos sobre esta imagen y la antigua Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad se encuentran en el dorso de una Bula concediendo Indulgencias a los cofrades de dicha cofradía dada por su Santidad Gregorio XV en 1.623.


“Consta - dice Jarama y Arteaga, Capellán de la Cofradía en 1743 - en el Libro Antiguo, antecedente a éste, que en el año de 1.560 entregó y dio por su devoción a la Cofradía de la Soledad, que ya estaba fundada, y en su nombre a Juan Camaño, como Tesorero y Depositario de dicha Cofradía, la Imagen que Pascuala Gómez trajo del Carpio de Tajo y que hoy se venera en la ermita”. La de San Sebastián hoy desolada,

si bien aún se conserva una dependencia que pudiera ser la sacristía que fue adosada a la ermita en 1.623.

Lo cuenta Cristóbal Valera Barroso, Notario del Santo Oficio, sobrino de Pascuala Gómez y Capellán de la Virgen desde 1.617 y seguía siendo al darse la Bula de 1.623, que trajo de Roma su amigo Juan Hurtado, en cuyo respaldo escribió la historia de cómo llegó esta Imagen a nuestro pueblo. Su relato lo conocemos a través de Jarama y Arteaga, pues el Libro Antiguo está hoy desaparecido (1).

(1) La historia de la Virgen de la Soledad y su Cofradía ha sido referida posteriormente por dos pueblanos de nacimiento, D. José Jarama y Arteaga, presbítero, capellán de la Cofradía y que en 1.755 escribe el **Libro Nuevo de la Cofradía** y dice “no hago más que transcribir lo que Valera Barroso dice en el Libro Viejo, el que tengo a la vista”, y D. Casimiro López Olarte, Licenciado en Derecho, Alcalde de la Villa y Encargado de la Administración de la ermita de La Soledad en 1.885, sucediendo a su padre en el cargo. Ambos son la fuente de donde tomamos los datos antiguos y algunos más inmediatos de la Tesis Doctoral de D. Florencio Huerta García.

Aconteció, pues, hacia 1.560. Vive entonces en La Puebla una vecina de Carpio de Tajo – Carpio de Montalbán perteneciente a este Condado por estos años – llamada Pascuala Gómez, tía del Capellán de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad de La Puebla de Montalbán. Devota de una Virgen de su pueblo que fue venerada primeramente en la antigua Ermita de Benzejena, situada en la Finca de la Bayona, y desolada ésta, se la puso en la Ermita de Ronda. Los “carpeños”, devotos de esta Virgen, quisieron hacer una imagen nueva para colocarla en dicha ermita por estar la que tenían tosca y afeado el rostro. Sabiéndolo, Pascuala Gómez suplicó a los vecinos del Carpio la diesen la antigua dando ella a cambio la limosna convenida para ayudar a hacer la nueva imagen. Tenía una gran fe en esta Virgen por ser muy milagrosa, era entonces conocida con el nombre de Nuestra Señora del Buen Suceso. Los vecinos de Carpio acceden a su petición y se la entregan. Pascuala se la trae de inmediato a La Puebla con la intención de dársela a la Cofradía de la Soledad, ya fundada, pero quizás no tuviera imagen como sucedía en aquel tiempo a muchas cofradías. Su buena voluntad, de entregarla en mejores condiciones, la hizo dar un barniz con el que quedó peor de lo que estaba. Viéndola de este modo se afligió mucho y la guardó en un arca donde estuvo dos años, esperando la ocasión de haber un escultor para retocarla. Dos años hasta que encontró el escultor que la restaurara y cuando fueron al arca y la sacaron para repararla, todos quedaron maravillados de verla con el



E.S. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
Hijos de Timoteo García Catalán

HITIGARCA, S.L.
C/. Santa Lucía, s/nº
Teléfono 925 75 07 58 - Fax: 925 751 056
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

ferrum
cerrajeros s.l.

Cerrajería
Forja artesana
Carpintería de aluminio
Pvc
Puertas automáticas
Mosquiteras, toldos, estores
Estructuras metálicas
Mamparas de baño
Puertas seccionadas

ENRIQUE R. DE LA CRUZ
Telf.: 680 821 256

Fax: 925 750 863
e-mail: crúz@ferrumsl.com / www.ferrumsl.com

Exposición: C/ Anastasio Oliva, 3 Bis LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
Taller: Ctra. Toledo - Talavera Km 27,6 - P.I. Alamedilla BURJÓN (Toledo)



NEUMÁTICOS MONTALBÁN



Avda. de Toledo, 26
Tel.: 925 750 643 - Móvil: 637 748 614
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
neumaticosmontalban@gmail.com

rostro tan bello y hermoso. Luego, de inmediato, Pascuala se la entregó a la Cofradía y esta es la imagen que todos veneramos en esta ermita. La imagen que estaba ya, cuando la peste de 1.598 y cuando el Bachiller Salinas escribía sus poesías, en la ermita de San Sebastián. (2)

(2) *En el primer libro de la **Cofradía de La luz del Santísimo Sacramento** de esta Villa, que se conserva en el Archivo Parroquial de La Puebla de Montalbán, en su segundo Cabildo (por lo que se dice en este libro, deducimos que hubo algunos cabildos anteriormente) celebrado el **24 de mayo de 1.592**, trataron las disensiones que había entre las **Cofradías de la Sangre y la de la Soledad** y entre la de Melque y la de la Concepción por el tema de la cera, tan fundamental en este tiempo. Este dato acredita, pues, la existencia de la Cofradía de la Soledad antes de 1592.*

Con la entrega de la Imagen creció la devoción a esta Soberana Señora y aumentó el alistamiento del número de cofrades. Habiéndose continuado este fervor, según se registra en el libro antiguo, dice “en él se hallan un gran número de cofrades inscritos, que apenas se podrá creer que haya algún vecino que no esté alistado”.

“Asimismo se hallan en el dicho libro muchos Cabildos y Disposiciones que se celebraban regularmente el Domingo de Ramos para planificar la fiesta y procesión del Viernes Santo, lo que ha sido siempre del cargo de la Cofradía”. Celebrando dicho día con la mayor solemnidad, preparado, generalmente, por dos Mayordomos que, a petición propia, lo solicitaban y “han sido de las primera familias de la estimación de esta Villa”.

“Y no estando contentos sus devotos vecinos con esta Procesión del Viernes Santo, se fundó otra Cofradía, la de la Esclavitud de 32 esclavos y el capellán, para que estos acompañasen a Nuestra Señora en la Procesión del Viernes Santo, alumbrándola cada uno con su hacha de cera y vestidos de sus túnicas negras y sus cucuruchos (la actual cofradía ha mantenido este atuendo) con que ocultan su rostro en señal del sentimiento de la muerte de Nuestro Señor Jesucristo, de la que resultó la amarga soledad de Nuestra Señora y así la acompañan a Ella” (3).

(3) *Esta nueva Cofradía de la Esclavitud se fundó en 1.623, con ciertas Ordenanzas que aprobaron y dieron licencia para su aprobación los Señores del Consejo de la Gobernación de Toledo. Sus cofrades eran de las principales personas de la población y aunque sus Ordenanzas dicen que pueden ser de ambos sexos, en los documentos a los que he accedido no hay ninguna relación o memoria en la que haya una mujer como cofrade. La única mujer que aparece es la Marquesa de Cardeñosa, esposa de D. Francisco Cepeda, y lo hace siempre como bienhechora de la Virgen de la Soledad, no como cofrade.*

La nueva Cofradía de la Esclavitud estuvo siempre separada de la antigua, teniendo una y otra concedidas por los Sumos Sacerdotes varias indulgencias plenarias en diversos días del año por rezar la estación en la Ermita de Nuestra Señora habiendo precedido de la confesión y comunión.

Conocemos las Constituciones u Ordenanzas aprobadas por el Serenísimo Señor Infante Cardenal D. Fernando en el año 1.623:

“D. Fernando, por la Gracia de Dios, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma del Título de Santa María in Pórtico, Administrador

Perpetuo del Arzobispado de Toledo, Primado de España, Canciller Mayor de Castilla:

“Por cuanto de vos, los Mayordomos, Oficiales y Cofrades de Nuestra Señora de la Soledad, que se celebra en la ermita de Señor San Sebastián de la Villa de La Puebla de Montalbán, fueron presentados en nuestro Consejo ciertos capítulos y ordenanzas, por vosotros hechas para el servicio de Nuestro Señor, bien y utilidad de dicha Cofradía, buen y concierto de ella”.



En nombre de los Mayordomos, Oficiales y Cofrades de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad las presenta D. Luis Díaz Suelto, Procurador de Número, Audiencia y Corte Arzobispal de Toledo, para que las vean, las confirmen y den licencia para que se usen.

Luego, Cristóbal Valera Barroso, Presbítero y Notario del Santo Oficio, Capellán de Nuestra Señora de la Soledad, en su nombre y en el de los treinta y dos cofrades restantes – nombra a todos – que juntos y congregados en dicha ermita del Señor San Sebastián, donde está la imagen de Nuestra Señora de la Soledad; “deseando, como deseamos, ser Esclavos de la Virgen Nuestra Señora para el servicio de Dios Nuestro Señor y de su gloriosa Madre: Instituímos y ordenamos de un acuerdo y conformidad que la Cofradía se intitule “Esclavos de Nuestra Señora de la Soledad” que dure y permanezca por siempre jamás y en ella se guarden las ordenanzas que remitimos para su aprobación y son las siguientes:”

1ª.- Primeramente ordenamos, que la dicha Cofradía y Hermandad tenga treinta y tres hermanos cofrades, en que se ha de incluir el capellán, que de ella fuere, y este número no se puede aumentar.

Hasta 18 capítulos articulan esta Constitución que pasan por: celebrar dos Cabildos cada año, la pena de una arroba de cera (fundamental en estos años) para los que dejaran de ser cofrades sin causa, los Cabildos sólo valdrán si se celebran en la ermita de San Sebastián, a toque de campana, a las dos de la tarde y el que no fuere, pague cuatro reales de limosna; la 7ª ordenanza la transcribimos tal cual por su valor expresivo y la percepción de la buena relación que existía con la cofradía del Santísimo Sacramento.

7ª.- “Que cada hermano tenga un hacha de cera blanca de nueve libras de peso, excepto el capellán que la ha de tener de cuatro y media y todas con pábilo, con las que acompañarán al Santísimo Sacramento y el día de la Octava y también el Jueves Santo al encerrar el Santísimo y el Viernes Santo al mediodía al desencerrarle en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Paz y después de desencerrado el Santísimo Sacramento, vuelvan los hermanos con la dicha cera la cual pondrán delante de Nuestra Señora de la Soledad que ha de arder hasta que salga la **Procesión de la Disciplina** dicho día y vayan acompañando los treinta y dos hermanos cofrades de Nuestra Señora con sus túnicas negras y el capellán de sobrepelliz y su hacha y esto dure hasta que vuelva la imagen a su casa en dicha ermita de San Sebastián”.

Siguen las órdenes: cuando un cofrade muriese o su mujer o su madre, si es soltero, los hermanos deben ir a la casa del difunto con su hacha y desde ella acompañar al entierro hasta que se haya enterrado en la iglesia donde él mandase sepultar; el alcalde (hermano mayor), dos mayordomos y el escribano sean nombrados cada año en el primer cabildo y tengan la obligación de dar cuenta de las penas y gastos; además de los 33 hermanos haya un hermano menor, sin voto, para el servicio de la cofradía; los mayordomos han de poner los hacheros y los bancos en la iglesia y en la ermita a costa del mullidor. La décimo séptima dice: Se ordena que todas las hachas han de tener a un lado una cruz negra y por debajo de la cruz diga, la Virgen de la Soledad y una S y un clavo y al otro lado el nombre del herma-

no. Y se acaban ordenando, que si algún hermano enfermase, o estuviese preso y tuviese necesidad el tal hermano, le hayamos de socorrer y favorecer con lo que pudiera cada uno. (4)

(4) “Buena parte de estas ordenanzas están tomadas de las que ya se cumplían en la Cofradía del Santísimo Sacramento y que Cristóbal Valera conocía, pues en 1.621 se presentó para ser capellán de dicha cofradía y por votación eligieron al otro aspirante”.

De 1.623 a 1.743 no sólo se conservó este fervor religioso, sino que aumentó en nuestro pueblo, también en los pueblos vecinos y en los comarcanos, “viniendo cada día con sus promesas de celebración de misas, ofrecen cera y otras cosas y se quedaban todo el día acompañando a esta Divina Señora, en cumplimiento de haber merecido su protección, el alivio de enfermedades y necesidades o esperando salir con felicidad de algún ahogo o trabajo que los amenaza, implorando al amparo de Nuestra Señora, ha-



ciendo incluso obras de mortificación como ir descalzo hasta dicha ermita entrando en ella de rodillas y continuando así hasta su altar”.

De esta manera fue creciendo el afecto en los fieles por los muchos milagros de esta Imagen Soberana, “que el referirlos era cuasi imposible de tantos como hacía”. Casimiro López Olarte cuando relata las Noticias de la Virgen de la Soledad y llega a este apartado, recurre a los predicadores, “para que en cuantas ocasiones se les presente, procuren hacer saber cuanto a esta milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Soledad se refiere”. Antiguamente – dice recordar de niño – multitud de objetos pendían de las paredes de las naves de la ermita que atestiguaban los milagros obrados por intercesión de nuestra excelsa Señora.

“Era tal la afluencia de fieles que en 1.733 – dice Jarama – se determinó deshacer la ermita en que estaba colocada Nuestra Señora de la Soledad, que era la ermita de San Sebastián desde su primitiva fundación, para hacer una nueva ermita”. El Viernes Santo de este 1.733 se trasladó la Sagrada Imagen

MONTAJES ELÉCTRICOS ==
ELECTROPUEBLA S. L.

C/. Los Pozos, 9
 Teléfono y Fax: 925 75 11 83
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

El Dedal de Oro
 MERCERÍA - COLCHONERÍA - HOGAR



C/. D. Lino Ramos, 3 y 4
 Teléf. - Fax: 925 751 305
 45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)

Hostal Dorado

 Habitaciones con Calefacción,
 Baño, Televisión y Aire Acondicionado



C/. Tejar, 5
 Tels: 925 750 226 / 925 745 889
 Móvil: 657 19 23 59 / 646 178 340
 Fax: 925 750 226
 www.toprural.com/hostaldorado
 La Puebla de Montalbán (Toledo)

en procesión a la Parroquia y allí permaneció los diez años que duraron la construcción de la actual ermita de la Soledad.

Tenían fe viva en esta Virgen los pueblanos, confiados en que Ella abriría los caminos para finalizar las obras y colocar en ella a Nuestra Señora, pues apenas si habían mil ducados al comienzo de éstas y aun habiendo años de esterilidad en el campo, se logró costear los 600.000 reales que supusieron la ermita terminada.

Y estando, pues, concluida se determinó el traslado de Nuestra Señora de la Parroquia a la nueva ermita, para ello se programaron grandes festejos, uniendo éste con el que anualmente hacía La Puebla al Santísimo Sacramento en su Octava del Corpus, que fue en el mes de junio, para que con esta unión fuese más plausible la colocación de la Virgen en su nueva ermita.

Empezaron los actos religiosos el viernes, día siguiente del Corpus, previniendo nueve predicadores, uno para cada día, los más de ellos naturales de este pueblo, esmerándose a cual más con sus conceptos profundos y admirables en celebrar la magnífica obra donde iba a ser colocada Nuestra Señora. Desde este viernes hasta el siguiente se celebraron festejos: los religiosos, con Novena, estando patente todos los días el Santísimo Sacramento en el Altar Mayor de la Parroquia y con Música de la Capilla Real de Madrid; los profanos con dos corridas de toros el lunes y el martes de diez toros cada una.

Así fueron prosiguiendo los actos hasta llegar al Día Octavo del Corpus, el viernes asignado para la procesión y colocación de la Virgen en su nueva ermita: "Salió por la tarde Nuestra Señora de la Parroquia en Procesión General con la asistencia de doce cofradías, todas vespertinas, con sus estandartes y cofrades con luces (velas), tambores y clarines, prosiguiendo esta célebre procesión por las calles más públicas del pueblo, que estaban con el mayor aseo, adornadas con muchos altares y colgaduras preciosas, pues todos los vecinos pusieron el mayor esmero. De lo más destacable de la procesión fue su duración, seis horas duró, pues había tanta devoción así de este pueblo, como de los comarcanos, que no hubo número (incontables) los que vinieron a esta celebridad y que todos querían tomar en hombros las andas de Nuestra Señora, regando todos con sus lágrimas de gozo las calles por donde pasaba la procesión, pues se pudo decir y verificar con verdad en este pueblo, quia non nec antea nec portea tam magna dies. **(No ha habido un día, ni antes, ni después, tan grande)**. Llegó por fin la procesión a entrar en la calle del Santo (San Sebastián, hoy se sigue llamando Santo y Soledad) en la que se registraba tanto número de personas que no cabían en la calle, aún siendo ésta bastante ancha, pasó la dicha calle y entró en el Despoblado Corto que hay hasta

la ermita; aquí la admiración era tanta y el número de personas tan copioso que parecía se habían despoblado todas las villas cercanas para ver tanta solemnidad como era manifiesta. Llegó por último Nuestra Señora cerca de las puertas de la ermita donde fue preciso hacer tránsito (una parada), pues todos sus devotos, por merecer la gloria de entrarla en hombros en su casa, ofrecían grandes limosnas, creciendo éstas de unos en otros, hasta que llegó, por un especial devoto,

a la cantidad de seis mil reales y con efecto la entró en su nueva casa a hombros a esta Divina Señora, el devoto, su mujer y sus hijos. En la noche se dispararon a la puerta de la ermita muchos fuegos con varias y diversas invenciones y muchas luminarias. El día siguiente, por todos deseado, pudieron ver a Nuestra Señora en su trono colocada. Durante todo el día la ermita estuvo iluminada y el altar adornado con preciosas alhajas".

"El Concurso (la asistencia) fue numeroso así del Cabildo Eclesiástico, de los Hijos del Serafín Nuestro Padre San Francisco y otras religiones, el Noble Ayuntamiento de esta Villa y los principales magnates de ella, como de toda la plebe, que no cabiendo dentro de la ermita, fue mucho el número que quedó fuera llevados por la devoción y la admiración de lo que veían. Por la tarde se cantó la Salve a Nuestra Señora, asistiendo todo el Circo que se ha dicho concurrió por la mañana a la misa y con la misma solemnidad".

Esta es la relación que hizo de estos acontecimientos el entonces Capellán de la Cofradía, Licenciado D. José Jarama y Arteaga, en el que él llama Libro Nuevo, y en el que hace una especial mención, "para que siempre conste a la posteridad", de la gran devoción que tuvo para con la Virgen de la Soledad el Ilustrísimo Señor Don Francisco Cepeda, pueblano, estudiante en Salamanca, y posteriormente, Catedrático de Cánones y de Leyes de esta Universidad, de la Real Audiencia de Sevilla, Alcalde de Casa y Corte, del Consejo de Hacienda, del Supremo de Castilla y de la Real Cámara. Gran benefactor, junto con su hermano José, Obispo de Mallorca, en las obras y adornos de la ermita, casado con la Excelentísima Señora Marquesa de Cardeñosa, y que determinaron hacer una Novena a Nuestra Señora con el título de sus Dolores, la que dio principio en el año de 1.755 empezando el jueves de la cuarta semana de Cuaresma y finalizándola el Viernes en que la Iglesia celebra los Dolores de Nuestra Señora.

Teniendo en todos los días de la Novena, Misa Cantada y por la tarde Plática llevando por asunto el que corresponde a cada día de su Novena y después de la Novena, Salve Cantada y en este año se finalizó con una célebre Música de la Ciudad de Toledo, también estuvo en la Misa Mayor del Viernes de Dolores, la que se solemnizó con sermón y por la tarde, además de lo de todos los días, hubo Villancicos, Miserere y Salve con Música, asistiendo todo el pueblo a los actos.(4)



(4) La misa del Viernes de Dolores era el acto interno con mayor arraigo a la Virgen de la Soledad en nuestro pueblo. Los colegios, la corporación municipal al completo, el pueblo, asistían y en otro tiempo venían de toda la comarca y traían a sus enfermos e impedidos a la ermita este día buscando el alivio.

Los primeros años continuó siendo D. Francisco Cepeda el responsable de la Novena y del Viernes de Dolores y aún con mayor primor regalando un terno preciosísimo de tisú de plata para celebrar la Novena y costeando la escalera del púlpito y los cancelos de las puertas inferiores de la ermita y un apostolado y junto con el capellán Jarama compraron la alfombra del altar mayor, el capellán, además, junto con algunos cofrades pusieron la gradería dorada en el altar, un incensario con su naveta y un cáliz con su patena. Hubo otros cofrades que también donaron objetos sagrados, D. Pedro Navarro, Esclavo de Nuestra Señora dio un "coponcito" de plata dorado por dentro para dar la comunión a los esclavos en los días de indulgencias.

El compromiso de D. Francisco Cepeda con la Cofradía era patente y en este año de 1.755 quiso dar un nuevo impulso a la Cofradía, percibiendo el descenso del número de cofrades por la muerte de muchos de ellos y que no hubiera los suficientes cofrades para costear la procesión del Viernes Santo, alistó a muchos principales del pueblo. Y aparece la lista de los 33 cofrades y en ella se registra el año en que cada uno había costeado la fiesta y procesión.

A partir de este año 1.755 la preparación y el coste de este día se harán con carácter rotatorio y a petición del hermano. Fueron los Mayordomos de esta nueva iniciativa, D. Diego Carrasco Vélez y D. Ramón de la Cruz y Olmedilla (5), Page de Bolsa de D. Francisco Cepeda y que por encargo de éste lo asumió con el mayor celo y profesión. Con este cumplimiento rotatorio, escribe el capellán pequeñas anotaciones de los hermanos que lo costean y aclaraciones como podían ser su pertenencia a las dos cofradías y en la anotación de 1.762

además de señalar los Mayordomos que costean la fiesta y procesión añade "en la que va Nuestra Señora de la Soledad con el Santo Sepulcro". Siendo ésta la primera noticia en la que estas dos imágenes aparecen procesionando juntas.

(5) D. Francisco Cepeda tiene tantas ocupaciones estos años (Novena, Viernes de Dolores, impulsar la Cofradía de la Esclavitud, la Mayordomía del Viernes Santo, además de sus grandes cargos oficiales) que tiene que encargar a su Page de Bolsa, D. Ramón de la Cruz y Olmedilla, el famoso dramaturgo y sainetero, que sea Mayordomo de la Procesión del Viernes Santo. Ingresó en la Cofradía de la Esclavitud en este año de 1.755, donde aparece su firma. Entre D. Francisco Cepeda y D. Ramón de la Cruz debió existir una gran amistad. En 1.759 D. Ramón dedicó una poesía a Nuestra Señora de la Soledad y este mismo año ingresa como Oficial Tercero en la Contaduría de Penas de Cámara y Gasto, estando nuestro paisano Cepeda en el Consejo Supremo de Castilla y al año siguiente, D^a Sinforosa, su esposa, Marquesa de Cardeñosa, fue madrina de su primera hija a quien puso por nombre Dolores, como cabía esperar.



En este año de 1.756 se celebró el Cabildo, el Domingo de Ramos en la Ermita de la Soledad presidido por D. Francisco

Cepeda llegando a varios acuerdos, según constan en el libro antiguo, nombraron mayordomos para el siguiente año a dos cofrades que se ofrecieron, nombraron como Tesorero al Capellán de la Cofradía, D. José Jarama, y que junto con D. Eladio Cepeda buscasen las ordenanzas antiguas de la Cofradía. Pidió hacer la fiesta y procesión del Viernes Santo de 1.758, D. Manuel Muncharaz y Olarte – nuestro historiador, presbítero y cofrade pueblano – y por haber fallecido lo excusaron sus hermanos. Al año siguiente D. Pedro Beganzones suplica se le admitiese como Mayordomo para hacer la fiesta y procesión de este año. Y así transcurre hasta 1.763 en que este libro acaba.

A finales de este siglo XVIII las cofradías sufren cambios importantes desaparecieron algunas y se fusionaron otras

ROGAUTO MULTIMARCAS
VENTA DE TODA MARCA DE VEHÍCULOS DE OCASIÓN

ROGAUTO. S.L.

Avda. de Madrid, 52
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 - Toledo

TALLER:
Julio Rodríguez
Teléf. 925 745 566

LOS ARCOS RESTAURANTE

C/ Sinagoga, s/n.
Teléf.: 925 750 411 - Fax: 925 751 051
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN - Toledo

unide
supermercados

Alimentación - Droguería
Charcutería - Carnicería - Frutería

Plaza de la Glorieta, 5
Tlfs.: 925 750 660 - 653 97 74 56
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

consecuencia de la política ilustrada de la época. Un decreto del Consejo de Castilla de 1.781, manda al Real Justicia del pueblo para que no permita rifas ni petitorios a las cofradías, sólo en las puertas de las ermitas. Dictamina que se extinguieran las trece cofradías - nombra a todas ellas - que había y se juntasen con la de la Sacramental o la Cofradía de Ánimas que eran las únicas que tenían ordenanzas originales con que se gobernaban y por tanto las únicas que prevalecerían. El Decreto salva de la extinción a la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y a la función anual que se celebra a Nuestra Señora del Melque.

Con fortuna varia debieron correr ambas cofradías de la Soledad: la más antigua no sabemos con certeza cuando cesó, pero en 1.855, un siglo después, sólo existía la de la Esclavitud y ya no cumplía las ordenanzas. Año de nuevos brotes coléricos, de milicia al son del himno de Riego, en que ocurrieron sucesos que no son para relatarlos, pero que dieron fin con la Cofradía de la Esclavitud, dice D. Casimiro López Olarte, quien treinta años después será el Encargado de la Administración de la ermita. Tuvo la pretensión de asociar las dos cofradías con el nombre de Esclavitud, hicieron nuevas ordenanzas que fueron aprobadas en 1.886. Llegó a contar con cien cofrades de ambos sexos, pero murió al poco tiempo por falta de fondos.

Una de las manifestaciones de la devoción a La Virgen de la Soledad es la gloria de llevarla en hombros, como ya nos ha relatado D. José Jarama a la llegada de la Virgen a su nueva ermita, y cien años después, D. Casimiro López Olarte con el libro de acuerdos en su poder - dice -, que principia en 1.732, aun cuando hace referencias a acuerdos de 1.681, y que hablan de los derechos de los cofrades a llevar las andas a aquellos que las hicieron y las costearon. Y nos cuenta las familias que en su tiempo tenían estos derechos: La familia Cómez Manzanilla era una de ellas, y que habiendo fallecido uno de estos miembros que tenían derecho, solicitó sustituirle su hermano, abonando sesenta y dos ducados y medio por la prosecución del referido derecho. La otra familia era la Olarte. Muere el mencionado Olarte que costeó las andas, deja el derecho a su hijo y al morir éste, es su tío el que solicita el derecho pagando los sesenta y dos ducados y medio. Las peticiones, como se puede advertir, están fundadas en derechos familiares y su concesión era previo un pago nada desdeñable. El último que ejerció este derecho

de la familia Olarte fue el padre de D. Casimiro que lo pagó por él en 1.854. La familia Manzanilla pagó, según consta en el libro de acuerdos, hasta 1.827 y fue D. Fermín March, esposo de D^a Vicenta Manzanilla, el que ya no pagó este derecho. Después de esto, el derecho de andas lo intentaron sostener D. Domingo Vélez, heredero de Olarte, y el Duque de Frías, pero fue baldío ya nadie pagaba y a partir de entonces, toda persona que quería llevar las andas, podía hacerlo tanto en la procesión, como en la entrada y salida de la ermita, que era lo que en rigor otorgaba el derecho.

Desde la fundación de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y del Santo Sepulcro en 2.008, son sus cofrades vestidos de túnica y capirote los que llevan las andas el Viernes de Dolores y el Viernes Santo, en otros actos, en que los cofrades no llevan esta vestimenta, pueden portarlas todas las personas de ambos sexos que lo deseen.

Con mayor o menor detalle tenemos noticias acerca de Nuestra Señora de la Soledad y su cofradía por el libro de acuerdos al que alude D. Casimiro en su libretto en el que relata como la cofradía además de las indulgencias y bula concedida en 1.623, hubo otras indulgencias concedidas en 1.806 por el Obispo Auxiliar de Toledo y en 1.826 por el Obispo de Adra y Auxiliar de Toledo. Otras menciones destacables son la participación de la Cofradía en el Jubileo del Año Santo de 1.766 y en el del 1.826. Más reciente, en 1.932 el párroco D. Tomás Galindo intentó reorganizar la Cofradía de Esclavitud exclusivamente para mujeres, extinguiéndose en 1.936. Años después, en 1.958, se organiza una archicofradía del Santísimo Cristo de la Caridad y Nuestra Señora de la Soledad y llega hasta 1.980, aunque en los últimos años "adolesce de no poca languidez", Otros hechos remarcables sobre su imagen: en 1.954 la Virgen es llevada a Toledo con ocasión del Año Mariano, en 1.958 se alarga el bastidor de la Imagen por lo que ahora es más alta y ya anteriormente también se había hecho; desde 1.963 el Novenario de la Virgen y la función religiosa de Viernes de Dolores se viene celebrando en la Parroquia, en 1.967 es nombrada Alcaldesa Mayor, el Viernes de Dolores de 1.973 el Cardenal D. Marcelo González Martín celebró misa solemne en honor de Nuestra Señora de la Soledad.

Entre 1.985 y 1.990 se efectúa las últimas grandes obras de la ermita y es un Consejo de Obras quien las administra porque ya la Archicofradía estaba disuelta.



Foto: Antonio Carbajo

En 1.998 se funda una Asociación de Amigos de la Virgen de la Soledad y del Cristo de la Caridad desarrollando su actividad hasta 2.009, momento en que se une a la actual Cofradía, disolviéndose ésta.

La nueva Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y del Santo Sepulcro es aprobada canónicamente el 3 de marzo de 2.008 por el Cardenal D. Antonio Cañizares y constituida el 8 de mayo de 2.009. Cuenta con más de 1.400 cofrades y además de las imágenes de Nuestra Señora de la Soledad y del Santo Sepulcro tiene a su cargo las imágenes del Cristo Atado a la Columna y el Ecce Homo que las

procesa el Jueves Santo. El acto externo más grande de la cofradía ha sido y sigue siendo la Procesión del Viernes Santo con la Virgen de la Soledad y el Santo Sepulcro, ahora la llaman del Santo Entierro, en las ordenanzas de 1.623 la llaman "de la Disciplina". Hay otras dos procesiones (traslados) con Nuestra Señora la del martes que antecede a la Semana del Viernes de Dolores, en que es "bajada" de la ermita a la parroquia para decir la Novena y la misa en la tarde del Viernes de Dolores y tras esta celebración, vuelve a su ermita en una silenciosa procesión de antorchas. El Jueves Santo por la tarde y hasta la hora de la Procesión del Silencio, la cofradía celebra en la ermita un acto de oración velando a sus imágenes y por allí van pasando los pueblanos en su recorrido de "rezar la estaciones". El Sábado Santo, por la mañana, hay un Acto de Acompañamiento a la Virgen en su dolor. También participa esta cofradía en la Procesión del Resucitado y en la Procesión del Corpus adornando una de las calles por las que pasa el Señor. Podemos decir, por los datos que conocemos, que entre la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y la del Santísimo Sacramento siempre han existido buenas relaciones de colaboración.

La cofradía ha asumido otros compromisos con la Iglesia: abrir y cerrar la ermita todos los días, la limpieza y el mantenimiento de la ermita, en lo que puede. Se han confeccionado estandartes para cada una de estas imágenes y se han

restaurado las cuatro imágenes custodiadas por nuestra cofradía. Se han hecho nuevas andas para la Virgen, iluminación, seguridad, altar, toldos, pendones y reclinorios para el Corpus, escalera para el camarín y para la entrada a la parroquia por la plaza, arreglo y pintura de puertas, zócalo, goteras,

limpiar y arreglar tejado, grietas, muros exteriores, campanario, recuperar espacios interiores, flores, arreglar y comprar lampararios necesarios para el mantenimiento de la parroquia, colaboración con Cáritas..., pero aún no se ha encontrado solución al problema del deterioro, cada día más progresivo, del fresco del retablo porque no está a nuestro alcance.



Misa por el 450 Aniversario de la llegada de la Stma. Virgen de la Soledad

Como es notorio los actos en que Nuestra Señora está presente son muy populares, pero ha habido cuatro que cabría destacar de esta nueva cofradía: la presentación de la cofradía con misa solemne, en el Paseo de la Soledad; la conmemoración del 450 Aniversario de la llegada de su Imagen a nuestro pueblo, también en el paseo, muy multitudinario, miles de personas participaron; la procesión del Cristo de la Caridad y de la Virgen de la Soledad, como acto de desagravio, procesión desde la ermita a la plaza, donde se celebró la misa y el último celebrado en fechas recientes, la grandiosidad de la Coronación de nuestra Virgen, un acto que quedará marcado en la historia de La Puebla y grabado en el corazón de los pueblanos.

Testimoniar, por último, la devoción que los pueblanos tienen a esta Virgen, ocupa un lugar privilegiado en el corazón de todos los hijos de La Puebla. Existen pruebas inequívocas, al alcance de cualquier observador, basta con asistir a cualquier acto que se celebre en su nombre o sencillamente sentarse en su paseo y ver el reguero de fieles que a diario la visitan o los que quieren casarse con Ella por testigo.

Quede constancia de este amor y respeto, el que su imagen, al igual que la del Cristo de la Caridad, se mantuviera a salvo de la violencia iconoclasta desatada en nuestra pasada contienda, dice en un trocito de papel del año 1.936, que

ALUMINIOS
Nicolas Antolín García
 PUERTAS PVC • CRISTALERIA
 MAMPARAS DE BAÑO
 VENTANAS • PERSIANAS
 CERRAMIENTO DE TERRAZAS
 Camino de la Florida, s/nº.
 Teléf.: 925 74 56 08 Móvil: 610 01 32 84
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN

federópticos
MONTALBÁN
 C/. Don Lino Ramos, 16
 Tel. y Fax: 925 745 122
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN
 www.federopticos.com

gastrobar
El Nogal
 Avda. de Madrid, 6
 Tel. y Fax: 925-750505
 La Puebla de Montalbán 45516 - Toledo

apareció en su fajín: *“milagrosamente nos la encontramos sin destrozos”*. Era costumbre, pero la nueva cofradía no lo supo hasta que la Virgen fue restaurada en 2.013, que cada cierto número de años, cuando se cambiaba la ropa interior a la Virgen, se solía hacer el Martes Santo, en un pequeño trozo de papel escribían, que la habían puesto ropas interiores limpias, si había sido restaurada la imagen, como en 1.958, el día, mes, año que se la cambiaba de muda y las personas que asistían a esta sencilla ceremonia y los guardaban en el fajín interior que lleva la Virgen. Hay noticias en estos trocitos de papel de los años 1.898, 1.903, 1.916, 1.927, 1.936, 1.946, 1.954, 1.958, 1.971 y el último es de 1.986. Bueno, el último habrá sido el de la restauración de 2.013 o alguno después.



Ofrenda floral en el día previo a la Coronación Canónica

Esta nueva cofradía ha asumido los estatutos con responsabilidad, dinamismo y con entusiasmo. Son variadísimos

los actos de colaboración en nuestro pueblo y en otros aquellos con los que se han hecho verdaderos hermanamientos, llevando allí donde va, la invitación a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar la devoción y culto a Nuestro Señor Jesucristo, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico, es lo que la

confió en su decreto de aprobación el Arzobispo D. Antonio Cañizares y que ella está dispuesta a cumplir, así lo acreditan sus hechos.



Procesión triunfal de la Stma. Virgen de la Soledad tras su Coronación



Pedro Morón e Hijos, S. L.
 Ctra. de Torrijos, 71
 Tel.: 925 750 761 - 635 48 85 24
 moroncenter@hotmail.com
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



Ind. Gan. PORTUSA S.L.

BEBIDAS
Enrique
Lázaro Hormigos



Teléf.: 925 750 068
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN
 45516 - Toledo

XX FESTIVAL CELESTINA

(LA ESPAÑA DE ROJAS)

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN

El pasado mes de agosto La Puebla de Montalbán se embarcaba en una nueva puesta en escena del Festival Celestina, en esta ocasión para celebrar la XX edición de un proyecto de gran envergadura que no ha parado de crecer y universalizarse. Un camino largo hasta llegar a la celebración de estos veinte años del Festival, en el que no han faltado sinsabores y muchas dificultades, pero que, sobre todo este proyecto, nos ha regalado muchas alegrías, muchas experiencias, muchos acontecimientos; nos ha enriquecido, nos ha permitido difundir nuestra cultura, nuestra historia, nuestro legado y durante unos días ser el epicentro de la cultura en cualquiera de sus disciplinas: teatro, teatro de calle, infantil, familiar, adulto, danza, música, cine... un amplísimo abanico de actividades que se han hecho posible durante estos veinte años. Fernando de Rojas y su genial obra La Celestina han visto la luz cada edición gracias a la implicación de todas las personas que forman parte de este proyecto; todo un engranaje, difícil de poner en marcha, pero que perfectamente encajado, ha sabido funcionar y salvar los obstáculos encontrados en su recorrido. Para ello ha sido necesaria la participación y colaboración de las personas, empresas, entidades e instituciones que conforman el Festival.

En la pasada edición, celebrada del 18 al 26 de agosto, fueron muchas las actividades llevadas a cabo; nuevamente tenemos que resaltar el papel tan destacado que tuvieron las representaciones teatrales en los patios y cuevas – teatro bajo tierra – que una vez más cosecharon el éxito de cada edición del Festival desde que esta actividad se puso en marcha. En esta ocasión un total de 11 títulos de estas maravillosas representaciones se dieron cita en los patios y cuevas del interior del casco de nuestro municipio para deleite del público asistente. Obras como "Más vale maña", "El Burlador", "Las Aceitunas", "La Isla", "Rufianes", "Martinito", "Caravana de sonrisas", "El Verdugo", "Impropícaras" o "La rebelión de las mujeres", nos hicieron emocionarnos, reír o incluso llorar con las historias narradas. El Museo de La Celestina nuevamente colgó el cartel de "Entradas agotadas". No cabe duda que cada año el público renueva y ratifica su interés en estas magníficas representaciones.

Igual éxito cosechó El recital de Ópera, esta vez con la genial actriz Charo López y las increíbles voces de la soprano Ana Lucrecia García, la mezzosoprano Beatriz Gimeno y el barítono Luis Santana y acompañados al piano por Antonio López. Un elenco único para una actividad única que por segundo año consecutivo cautivó a todo el público asistente. Al finalizar nuestra Alcaldesa, D^a Soledad de Frutos, entregó el premio Celestina a una emocionadísima Charo López.



Otra de las actividades llevadas a cabo en esta XX edición del Festival Celestina, demandada desde hace varios años por el público infantil, es el Teatro de Barrio; esta vez se llevó a cabo en el Paseo de la Soledad con la obra "Pelopincho y los libros" y en el barrio de San José con una obra de títeres "Dos ratones diferentes". Ambas contaron con la participación de los más pequeños, animados por la música y las historias contadas.

Tampoco faltaron el teatro, la música y la danza en nuestra Plaza Mayor. "Morboria Teatro" llegaba a nuestra localidad para interpretar en el escenario de la Plaza "El lindo Don Diego". Una puesta en escena soberbia la de esta gran compañía. Igualmente la del grupo All4Gospel, que nos ofreció un extraordinario concierto de esta peculiar música que es el gospel, o el cierre del Festival a cargo de la Compañía de Danza Ángel Martínez con una interpretación magistral y diferente que arrancó los aplausos del innumerable público allí congregado.

En esta nueva edición se dieron cita también los talleres de teatro, como el de Nueva Era y el impartido por Ramón Merlo. Destacar igualmente la conferencia ofrecida por D. Pedro Velasco bajo el título “La Mujer en La Celestina”, celebrada en el Museo de La Celestina.

Como en anteriores ocasiones el Festival Celestina contó con un Mercado Medieval, esta vez renovado por completo, lo cual fue un éxito total. Una exposición sobre instrumentos de tortura, música en directo, pasacalles, gastronomía, fuegos artificiales, atracciones antiguas para los más pequeños, además de los puestos de venta al público con productos diferentes y únicos, hicieron las delicias del numeroso público que expectante recorrió este mercado. Igualmente la ruta de tapas y cócteles “Viandas, brebajes y buena pítanza” como forma de difundir nuestra rica gastronomía.

Y si algo hay que resaltar del Festival Celestina en esta XX edición, es sin lugar a dudas la representación de LA CELESTINA. Fernando de Rojas nos dejó claro en su acróstico su procedencia “...Y fue nascido en La Puebla de Montalbán...” por ello los pueblanos nos sentimos con el deber de abordar la puesta en escena de esta genial obra. La misma, nuevamente comenzó en la Plaza Mayor, donde se desata el amor entre Calixto y Melibea y donde Celestina recurre a su conjuro para que los dos amantes se enamoren, para continuar y culminar, mediante la procesión del entierro de Calixto, en la Torre de San Miguel, donde además tiene lugar el suicidio de Melibea.

Todo un elenco de actores y actrices de la localidad, profesionales y no profesionales, son los encargados de dar vida a los personajes de la obra. En esta ocasión, como en las últimas ediciones, hemos tenido el placer de contar con Álvaro Rico, en el papel de Calixto, de Cristina Castro como Melibea y de Angelines Ortiz y Soledad Chamón como

Celestinas. Todo un placer poder contar con ellos para esta magnífica puesta en escena, al igual que con el resto de actores y actrices. Además, y por segundo año consecutivo, repitiéndose el éxito de la edición pasada, nuestra Plaza Mayor se convirtió en un gran patio de butacas para deleite del numeroso público que ocupaba la Plaza.

Qué duda cabe que el Festival Celestina – La España de Rojas se ha convertido en principal referente de la cultura y el turismo de nuestra localidad y que cada año no sólo son más las personas que nos visitan durante su celebración, sino también las personas en él involucradas. Este complicado mecanismo significa que La Puebla continúa con el legado que nos dejó nuestro ilustre Bachiller Fernando de Rojas y

que cada año nos implicamos todos un poco más para que nuestro Festival Celestina siga creciendo y sea conocido por doquier; así este año hemos tenido el honor de ser la imagen de un sello de correos de ámbito nacional, que ha contribuido, aún más si cabe, a la promoción y divulgación de este espectacular

evento. Por todo ello, por quienes son el alma y la esencia del Festival, es necesario dar las **GRACIAS**, a todos sin excepción: a los que dirigen el Festival, en especial a la A. C. Festival Celestina y la Recua Teatro, a los actores y actrices, profesionales y aficionados, a los propietarios de las cuevas y los patios, a las personas que cada año adornan sus puertas y ventanas al paso de las representaciones, al personal de seguridad (policía y protección civil), a los voluntarios y voluntarias, a los patrocinadores y colaboradores y en general a toda La Puebla de Montalbán por volcarse en un evento de estas características, pues, sin su apoyo, tesón y constancia ante este sueño hecho realidad, hubiera sido imposible su consecución.



Supermercados
COVIRAN

Los Pingalos

C/ Cruz Verde, 6
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 -Toledo

Gráficas
la puebla

IMPRESIÓN
DISEÑO
COPIAS
PAPELERIA

CENTRO DE COPIADO
E IMPRESIÓN

Plaza Mayor, 7 - Tel. 925 745 074
copisteria@graficaslapuebla.com
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

GB **GABE**
PUEBLA AUTO S.L.

Trabajamos con todas la compañías

Ctra. de Toledo Km 28,200
Tel.: 925 74 55 68 - Fax: 925 77 66 30
Móvil: 625 325 694
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

¿LLEVAN TODOS LOS CAMINOS AL MISMO SITIO?

JESÚS LÓPEZ MUÑOZ



Yo no estoy, aún, en condiciones de corroborar dicha tradición oral pueblana, pues por lo que llevo visto hasta el momento no creo que se pudiera aseverar dicha afirmación, (No todas las cuevas terminarían en La Torre), aunque, sí tengo muchos datos que pudieran ser el hilo de la madeja para hacer una afirmación que parece ya casi constatable históricamente. **En La Puebla de Montalbán, en general, no hay cuevas, (hay algunas cuevas individuales que fueron construidas para ser eso, pero puede que sean las menos).** Algunas se hacían para conservar el agua y algunos alimentos, y éstas, son más bien pequeñas, a modo de despensas o almacenes, incluso con algunas tinajas para mantener el vino en buen estado. Pero, hay toda una red de la misma cueva, o mejor, de lo que antaño fue toda una “ciudad”, población, que vivía en el subsuelo, muy por debajo de donde nosotros pisamos hoy. Se trata de una obra civil impresionante cuya construcción es muy compleja arquitectónicamente y muy duradera en la realización. Hablamos de años o siglos.

Y, aunque en La Puebla de Montalbán se dé por hecho que desde siempre hay muchas cuevas, estamos hablando de un patrimonio único y excepcional, en su mayoría perteneciente a una “ciudadela” o población subterránea que vivía de esa manera y que, hoy aún se pueden establecer, sus calles, sus portones con maderas deslizables para ser cerradas, cocinas, pozos, aljibes, hornos de pan, chimeneas, tiendas o pequeños puestos de venta... y algunas señales o signos de que allí vivió o convivió gente de otras culturas y religiones.

Cuando uno está “confundido” en el camino y, aún con GPS, no encuentra la dirección correcta, siempre hay alguien que te dice que *“todos los caminos llegan a Roma”*. Es verdad que si hoy siguiéramos la estela de las antiguas calzadas romanas llegaríamos sin confusión a la Ciudad Eterna. Lo malo es cuando hay una maraña de atajos y caminos nuevos que derivan en otras postas y que al final se hacen más largos que los primeros. También hay otro refrán para esto: *“no dejes camino por vereda”*.

En La Puebla de Montalbán, nuestro pueblo, hay también un dicho popular, medio escondido, que pareciera que todos saben pero de lo que nadie tiene certeza, que parece corresponder a la tradición oral y que afirma que, “todas las cuevas llevan a La Torre”. O por lo menos, casi todas estarían orientadas en su recorrido hacia ese lugar emblemático de nuestra localidad. Eso es lo que se dice.



ferpuebla, C. B
ferrOkey
comafe

FERRETERIA AGRICOLA E INDUSTRIAL
MENAJE Y ELECTRODOMESTICOS

C/. Manzanilla, 7 Teléf./Fax: 925 75 02 13
Juan: 645 82 71 76 - Henar: 670 04 21 31
E-mail: hferpuebla@gmail.com
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Melibea
azapanes
CALIDAD SUPREMA. HECHO A MANO

VENTA DIRECTA AL PUBLICO

C/ Río Torcón, 24 (detrás del Bar Las Ruedas)
Teléf.: 925 750 886 - 666 239 137
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

BRITANNIA
ACADEMIA DE INGLÉS

TEL: 665 98 90 57



Aparecen también huesos de animales en huecos donde se depositaban los pocos y escasos residuos generados por su población, calles que, aunque hoy están tapiadas, llevaban de un sitio a otro de la ciudad, salidas al exterior desde distintos puntos más altos, respiraderos, entradas de luz... Si aún hoy se habla del “Barrio de los judíos”, *y se puede localizar el de los musulmanes*, es evidente el de los cristianos conversos y después asentados, no es menos evidente que debajo de esos lugares empezó esta historia, la nuestra. La historia real y más antigua conocida de La Puebla de Montalbán. A La Puebla podría llamársele “el pueblo de las tres culturas. Y aquí, no tengo ya ninguna duda, cohabitaban hombres y mujeres que, aún con los problemas lógicos de la época, pusieron las bases lingüísticas, culturales y religiosas que hoy conocemos. Nuestro pueblo fue un lugar de encuentro, un lugar no de paso sino de asentamiento. Un lugar donde los que venían se quedaban y vivían.

Y lo que me parece, y no es sólo una intuición, lugares para su relación con Dios, con la divinidad (forma de Cruz Latina). Hay arcos y restos, aún visibles, de la época del Reino Visigodo (S.VII hasta el S. XII) evidentemente también posteriores, y hasta he podido fotografiar, en alguna de ellas, de las “cuevas”, la estrella de David, o escritura en hebreo, y otros grafitos que en estos momentos yo no estoy capacitado para poder interpretar por más intuitivo que fuere en este tema. Pero sí tengo claro que, por el tipo constructivo de sus arcadas allí se dieron cita, en lo que conocemos como cuevas de La Puebla, musulmanes, judíos y cristianos. O por lo menos, participaron dejando su impronta en la construcción.

Todos son signos de algo más que una cueva. Es verdad, las hay que son individuales y que no llevan a ninguna parte fuera de esa propiedad privada. (Posiblemente construidas para bodegas o despensas refrigeradas en verano) Ya lo he citado antes.

Pero no es menos cierto que, la mayoría forman parte de una unidad mucho más grande que vendría a corresponder con el centro neurálgico de La Puebla de aquel entonces. No imaginemos nunca unos parámetros de habitabilidad parecidos a los de hoy.

Además, no me olvido, de que, si es cierto que la “Gran Sinagoga” de La Puebla de Montalbán estaba donde los expertos dicen, mi teoría cobra más rigor histórico y hasta es posible que, su famosa imprenta, estuviera, subterránea, en lo que he conocido. No es esta una afirmación gratuita. Al lado del brocal de un pozo, en una lápida de granito rudimentaria, aparece la famosa Estrella de David y en el interior, gravadas en unas tinajas, escritura y grafitos de origen, creo yo, hebreo. Incluso su lápida, podría haber sido una tumba o estar señalándonos el punto exacto de algo para La Puebla importantísimo.

Por qué digo esto? Porque dentro de sus amplísimos espacios abovedados hay también signos, como portones de madera ya casi inexistentes, (lo he dicho antes) que cerraban aquel lugar y lo hacían impenetrable. O sea, se guardaba algo con mucho celo. (¿La imprenta perdida?) Los libros para la cultura judía eran su tesoro.

También es cierto, que los judíos, si había que abandonar un lugar de forma inesperada, enterraban siempre sus libros al lado de un río, o de un árbol, o de un pozo. Pues, si no me engaño, y ya lo he adelantado antes, en uno de esos patios a la entrada de una cueva, que no es su entrada natural, hay un pozo con brocal cuadrado de granito y a sus pies una lápida que tiene unas inscripciones, creo que en hebreo, piedra de una pieza y de mucho grosor, parecida a una lápida funeraria, o lo es, que bien podría guardar el secreto más escondido de La Puebla de Montalbán. Lo que algunos buscan como “los libros de la Imprenta de La Puebla”.



Calma. Esta afirmación es sólo una tesis de trabajo. Tampoco se trata de remover nada ni de asustar a nadie. La Arqueología y la Historia tendrían, como no puede ser de otra manera, la última palabra.

Es cierto que, de las cuevas que he visto hasta hoy, algunas tienen elementos constructivos diferentes. Es decir, pareciera que fueron realizadas en épocas distintas. Esto no tendría nada de raro pues su construcción es de siglos de duración. Las que más se acercan a mis teorías, no sólo por sus arcos podrían ser identificadas y enclavadas en su época. Hay una que me llama poderosamente la atención porque todos sus arcos, hasta donde alcanzo a ver, son de origen medieval inconfundible.

INCISO: En primer lugar quiero agradecer a todas las personas que me han permitido entrar en sus casas para, por lo menos, poder verlas.

Quiero agradecerles que por lo menos, conserven aún, y en algunos lugares de forma extraordinaria, nuestro pasado subterráneo.

Y, de la misma manera, que se vaya quitando el miedo a que las cuevas sean recuperadas y vistas. Hace tiempo casi nadie me dejaba entrar, salvo en las que eran conocidas. Ahora, cada vez más, la gente me dice por la calle: “tiene que venir usted a ver mi cueva”. Me alegra muchísimo que se presuma de algo tan importante.

NUNCA MÁS PERMITAMOS QUE NADIE MALOGRE PARA SIEMPRE ALGO QUE ES MUCHO MÁS QUE UNA SIMPLE CUEVA.

Hoy hay un problema añadido, pero que es salvable con diversas soluciones, y es el tema de la propiedad privada. Cuando se construyó dicho complejo no había el sentido de la propiedad que tenemos hoy. Creo que, incluso, el TODO era de todos y para su uso. Hoy muchos lugares están tabicados, que comunican con otro y otro, hasta hacer el TODO, por razones, entre otras, de seguridad, para que los unos no puedan entrar por las cuevas a las casas de los otros. Esta es la razón por la que el TODO está tan fraccionado y no nos permite ver bien la amplísima realidad existente en el subsuelo de La oclulta Puebla de Montalbán.

La Puebla de Montalbán es mucho más grande de lo que alcanzamos a imaginar y mucho más profunda y compleja de lo que hasta ahora se ha estudiado.

Algunos autores, no sé si estudiosos del tema, insisten en seguir diciendo y escribiendo que: “...posiblemente datan del Siglo XV...que están formadas por una serie de galerías comunicadas entre sí, y que presentan unas perfectas

arquerías de ladrillo de medio punto junto con bóvedas de medio cañón...” (Film Commission—Castilla La Mancha).

Dicha afirmación, es verdad, está muy bien pensada para patrocinar el turismo, pero, salvo en lo de que “están comunicadas”, no creo que haya demasiado rigor histórico y científico. Aunque, y esto no es menos cierto, hay de todo en la excepción.



También algunos autores hablan de “Joyas arquitectónicas” que se conservan en el subsuelo de La Puebla de Montalbán. Casi siempre, identificando “cueva” con La Celestina. La Puebla de Montalbán subterránea es infinitamente mucho más.

Lo que observamos y presentimos en el subsuelo de La Puebla de Montalbán es infinitamente algo más grande y más antiguo que lo que celebramos. Aunque es de agradecer que gracias a la Obra Literaria de Don Fernando de Rojas, este patrimonio escondido se haya conocido un poco más.

Entrar a una de estas cuevas por la noche y con la simple luz de una pequeña linterna de un móvil, es, y creo que ya lo he dicho en algún lugar, una experiencia casi trascendente, espiritual y con mucha ración de misticismo. Se mezcla la historia, la arqueología, el diálogo interior, las dudas y la imaginación. Ingredientes, más que suficientes, para poder sentir lo que después es incomunicable a los demás. Una experiencia sobrenatural.

Creo estar en condiciones de afirmar, que, cuando aún no éramos lo que somos, La Puebla ya nos esperaba mientras nosotros caminábamos errantes, buscando nuestro futuro, intentando ubicarnos en la convivencia y la impronta de tres culturas que dejaron esta tierra rica para siempre. Impregnada de algo que aún mantiene su actualidad si somos capaces de aprender la lección de la convivencia y nunca de la exclusión.

Cuando hace ya más de dos mil años, los romanos, para variar, perseguían a los judíos, llegaron a esta tierra, por algo sería, y se quedaron hasta hoy. Lo conocemos con el nombre de SEFARAT. Y este nombre, por lo menos para mí, evoca BELLEZA EN LA OSCURIDAD.

INCISO: Creo que, hasta este momento, llevo vistas más de veinte “cuevas”. No quiero dejar pasar el momento para llamar la atención sobre un aspecto que me parece importantísimo y muy considerable para un futuro inmediato.





Hay, algunas de esas “cuevas”, que merecerían un premio, pero que la mayoría nos está anunciando algo que puede suceder. En esas, a las que me refiero como mayoría, les falta ventilación y el grado de humedad es altísimo. Consecuentemente esto crea el ambiente propicio, salitre, hongos, escombros, basura, galerías cerradas a cal y canto etc, para ir destruyendo la fortaleza de sus arcadas, que por más vetustas que sean, terminan rindiéndose y cayendo. Lo que significa que la cueva pierde fortaleza y la estructura superior, ya ha pasado muchas veces, termina haciéndose un socavón visible desde el exterior. Es la forma que tiene la cueva de llamarnos la atención, de hablarnos.

En muchas ocasiones, cuando se hacen reformas en las casas o se construyen de nueva planta, no se sabe ni que hay una cueva, por lo que al montar una estructura pesada se pone sobre los arcos una carga para la que no están contruidos.

El asfaltado de las calles, los acerados, etc, hacen imposible, además del peso, que dichos recintos puedan mantener el grado de oxigenación y ventilación apropiados. No olvidemos que sus entradas y salidas naturales estuvieron abiertas para este fin. Tampoco dejemos pasar por alto que muchas de estas cuevas están taponadas de escombros o de hormigón y que, consecuentemente, provocan un alto grado de humedad por polarización en el interior y en las construcciones superiores del exterior. Si no se hace algo para evitar lo enunciado, muchas terminarán hundidas y hundiéndose hasta, en algunos casos, la vivienda superior. Pero claro, la solución no puede ser nunca taparlas o taponarlas porque, además de cargarnos el patrimonio histórico, que ya es mucho, creamos un problema mayor de magnitudes incomprensibles.

Antes de hacer una construcción nueva o un derribo dentro del casco histórico de La Puebla de Montalbán, no sólo hay que seguir los pasos burocráticos pertinentes. Por responsabilidad histórica, habría que tener un informe histórico-arqueológico del lugar ya que es muy probable que estemos hablando de un patrimonio infinitamente más importante que lo que hoy denominamos patrimonio cultural.

Cada vez que se ciega o se destruye una cueva en La Puebla de Montalbán estamos cortando una de las raíces más importantes del árbol que nos da la vida actual. Es probable que por una sola raíz el árbol no se seque, aunque sufra. Pero creo que ya son demasiadas y no sé, por lo que veo, si el árbol subterráneo de nuestra historia sobrevivirá.

Soy plenamente consciente de que vivimos en una sociedad distinta a la de la que estamos hablando. Soy consciente de que tenemos derecho a tener una casa digna en una propiedad privada que nos dejaron nuestros padres o nuestros abuelos, o que compramos con nuestro dinero. Pero también somos, de alguna manera, guardianes de una herencia casi eterna que, aunque sea nuestra, no podemos destruir impidiendo a las generaciones futuras y a la historia hacer visible lugares donde se dieron y están contruidos los pilares de nuestra sociedad.

Yo no tengo la solución, pero sé que hay alternativas.

MAURI
 Maurino Martín-Aragón Benavente
 Mantenimiento y Reparación de Vehículos
 BOSCH Service
 Bosch Car Service
 Avda. de Talavera - Tel. 925 75 07 14
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Bar - Restaurante
 La Estrella
 Teléf.: 925 743 975
 C/ La Cé, 40, CM-4009, Km 33
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Dia 
 Plaza del Convento, 4
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN

LA PUEBLA EN TIEMPOS DE FERNANDO DE ROJAS

PEDRO VELASCO RAMOS

En el número 39 de nuestra revista Crónicas, comenzamos con la publicación de la primera parte de una serie de artículos que llevarán el mismo título: "La Puebla de Montalbán en tiempos de Rojas". El primero versaba sobre La Puebla en sus comienzos, hasta nuestros días. He aquí el segundo de ellos.

En las "Relaciones de Felipe II", el bachiller Rodríguez Orejón en 1575, nos da la primera imagen que tenemos de cómo era La Puebla, apenas unos treinta años después de la muerte de Fernando de Rojas; dada esta cercanía en el tiempo, estimamos que no habría variado mucho de La Puebla que vivió el bachiller Fernando de Rojas:

"Que dicha villa se dice La Puebla de Montalbán y que antiguamente se llamaba Villa Hermosa y estaba junto al rio de Tajo desta parte y de la otra parte del rio estuvo algun tiempo y se llamaba Villa Harta, y que puede hacer trescientos años poco mas o menos que la dicha villa se dice deste nombre, porque su primera fundación se llamaba la villa de Ronda y andando a buscar los vecinos de tierra de Montalban de vivir mas sanos porque vivian enfermos junto al rio hallaron una población de judíos en el lugar donde esta ahora fundada la dicha villa, y se vinieron con su juredicion al dicho lugar de esta fundada, y ansi lo oyo decir a sus padres y algunos ancianos desta villa.

La calidad de la dicha villa y su tierra en invarnero es muy fría y en verano no es demasado caliente, antes es templada, y parte de la dicha tierra es llana y parte sierra y montuosa y aspera para caminar por ella, y que la tierra de al presente esta fundada la dicha villa es muy sana y que por razón de ser enfermez junto al dicho rio de Taxo se mudo a la parte de al presente esta fundada.

Que la dicha villa y su tierra es abundosa de leña, aunque solía ser más, porque de quinze años a esta parte se han rompido muchos montes, y se han sembrado de pan, y que la calidad de los montes era mucha cantidad de madroñales y romerales y encinares, e que ya todo está raso, y que las cazas que hay son conexos, liebres, perdices, venados, puercos, xabalies y gamos, aunque a causa del desmontado no hay tanta caza como solía haber. Que la dicha villa tiene alguna casa de piedra berroqueña, la cual hay en la juredicion de la dicha villa y las demás casas tienen los materiales de cal y ladrillo y tierra de lo cual hay abundancia en la dicha villa y tierra.

Que en la dicha villa había setecientas casas de morada y numero de vecinos podrá haber ochocientos y que la dicha villa no ha sido

tan poblada como al presente porque en sus días se habían aumentado cuatrocientos vecinos".

Muchos de los acontecimientos ocurridos en La Puebla, en su historia antigua además del traslado de la población posiblemente ocurrido a finales del siglo XIII (1276), se unen a los nombres de D^a María Coronel, D. Pedro I el Cruel, y D^a María de Padilla, Juan II, el rey asediado en el castillo de Montalbán en 1420, D. Álvaro de Luna y Juan Pacheco que fueron los personajes históricos que prestaron atención, con su presencia histórica a la reciente y floreciente comunidad que no hacía mucho tiempo se había instalado en la tierra de Montalbán.

De todos ellos el Rey D. Pedro I que instaló a su querida María de Padilla en un palacio y una huerta principal que allí había y se mantenía hacia 1508, (un año después de la salida de Rojas hacia Talavera de la Reina). Huerta que fue convertida en el convento de monjas que aún persiste en La Puebla como comunidad de monjas Franciscanas de la Concepción.

La Puebla de Montalbán, no ha variado mucho, según E. Gilman, que en su visita a La Puebla, en compañía de F. Lersundi allá por los años sesenta del siglo pasado, manifestaba que era una villa que no había cambiado mucho desde los tiempos de Rojas. La iglesia de San Miguel, donde Garcí González Ponce de Rojas fue sepultado bajo "Una piedra grande morena", ha desaparecido dejando tan solo una torre, que fue erigida posteriormente.

El Palacio de la plaza de los señores de Montalbán, aún no había sido construido en su ostentación actual, aunque documentalmente ya pertenecía a la familia Téllez Girón actuales duques de Osuna; Sí estaban y aún se conservan los edificios de los soportales de la plaza, que fueron erigidos a principios del siglo XV, sobre los solares de la antigua sinagoga, en donde se encuentra la fonda en la que Sempronio pudo haber recibido sus primeros golpes. Si exceptuamos solamente el tendido eléctrico, el parcial pavimento de algunas calles y los recientes edificios de los alrededores, todo lo demás le parecería familiar al autor de la Celestina, por ser la misma que cuando Rojas vivía allí. Desde la plaza central parten calles irregulares con nombres tan llamativos como: "Tendzuelas", "Bodegonas", "Los Manzanilla", con casas enjalbegadas, hacia



las colinas que miran al Tajo y los últimos patios que dejan paso a los trigales, viñedos y olivares". Pero algo que un viajero imaginario, sí podría observar es que La Puebla actual, es mucho más seca y despoblada de árboles que en tiempos de bachiller autor de la Celestina; las roturaciones de los bosques que había alrededor de la Puebla, por los que Calixto cazaba con su halcón, para convertirlos en tierras de pan llevar o en majuelos como la finca de Las Cumbres, o en otros casos sembrados de olivos, trajeron la falta de leña y la sequía que, es tan pronunciada en La Puebla, desde entonces.

La niñez, dice Stephen Gilman "presenta a todos los muchachos de todas las épocas (a Fernando de Rojas, a Sempronio, a ti lector y al escritor de estas páginas) "Como una experiencia básica y central: la experiencia de la vulnerabilidad, cuando ha desaparecido la protección de los mayores y uno ha de inventar su propio coraje. La primera pelea infantil de un hombre permanece tan viva en su memoria como su primer amor. Esto mismo parece haber ocurrido con el recuerdo de Fernando de Rojas en su alusión al "Mollejas Hortelano" de La Puebla. El recuerdo de aquellos momentos angustiosos en el huerto familiar, contribuye al tema completamente orquestado de la cobardía y la valentía, la escena representada en acto XII, por la actuación de Pármeno y Sempronio llena de pánico en contraste con la temeridad de Calixto, al saltar las tapias del huerto de Melibea. Seguramente al escribir este pasaje Rojas hizo una pausa para sonreír irónicamente ante su yo infantil, es un regalo que no teníamos derecho a esperar por un momento hemos tenido el privilegio de atisbar su infancia en La Puebla de Montalbán".

En la memoria de quien esto escribe, aún permanecen ciertos recuerdos alusivos a los espacios descritos, especialmente uno.

El Arroyo de detrás de las Huertas ha sido siempre un lugar apartado del pueblo donde los muchachos de todos los tiempos han disfrutado en La Puebla y donde han campeado a sus anchas; era un lugar poco frecuentado por las personas mayores, salvo alguna que otra criada, que muy temprano, cuando los muchachos no estaban aún, iba a vaciar los orinales con los excrementos de algún vecino rico del pueblo que vivía en su proximidad. Los que no tenían criadas lo hacían en los sitios habituales que hemos mencionado anteriormente.

La Puebla de Montalbán no tuvo ni agua corriente ni alcantarillado hasta los años 70. EL agua de boca se llevaba a las casas en cántaros que se llenaban en los caños, y se dejaban en la cantarera que había en todas las casas diariamente acudían especialmente las mujeres a llenarlos. A estos caños el agua llegaba desde los manantiales y pozos de la Finca de Nohalos, mediante un sistema de minas o galerías que discurrían desde el Malacate donde se encontraba el aljibe principal. Estas galerías de la altura de un hombre, de una anchura tal, que permitía el paso de los fontaneros que procedían a limpiarlas. Frecuentes derrumbes atoraban el canalillo de la base por la que circulaba el agua de una mina a otra; cuando el pozo rebosaba, el agua iniciaba su camino hacia el siguiente pozo — mina y así sucesivamente hasta el final. Las galerías aún discurren por el paseo de la Soledad; la primera de las minas o pozos estaba un poco a antes de la ermita de la Soledad, la siguiente enfrente de la ermita antes mencionada, en el convento de los franciscanos la siguiente (frente al actual centro comercial "El faro) y la última enfrente del caño Grande, en la casa "del tío Pablo el del baile" y junto a la tienda del tío "Escalonillero", (Hoy ocupado por un moderno edificio) donde había una bomba para extraer el agua que alimentaba al mencionado caño Grande.

Cinco eran los caños que hubo en La Puebla hasta la llegada del agua a los hogares pueblanos: el antes mencionado del "Caño Grande", con un gran pilón, que servía de abrevadero para las caballerías a la ida y a la venida del campo. En la actualidad ha desaparecido el pilón abrevadero. El "Caño de la Torre", del que no se conserva ningún vestigio. El caño de la "Plaza del Sol, restaurado recientemente, aunque con poco acierto. El caño y abrevadero de la "Glorieta", hoy desaparecido y en donde se erigió un monumento a Fernando de Rojas. El "Caño Chico" que también tenía un pequeño pilón abrevadero, hoy reconstruido con poca fortuna. El "Caño del Canillo" que actualmente ha sido transformado en un pequeño jardín. Junto a este caño estaba el puente sobre el arroyo de detrás de las Huertas un soberbio puente de un solo ojo que salvaba el profundo desnivel que en esa zona producía el arroyo al discurrir hundido seis o siete metros, por el fondo de barranco, producido por la erosión de sus aguas. Era el único sitio por donde se podía cruzar de un lado a otro del término de La Puebla, cuando el tiempo estaba muy lluvioso. Pues las

dos represas que había, una junto a las tapias de la "Huerta de los Frailes", que daba paso a caballerías y carruajes que se dirigían al camino del Carpio y la otra el final del paraje conocido como "El Egido", "El Lejío", como se decía en La Puebla y que daba paso al camino de la Florida, cuando llovía mucho, quedaban inutilizadas por el abundante caudal de agua del arroyo. Un poco más abajo del puente, siguiendo el curso del arroyo, se encontraba el mencionado paraje del Ejido, donde se trillaban buena parte de los cereales que se cosechaban por los pequeños propietarios de La Puebla. Las grandes fincas tenían sus eras propias, pues en ese infesto lugar, donde desaguaban los malolientes restos de las tenerías cercanas,





y donde se remansaba la “Zangua” líquido negruzco que llegaba desde las almazaras que había en La Puebla, AL verter sus desechos a dicho arroyo y que se remansaba en las proximidades de la Presa del Lejío, lugar donde iba mucha gente a recoger la grasa que flotaba en la “Zangua”, utilizando un cubo o recipiente y una cuchara como utensilios habituales para recoger esta grasa que flotaba en la “Zangua”, ya que servía para hacer jabón casero o al menos eso he oído yo siempre.

Pues bien, aunque parezca imposible en ese mismo lugar, después de una buena limpieza, se pretendió en alguna ocasión hacer una piscina natural, no con las aguas del arroyo, siempre sucias y apestosas, sino soltando las aguas del caño Grande que por un reguero, que discurría por uno de los lados de la calle Alfares, nombre actual de la carretera que iba a Torrijos, llegaba hasta el arroyo. Era digno de ver la gran cascada que formaba dicho reguero cuando saltaba el desnivel de cuatro o cinco metros, por el que discurría, hundido el arroyo en aquel lugar, como ya hemos dicho al hablar del puente del Canillo situado junto a la desembocadura del menciona-

do reguero. La mencionada piscina natural, no tuvo ningún éxito, pues el agua se corrompió muy pronto y la gente apenas si pudo disfrutarlo durante unos pocos días. Más abajo del Ejido o Lejío, más o menos por donde se encuentra en la actualidad la rotonda del final del Pueblo, el arroyo se hundía más y más formado casi un tajo profundo, en su fondo, se acumulaba la parte más sucia del arroyo un lugar infestado de suciedad de excrementos, de ratas, de materiales de derribo, pero que era el territorio de Juan “El Mona”, personaje que vivía por esos andurriales y que era el terror de los muchachos, casi como que fuera el Martinito, siempre con el saco al hombro en el que recogía los metales que encontraba, de los derribos que, luego vendía al chatarrero.

Bibliografía:

RELACIONES DE FELIPE II.- La Puebla de Montalbán Toledo
 STEPHEN GILMAN. – La España de Fernando de Rojas
 FLORENCIO HUERTA.- Tesis doctoral “La Puebla de Montalbán en la Edad Moderna”



HISTORIAS, CUENTOS, LEYENDAS DE MONTALBANIA. CERVANTES EN LA PUEBLA

JESÚS PULIDO RUIZ

Al caer la tarde, cuando nubes anaranjadas, cárdenos reflejos y jirones violáceos formaban el palio del cielo pueblano, Tristán se encaminó por la calle donde se halla la gran mole del convento de las concepcionistas a la plaza Mayor. Una vez en el corazón de la villa, aún bañado por la postrera luz del día, enfiló sus pasos hacia el mesón, ubicado en un rincón de la cara septentrional de la explanada, cerrada majestuosamente por el templo de Nuestra Señora de la Paz, al este, y el palacio de los condes de Montalbán, al sur, mientras que al norte y el oeste se alzaban las elegantes construcciones de balconadas corridas. Ya dentro, se sentó a una de las mesas al fondo del local, la misma mesa que tenía por costumbre ocupar la mayoría de las veces que frecuentaba el recinto. A estas horas solía reinar la calma en el establecimiento debido a la escasa clientela. El tumulto y la algarabía no solían enseñorearse del lugar hasta la noche, por lo que apenas había un par de mesas ocupadas en ese momento.

Algunos minutos después, y antes de que Rodrigo, el mesonero, se acercara a atenderle, tras reparar en uno de los clientes que se hallaban sentados justo en el rincón contrario al suyo, se levantó y se dirigió allí. Colocándose frente al que aparentaba ser el mayor de ellos, cuya mano izquierda parecía un tanto anquilosada, por lo que la apoyaba en el tablero de la mesa con escaso movimiento, les habló:

– Perdonen vuestras mercedes mi atrevimiento, pero si mis ojos no me engañan me encuentro ante el famoso dramaturgo y poeta don Miguel de Cervantes Saavedra – *espetó con voz alegre* –, autor de la novela pastoril “*La Galatea*” y de obras dramáticas como “*El cerco de Numancia*” o “*El trato de Argel*”, amén de los divertidos entremeses, producto de su acertada pluma y refinado ingenio.

– Bien decís, caballero; pero hubiera sido de mayor agrado por mi parte – *respondió el interpelado esbozando una ligera sonrisa* – que hubieseis cambiado el orden y me definierais como poeta y dramaturgo, aunque bien es verdad que una



y otra labor no tienen por qué estar reñidas. Mas tengo que reconocer que pecáis en exceso con lo de famoso, pues lo de célebre es prenda que me queda bastante holgada; y en cuanto a mis breves piezas dramáticas, bien me gustaría que gozasen de la acogida que el público le daba al que fuera mi gran y admirado maestro entremesista don Lope de Rueda... Pero decidme, para satisfacción de mi curiosidad, si hemos coincidido en otra ocasión o lugar, ya que sois conocedor de mi obra, humilde por cierto, y de mi persona, tan sobria y modesta como mis creaciones.

– ¿No me reconocéis, don Miguel? – inquirió con cierto tono de decepción Tristán.

– A fe mía que hay algo familiar en vuestro rostro que me dice que no es la primera vez que lo veo, pero os ruego que perdonéis mi flaca memoria, pues no logro fijarlo con nitidez en el recuerdo.

– Soy Tristán del Valle y Cepeda, esposo de Juana Palacios, parienta de vuestra esposa, doña Catalina de Salazar y Palacios. Tanto mi esposa como yo tuvimos el honor de asistir a vuestro casamiento en Esquivias en el año de gracia de 1584...

– Ya logro fijar vuestra fisonomía en mi memoria. Vos sois quien, vihuela en mano, entonasteis aquellas coplillas, tan pícaras como ocurrentes, que hicieron las delicias de todos los asistentes a la boda y tornaboda.



RENAULT
SANTIAGO RAFAEL, S.L.

Avda. de Madrid, s/n.
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 - Toledo
Telf.: 925 750 928 - 600 48 88 60/62
sanrafael@red.renault.es

DANIALUM. S.L.

**CARPINTERIA DE ALUMINIO
PERSIANAS - CRISTALERIA
MAMPARAS**

Avda. de Toledo, 18
Teléf.: / Fax: 925 750 738
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



ADUANA

C/ADUANA 17
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
TEL: 925 750 101
aduanapuebla@gmail.com

– Espero que perdonéis, aunque con tanto retraso, mi insolencia y desfachatez en tan solemne ocasión para vuestra persona... El vino suele ser el culpable de las acciones más osadas o discordantes...

– In vino veritas – le atajó Cervantes –, y más si la verdad va envuelta en el más fino humor...

– Bonum vinum laetificat cor hominis – replicó el recién llegado –, el buen vino alegra el corazón del hombre.

– Veo que también sois versado en latines... Y tenéis razón en ello, pues el vino era de gran calidad, traído por un amigo de la familia de mi esposa de la población de Mérida... Mas no os quedéis ahí de pie y compartid con nosotros esta mesa y el contenido de esta jarra de vino aloque, el cual no desmerece a aquel caldo que hoy conmemoramos. Pero antes, permitidme que os presente a mis acompañantes, don Gonzalo de Gálvez y don Juan Albadalejo.

– Señores – dijo escuetamente Tristán con una breve reverencia a la que replicaron los desconocidos de igual modo -. No quisiera importunar la conversación de vuestras mercedes...

– De ningún modo – respondieron a la par los dos caballeros presentados mientras le indicaban la silla que estaba libre junto a la mesa-. Sentaos y departid con nosotros.

Tras acceder a los ruegos y tomar asiento, Tristán se atrevió a preguntar:

– Y a todo esto, y perdonad mi indiscreción, ¿qué hace el bueno de don Miguel de Cervantes por estos parajes?

– He de poner en vuestro conocimiento que no es la primera ocasión que me hallo en esta población, aunque nunca pernocté en ella, como tenemos intención de hacerlo el día de hoy antes de continuar mañana al alba nuestro viaje hacia tierras andaluzas. La primera vez que tuve ocasión de pisar vuestro pueblo fue en el año de 1587, cuando fui nombrado Comisario del Rey en Andalucía, comisario de abastos con la misión de reunir provisiones para la que con el tiempo, y pese a que los elementos se cebaron con tan magna expedi-

ción, sería conocida como la Armada Invencible; un desastre que salvó a la arrogante Albión de sufrir su mayor derrota y la humillación ante el mundo. Después, siguiendo con mi labor de comisario, he recorrido una y otra vez el camino de Madrid a Andalucía pasando por Toledo y la Mancha... ¿Y a qué os dedicáis vos? Y perdonadme si os parece impertinente o inoportuna mi pregunta, pues parecéis un hombre ilustrado, aunque vuestra vestimenta, y pido de nuevo que perdonéis mi atrevimiento, y las callosidades de vuestras manos no parecen ir en consonancia con las de un letrado o un hidalgo – inquirió Cervantes, cambiando radicalmente de tema.

– Mi estimado don Miguel, a esta última cuestión permitidme que os responda con el proverbio judío que dice “no mires al cántaro, sino a lo que hay en él”.

Tras la mueca de asombro y admiración reflejada en los rostros de los tres caballeros, siguió Tristán:

– En absoluto tacho de indiscreta vuestra pregunta y vuestro interés por saber mi profesión, y gustosamente paso a exponéroslo. Mis padres me enviaron a estudiar leyes en Salamanca, al igual que en otro tiempo hiciera uno de nuestros más afamados vecinos, el bachiller Fernando de Rojas; pero tras el primer año de estudios la desgracia se cebó con mi familia y a causa de una rara enfermedad murieron mi padre y mi hermano mayor, quedando mi madre y dos hermanas menores sumidas en el más triste desamparo, por lo que me vi obligado a abandonar la universidad y a ponerme al frente de la familia administrando y trabajando las tierras que poseemos junto al río, no muy lejos del puente contadero, menester que sigo desempeñando, aunque mi gusto por el estudio y la lectura no ha menguado en absoluto.

Tras unos segundos de silencio, el que atendía al nombre de don Gonzalo, y que destacaba por su cabello y barba rojizos, preguntó:

– Y decidnos, señor Tristán, ¿son muchas las maravillas arquitectónicas que esta villa posee? Perdonad si esta repentina pregunta os pudiera parecer una especie de desatino



Bordados
Esther Cordero

C/ Don Lino Ramos, 15
Teléf.: 925 75 09 76
La Puebla de Montalbán
45516 - Toledo

FERRETERIA
Fercamer

C/ Barrio de los Judíos, 2
Teléf./Fax: 925 745 910
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Cafetería

Za' Palma

C/ Caño Grande 10
La Puebla de Montalbán

o discordancia – añadió con cierta timidez – pero una de mis curiosidades, manía podríamos llamarla, es que cuando llevo a una población en la que nunca he estado me gusta saber de sus monumentos y lugares de culto más destacados, así como de sus hijos más notables y singularidades que posea para después anotarlos todo en un cuadernillo que siempre llevo conmigo, pues la memoria bien es sabido que suele traicionar el deseo de recordar.

Dicho lo cual, sacó un frasquito con tinta bien taponado y un par de plumas de ganso que cuidadosamente guardaba en una especie de morral que llevaba consigo.

– Obráis acertadamente, señor – repuso Tristán - .Y aquí, de alguna manera, bien podríamos aplicar aquellas palabras de Cayo Tito verba volant, scripta manent, las palabras vuelan, lo escrito permanece. Por lo demás, os puedo asegurar que no me supone ninguna molestia, sino más bien todo lo contrario; aunque cuanto pueda deciros quedó registrado de modo extenso y, a mi parecer, con gran acierto y sumamente detallado en las Relaciones topográficas de los pueblos de

España, informe encargado por su majestad el rey Felipe II, y que en el caso de esta población fue llevado a cabo por los vecinos de la misma Juan Martínez, familiar del Santo Oficio, y el bachiller y clérigo Gaspar Ramírez Orejón... Ustedes ya habrán podido observar – comenzó su propia relación – la plaza, escoltada por dos de nuestras más emblemáticas construcciones: el palacio de los condes de Montalbán, obra que mandó levantar don Juan Pacheco, maestre de la



orden de Santiago, a mediados del siglo pasado y que embelleció su descendiente don Alonso Téllez Girón a principios de la presente centuria, y la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Paz, erigida también a mediados del pasado siglo. Según dicen, se construyó sobre unos jardines de los señores de Montalbán, y que anteriormente habían ocupado el huerto y palacio que poseía en La Puebla el rey Pedro I de Castilla, llamado por unos el Cruel y por otros el Justiciero.

– Yo más bien creo que fue un buen rey de Castilla y que le hace más honor el segundo sobrenombre, aunque es verdad que a veces aplicar la recta justicia requiere del empleo de la fuerza, e incluso de la impiedad – interrumpió el que llevaba el nombre de Juan, de rostro barbilampiño y levemente picado de viruela.

– Así mismo lo creo yo, señor – ratificó Tristán –, pues dicen que se mostró fuerte con los poderosos y comprensible con los más débiles. Fue un gran bienhechor con este pueblo, en el que poseía un palacio, conocido por todos como el Palacio del Rey, sobre cuyo antiguo solar, como ya dije antes, se levantó la iglesia parroquial, y en el que se alojaron su favorita doña María de Padilla y la hija de ambos, doña Beatriz, a quien el monarca había hecho cesión del Señorío y Castillo de

Montalbán. Pedro I concedió a La Puebla diversos privilegios, entre los que destacan el de behetría, que como bien sabrán vuestas mercedes se trata del antiguo derecho de una población de elegir por señor a quien quisiese, amén de algunas otras prerrogativas, como la administración y custodia de sus montes en el denominado Robledo de Montalbán, así como la elección de dos hombres de bien que desempeñaran el cargo de Alcalde, con la atribución extraordinaria de no tener otro superior que el mismo rey... De igual modo es digno de admiración – continuó con el listado monumental de la villa – el convento de las hermanas concepcionistas, que se halla a continuación de la mencionada parroquia sobre el suelo que ocupaban también las posesiones del rey Pedro I, levantado con grandes bloques de sillar calizo y de granito, fundado por don Juan Pacheco y su esposa, doña Leonor Chacón, hacia el primer cuarto de nuestro siglo, siendo terminado y dotado por el cardenal Pedro Pacheco a mediados de esta misma centuria. No debemos olvidarnos del otro gran convento, el de los franciscanos, cuya construcción finalizó no muchos

años atrás, obra fundada por doña Catalina Pacheco, hermana del cardenal, y que fue edificado al modo toledano sobre los solares de unas casas que en el lugar poseía dicha señora. En cuanto a los otros lugares de culto existentes en la población y sus aledaños – siguió con su informe – son numerosos y de diversa importancia. Adyacente al corazón de la villa, que supone esta plaza, se encuentra el hospital de la Caridad, en cuyo recinto se halla la ermita del mismo nombre.

– Lo conocemos – interrumpió don Gonzalo, que no dejaba de anotar con avidez los datos más relevantes de tan detallada descripción –. Esta misma mañana fui atendido en dicha institución, donde me hicieron la cura de una ampolla en el pie derecho, la cual me producía una enorme molestia al andar.

Tras un corto receso para llenar los cuencos de barro con el vino y deleitarse con su degustación, Tristán prosiguió su aleccionadora exposición, escuchada con suma atención por los tres caballeros.

– Al norte se encuentra la ermita de San Sebastián, santo muy venerado por las gentes de este pueblo, y sobre el punto más elevado de la población, al este, se halla la antigua iglesia de San Miguel, aunque en un estado de conservación deplorable, por lo que se ha empezado a levantar junto a ésta una torre de ladrillo que haga de atalaya y campanario, un buen campanario acorde con la importancia de la villa, proyecto del arquitecto Hernán González y cuya realización fue posteriormente encomendada al maestro alarife Cristóbal Ortiz. Más alejadas de la población se hallan varios santuarios: en la margen derecha del río, cerca del puente contadero, la ermita de Nuestra Señora de la Vega, virgen tenida en gran devoción por los hombres y mujeres del lugar;

la ermita de San Roque, santo protector contra la peste, que está situada al este, cerca del camino de Toledo, y la ermita de Santa Lucía, extramuros de la villa, y de reciente construcción, enclavada a la derecha del camino que va al puente. Mucho más retirada, a dos buenas leguas del pueblo, yendo en dirección al mediodía, camino de la aldea de San Martín, se ubica la ermita de Nuestra Señora de Melque, edificio antiquísimo, pues algunos dicen que hubo allí un asentamiento romano, otros aseguran que fue obra visigoda y que en su día perteneció también a la Orden del Temple, cuando Montalbán, tras la conquista de Toledo, se convirtió en tierra fronteriza con los dominios musulmanes. De allí parte una calzada hacia el castillo, que se halla a poco menos de media legua en dirección al poniente. La fortaleza, que hoy se encuentra casi en total abandono, fue en su tiempo principal enclave para la defensa de estos territorios, y sobre cuyos orígenes también hay diversidad de pareceres, desde los que afirman que es también de origen visigodo, construida sobre restos romanos, basándose en la antigua calzada que pasa junto a ella, hasta los que aseveran que su principio fue una fortificación musulmana levantada en tiempos del califa Abderramán III...

– ¿Y es muy antigua la villa que hoy pisamos? – intervino esta vez el llamado Juan.

– Sobre ello he de decir que tampoco hay unanimidad de pareceres en esta cuestión. Mientras hay quien opina que fue fundada por los Templarios, los hay que creen que el lugar que hoy ocupa la población se fundó al trasladarse hacia el norte los habitantes de varias alquerías que estaban situadas a ambos lados del río en busca de terrenos más sanos donde vivir, hallando un asentamiento judío en el paraje que ahora está fundada. Así es como también lo describen en las Relaciones los ya mencionados Juan Martínez y Ramírez Orejón... En cuanto a las singularidades que posee la villa tal vez pudiera destacar el mercado franco que tiene lugar todos los jueves desde antiguo y en el que no se paga alcabala ninguna merced al privilegio concedido por rey Juan II, en agradecimiento al buen comportamiento que tuvieron los vecinos del lugar hacia él cuando, huyendo de los infantes de Aragón, se vio obligado a refugiarse durante cierto tiempo en el castillo de Montalbán. Otras cosas notables que cabría mencionar serían la excelente miel que se da por aquí, la mejor, dicen, que hay en España; el buen aceite y los buenos vinos, blanco y aloque, como ustedes mismos habrán comprobado, la bondad de sus quesos cabrunos y ovejunos, la exquisitez de sus espárragos, albaricoques y melones,



de tal calidad estos últimos que se llevan de aquí a la Corte y a Toledo, sin contar las excelencias de otros productos de huerta, famosos en toda la región... Y si de los personajes famosos que ha dado la villa se trata, cabe destacar a tres de ellos: el mencionado don Pedro Pacheco de Villena, que llegó a ser virrey de Nápoles y cardenal de Roma, estando cerca de alcanzar la silla pontifical; aunque, a decir verdad, con tal privanza no hizo para su villa natal bien que merezca recordarse; Francisco Hernández de Toledo, protomédico de su majestad Felipe II, eminente ornitólogo y naturalista y hombre de gran formación científica, y el asimismo citado Fernando de Rojas, autor de la obra Tragicomedia de Calisto y Melibea, más conocida por La Celestina.

– Obra realmente maravillosa – apuntó Cervantes –. Divina, a mi juicio, si no dejara al descubierto las pasiones y miserias más humanas.

– No sé si he satisfecho con lo expuesto vuestros deseos – habló Tristán, dirigiéndose a don Gonzalo.

– Y lo habéis hecho, sin duda alguna, sobradamente, por lo que os quedo agradecido de todo corazón, señor Tristán. Veo que sois un gran conocedor de la historia de vuestro pueblo y seríais un gran cronista y cicerone si os lo propusierais. Os puedo asegurar que he aprendido gustosamente de vuestras instructivas e interesantes explicaciones.

– Me halagáis en exceso, don Gonzalo; sólo soy un hombre al que le gusta conocer sus raíces, indagar en sus orígenes, en su historia. Yo también he aprendido al permitirme exponer mis escasos conocimientos sobre el tema, pues si hacemos buenas las palabras de Séneca hombres, dum docent discunt, los hombres también aprenden mientras enseñan – alardeó de nuevo de sus conocimientos de latín.

Cervantes tomó la jarra del vino con su mano buena y rellenó de nuevo los cuatro cuencos. Después de libar el contenido de éstos, surgió la pregunta de Tristán, cambiando diametralmente de asunto:

– ¿Y vos, don Miguel, no tenéis obra nueva que estrenar sobre las tablas o relato pendiente de publicar que nos hagan disfrutar como vuestras anteriores creaciones?

– Mi tiempo para escribir ahora, como vos comprenderéis, está más limitado por las funciones que desempeño, pero siempre se encuentra el momento y espacio para entregarse al universo literario. He de confesar que en mis repetidos

viajes por tierras de Toledo, La Mancha y Andalucía tengo recopilados en la memoria personajes y anécdotas que si el Señor me da salud, inspiración y paciencia he de plasmar en estos años venideros y darlos a la imprenta. Entre ellos, llamé mi atención de especial manera el curioso y extravagante caso de un tal Acuña, procurador de la villa de Miguel Esteban, enfrentado a la familia de los Villaseñor, a la que me une una buena amistad, en disputa por el poder en dicha población y en la villa de El Toboso. Acaeció años atrás que el tal Acuña, alborotador al que muchos tildan de perturbado o alienado, debió de sacar de los viejos arcones familiares los pertrechos de sus antepasados, y se vistió a la usanza de los antiguos caballeros, con loriga, peto y espaldar. Con todo este aparataje propio de tiempos medievales, y armado de lanza y adarga, creyóse tal vez un nuevo Amadís de Gaula o Palmerín de Inglaterra, aunque con propósitos e ideales muy distintos a aquellos por los que se encomiaba a tales caballeros novelescos. Ataviado de tal guisa, con estampa de caballero andante, salía a espantar con sus bravatas y arrogancia a todo el que se le cruzaba en los caminos cercanos a esas poblaciones. Un día decidió dirimir en singular duelo contra Pedro Villaseñor, al que profesó un gran afecto, quién controlaba realmente el poder en aquellos territorios, enfrentándose a él equipado como ya he descrito. Tuvo lugar el curioso combate en un camino entre las mencionadas villas de Miguel Esteban y El Toboso y de él fueron testigos arrieros, mercaderes y labradores que por allí se hallaban. Como resultado del enfrentamiento, el dicho Pedro Villaseñor quedó maltrecho tras recibir un golpe de lanza en la cabeza que dio con él en tierra, tras lo cual Acuña intentó atravesarlo con la pica corriendo tras él por el campo tal como lo relatan los que en el lugar se encontraban. Por éste y otros casos de bravuconería y amenazas en aquellos contornos se abrió proceso contra el tal Acuña ... Muchos son, como dije, los personajes y anécdotas que he vivido, o he sido conocedor a lo largo de mis repetidos viajes por esas tierras, que almaceno en mi mente y que darían para componer decenas de relatos y novelas, pero todo se irá y esperemos que las musas no me abandonen a la hora de emprender el procedimiento para plasmarlos en el papel.

– ¿Y no teméis que con el paso del tiempo huyan de vuestra memoria cuantas anécdotas, sucesos e historias acumulasteis a través de los ojos o del oído?

–Permitidme, señor Tristán, que a ello os responda con otro antiguo proverbio judío que dice: “la juventud se alimenta de sueños; la vejez, de recuerdos”; y yo, a estas alturas, por mi edad y los muchos lances sufridos, soy componente de este segundo grupo cuyo nutriente más habitual es el de recurrir

a la reminiscencia; además de que también suelo, como don Gonzalo, anotar gran parte de lo visto u oído en mis papeles, que nunca faltan en mi suministro de viaje.

Los candiles y las velas de los candelabros empezaron a encenderse por todo el local, mientras la gente y el bullicio que comportaba su presencia se iban apoderando del ambiente, lo que perturbaba la sosegada e instructiva plática de nuestros cuatro caballeros.

– Ya se ha hecho de noche sin apenas darnos cuenta. Amicis aequa ibit hora – siguió mostrando Tristán sus conocimientos humanísticos

– Tenéis razón, el tiempo vuela cuando se está en buena compañía – ratificó don Gonzalo.

– Creo que ha llegado el momento de que nos retiremos a nuestras habitaciones, pues, como antes os mencioné, nuestra intención es partir al alba hacia el sur, aprovechando la fresca de la mañana – propuso el futuro autor de El Quijote.

Tras las mutuas y sentidas palabras de agradecimiento por tan buen rato pasado, Cervantes se despidió del pueblano:

– Presentad mis respetos a vuestra esposa, señor Tristán.

– Así lo haré, don Miguel. Estoy seguro de que se alegrará tanto como yo me he alegrado de compartir tan dichosos momentos con vuestras mercedes. Os ruego que hagáis lo propio hacia vuestra esposa, doña Catalina, de nuestra parte cuando retornéis al hogar. Y en el caso de cualquiera de ustedes realice un nuevo viaje que les lleve por estas tierras, tengan presente que siempre tendrán abiertas las puertas de mi humilde casa, que gustosamente pongo a disposición de todos ustedes.

Una vez en la plaza, sonriente el semblante, como el de un niño al que acaban de hacerle un regalo, Tristán comenzó a desandar el trayecto al domicilio familiar, iluminado tenuemente por los rayos de una luna menguante. Estaba ansioso por informar a su mujer del su encuentro inesperado con el renombrado esposo de su prima Catalina.

Pasados algunos años, cuando en 1605 vio la luz la obra más universal y celebrada de Cervantes, “El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha”, Tristán recordaría aquel encuentro y se despertaría en su memoria el caso del avieso y prepotente Acuña, famoso por sus bravatas, al que hizo referencia don Miguel en la evocada reunión, si bien es verdad que nada tenían en común el sano idealismo y el manifiesto amor por los valores tradicionales del hidalgo Alonso Quijano con la malevolencia y perversidad del belicoso procurador.

EXCAVACIONES Y DERRIBOS



PANTALLA

Telfs.: 925 75 08 09 - 670 53 52 70 - 615 64 43 17
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

**ESTANCO
MARTÍN - ARAGÓN**



C/ San Francisco
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

**HOSTAL - BAR
RESTAURANTE**

LEGAZPI
HNOS. CID

*Especialidad en Conejo al Ajillo,
Liebre con Arroz y Gazpacho Pueblano*

Avda. de Madrid, 57 - Telf: 925 75 00 32
LA PUEBLA DE MONTALBAN

TIEMPOS DE TABERNAS

LAS TABERNAS Y LAS BODEGAS DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN

FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAFAEL DE LA CRUZ - ANDRÉS JUSTINO REDONDO MARTÍN ARAGÓN

U nos de los establecimientos con los que de joven te familiarizas antes, son si lugar a dudas los bares ya que están por todos los sitios. Pero en los años de mi juventud no solamente había bares, sino que se repartían el protagonismo más o menos por igual con las tabernas y las bodegas. Hablo de tabernas de verdad, no de aquellos establecimientos que hoy en día se hacen llamar tabernas y que solo tienen de tales el nombre. Tabernas como las de antes quedan ya muy pocas y en La Puebla de Montalbán particularmente, ninguna. De las últimas tabernas que yo recuerde podríamos citar la taberna de "Ronnique" situada en la calle la Paz, la taberna de Juan "el lechero" en la calle Varela o la taberna del "tajao" (quien no se acuerda de esas "tajás" de liebre que te recomponían el cuerpo y el alma) situada en la calle San Miguel, aunque esta última cerró sus puertas transformado en bar.

En estas tabernas aprendimos a conocer a gente de La Puebla de una manera más cercana y concreta. Fue en esos años cuando conocí a mi amigo Andrés, coautor de este artículo y que sin él, hubiera sido imposible escribirlo. Tiempos de tabernas, de debates, de discusiones, de sensaciones de libertad y de expresarse libremente. Siendo muy jóvenes hablábamos y discutíamos con personas muy lejos de nosotros en lo referente a la edad y a la manera de entender la vida. Sin embargo las tabernas eran mágicas (probablemente fuera el vino), nunca o casi nunca, conversaciones subidas de tono, peleas, amenazas, etc. Simplemente hablar, discutir, expresar, sentir, conocer...

Es importante distinguir de manera clara y distinta, que en este artículo queremos hablar de las tabernas y las bodegas, no de los bares. A estas alturas en que cualquiera abre un establecimiento hostelero y le denomina taberna, bodega o abacería es muy fácil confundir una cosa con otra. Las tabernas y las bodegas de aquellos años eran establecimientos distintos a los bares. Básicamente la diferencia estaba en que los bares podían servir café y las tabernas y bodegas no, pero mientras que en las bodegas prácticamente sólo se bebía y se vendía vino, en muchas de las tabernas acompañaban el líquido elemento con algún tipo de vianda.

Como ejemplo de las antiguas bodegas y tabernas, y siempre desde el recuerdo que los que escribimos este artículo tenemos que va desde finales de los años cincuenta principio de los sesenta hasta finales de los ochenta principio de los noventa, podemos citar por ejemplo en la actual plaza de la Cruz, la taberna de Ángel "el Chulo" con cueva incluida. La bodega de la tía Emiliana y la "tía Jacinta" en la calle Correas o la bodega de "la tía Felisa" en la misma calle. En la calle de los Labradores, recordamos la taberna de Julián "el Cardoso" y las bodegas-tabernas "del tío Puebla" y "la tía Petra la Calera". En la calle del Grillo estaban las bodegas de "la tía María la Parranca" y la "del tío Esteban".



En la calle Linajes se hallaba una de las tabernas más bonita y representativa de la Puebla, se trata de la taberna de Vicente el "Burraco", recuerdo que tenía un patio empedrado muy grande y entre las piedras, brotaba la planta de la manzanilla. Dentro se observaban las tinajas donde mantenía el vino en unas condiciones adecuadas para su posterior degustación. En la misma calle se encontraba la bodega-taberna de Ángel "patatero" y mas arriba en la plaza Redondo estaba la bodega de la tía Blasa. En esta zona de la Puebla concretamente en la calle de la Oliva, estaba la taberna de "la tía Paula la coscas" (que peces más ricos) y las bodegas de "la tía Paula, la Obispa", "la tía Micaela" y la de Atanasio "Cárdenas". En la calle del Cura, estaba la taberna de "el Burraco" y un poco más arriba dirección a la torre, el "bar rodeo" que formaba parte del cine de verano que se encontraba en esa misma calle. En la calle de las Monjas era bastante famosa la taberna "del tío Calero". Subiendo hacia la torre y bajando por la calle de San Miguel había bastantes tabernas y bodegas. Recordamos esencialmente la bodega "del tío morra", de "la tía María", la "del tío Sixto" y la taberna "del tío Liébana", que según me decía un buen amigo era sencillamente, LA TABERNA. Subiendo por el vedado bajo estaba situada la taberna "del tío perrito". En la calle de la Matuta se hallaban las bodegas de Santiago "Canene", la "del tío Vicente" y la de "la tía Aurora". En la calle de la Paz, estaban la citada taberna de "Ronnique" y la bodega "del tío Escopeta". Bajando por la calle Varela recordamos con mucho agrado una de las últimas tabernas que se mantuvo abierta, nos referimos a la ya citada taberna de Juan "el Lechero" (recordamos con agrado la degustación del conejo al ajillo y los peces fritos, guisados y en vinagre).

Otra de las zonas donde había mucho ambiente de tabernas y bodegas, era la zona de la calle de la Ce.

Ahí se encontraban las bodegas de "Chichita", Juan el "Remolino" y la taberna de Juanito de la Rosa. En la calle Panadera, estaba la taberna "del tío Mañas" y al final de la carretera vieja de La Puebla se encontraban la taberna "del tío Jono", la "del Chato" y más abajo donde está situada la actual gasolinera de Repsol, había otra taberna cuyo nombre no recordamos nosotros ni tampoco las personas que nos dieron esa información. Subiendo por la carretera antigua, nos encontrábamos con la taberna del "tío Jabelo", la "del tío Gallina", la "del tío Curita" y la bodega del "tío Bolsa" y en la calle Manzanilla, estaba la taberna de "la tía Segunda, la Culona". Y terminamos con una de las tabernas que mas recuerdos nos provoca y que fue también una de las ultimas en desaparecer, nos referimos a la taberna de "el Ventorro", adornada con un porche de entrada que la diferenciaba del resto de las tabernas.

Esas extrañas joyas hoy en día desaparecidas y que seguro nos hemos dejado algunas sin nombrar, eran lugares para beber y comprar vino que se elaboraba de manera natural por los propietarios de las citadas tabernas y bodegas. Como es natural su clientela eran exclusivamente hombres y rara vez se aventuraba una mujer a entrar en una de ellas; tanto es así que recuerdo que tanto yo como la mayoría de chiquillos varones, éramos los encargados de ir a ellas cuando en casa se necesitaba un vaso de vino para la comida. Al entrar en uno de aquellos establecimientos te daba un olor característico, de los que ya se sienten poco, mezcla del aguardiente y coñac servidos por las mañanas, del vino del resto del día y



a veces, del serrín que generosamente se echaba en el suelo y que solía estar lleno de huesos de aceituna o de cáscaras de cacahuetes, que era lo único que se ponía para picar.

Probablemente no aportaban mucho, ni eran edificantes, aunque sí que tenían su razón de existir en un mundo en el que eran la única salida para los jornaleros que volvían después de un duro día de trabajo y no disponían de dinero para ir a otros establecimientos mejores. La gran mayoría de gente hoy en día tildaría aquellas tabernas de cutres, pero nosotros las recordamos con mucho agrado e incluso echamos de menos que en La Puebla de Montalbán que fue tierra de vinos, hubiera al menos alguna taberna o bodega que representara y nos recordara aquellos tiempos de tabernas.

Plaza del Convento s/n - Teléf.: 925 750 829
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Autocares DEMETRIO ALVAREZ

Avda. de Madrid - Tel.: 925 750 119
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

Avda. de Toledo
Telfs.: 925 762 486 - 636 962 041
Torrijos (Toledo)

AFÉTERA ARANDA
restaurante

Auda. de Talavera, 16
Tel.: 695 36 21 93
La Puebla de Montalbán (Toledo)

CERRAJERIA Y ALUMINIOS

PUERTAS AUTOMÁTICAS

FERNANDO CERREZO DE ROMA
C/. El Bosque, 13 - LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
Tels.: 925 745 476 - 661 729 829

CARMELO GONZÁLEZ

ÓPTICA
Fernando de Rojas

Telf. 925 77 66 92
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

LA FORTALEZA Y LA VILLA DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN DURANTE EL SIGLO XV

SEGUNDA PARTE

ADOLFO DELGADO AGUDO

5 La Mesta y “la puente de Montalbán”

5.1 La trashumancia y el puente

Desde la prehistoria el paso de los ríos a través de los vados fue trascendental para el desarrollo de las comunicaciones. Después serán los romanos quienes, desarrollando la construcción de vías como medio para sus desplazamientos, irán construyendo puentes que llegarán, en muchos casos, hasta la actualidad.

Por los alrededores de Montalbán pasaba, según varios autores, una calzada romana que iría de Mérida a Toledo por la parte sur del Tajo (21). Aún podemos contemplar el puente de la Canasta sobre el río Torcón al que se le atribuye ese origen. Además numerosos caminos cruzaban los Montes de Toledo por estas latitudes, los cuales serían el germen de la Cañada Real Segoviana.

En mi primer trabajo sobre el puente contadero de la Cañada Real Segoviana sobre dicho río apuntaba lo siguiente: “Ya desde antes de Alfonso X se piensa que existía la trashumancia o movimiento de ganados en busca de pastos en las vertientes de la cordillera Cantábrica. Pero será con este rey cuando se configure, en 1273, el Honrado Concejo de la Mesta como una de las instituciones más importantes de la economía castellana.

Con Fernando III las huestes cristianas habían alcanzado el valle del Guadalquivir, por lo que durante el reinado de su hijo, arriba mencionado, la ganadería ovina pudo disponer de pastizales desde Sevilla y Córdoba hasta León, Burgos y Logroño.

Los rebaños de ovejas merinas de origen magrebí, cruzadas con las churras autóctonas, tuvieron gran relevancia durante siglos en el reino de Castilla y León. Los grandes señores tanto laicos como eclesiásticos así como las órdenes militares eran propietarios de numerosas cabezas de ganado, especialmente cuando desde Flandes se comenzó a demandar gran cantidad de lana para abastecer su industria textil.

Tanta oveja necesitaba pastos en los que comer, sobre todo en verano cuando se agostaba la hierba de los valles de los ríos Tajo, Guadiana y Guadalquivir. En esos momentos había que llevar los rebaños a los pastizales del norte para después volver a bajarlos en invierno.

Para ello se necesitaban grandes vías de comunicación llamadas cañadas reales, de las que hubo tres al principio: la Leonesa, la Segoviana y la Manchega. Más tarde se configuraría la Soriana. A su vez a estas grandes arterias confluían otras más pequeñas llamadas ramales o cordeles que servían para comunicarlas entre sí y para sacar a las cañadas los rebaños que se encontraban en las tierras situadas entre ellas.

La central, la Segoviana, cruzaba y aún lo sigue haciendo las tierras de nuestra comarca de norte a sur. Entra en la provincia de Toledo por Valmojado y, tras recorrerla por los términos de Las Ventas de Retamosa y Camarena, llega cerca de Fuensalida y entra en el mismo núcleo urbano de Portillo. De allí baja lindando con el cementerio de Novés, pasa por las afueras de Torrijos, Gerindote y Escalonilla, bordea La Puebla de Montalbán por su parte este hasta llegar al río Tajo, que siempre fue su gran obstáculo.

Hacia el sur la cañada se dirige por tierras de Montalbán hasta Santa María de Melque bordeando el arroyo de las Cuevas, pasando cerca de Gálvez y Menasalbas hasta aparecer en Las Navillas, desde donde atraviesa los Montes de Toledo por el Puerto Marchés y entra así en la provincia de Ciudad Real.

Pues bien, desde muy antiguo se planteó la construcción de un puente en el río Tajo para poder pasarlo con los rebaños ya que vadearlo con los mismos era muy difícil, especialmente en los momentos de crecida del mismo. Tampoco el transportarlos en barca era la solución.

Así pues la construcción de un puente se planteó no sólo como el medio más idóneo para cruzar el río con facilidad, lo cual interesaba a los ganaderos y al Honrado Concejo de la Mesta, sino que también los señores de Montalbán vieron en ello una fuente de ingresos con el fin de cobrar pontazgo a todos aquellos que lo quisieran atravesar, puesto que a él no sólo llegaba la Cañada Real Segoviana sino también cordeles como el que venía desde la Jara, al sur de Talavera de la Reina, pasando cerca de Alcaudete de la Jara y San Bartolomé de las Abiertas, cruzando los ríos Pusa y Cedená para llegar al Tajo en su orilla izquierda enfrente de la desembocadura del canal de Castrejón, en el término municipal de El Carpio de Tajo, para después bordear este río por su parte sur en dirección este hasta llegar al paso de La Puebla de Montalbán.



De este puente, denominado contadero precisamente porque servía para contar las cabezas de ganado que lo atravesaban y poder de esta forma cobrar la tasa correspondiente, se tiene constancia desde la Edad Media, aunque en aquella época fuera de madera, si no los pilares sí, al menos, la parte superior de rodaje o tableros.⁽²²⁾

La importancia de las tierras y villa de La Puebla de Montalbán, y antes de su fortaleza, vendría precisamente por su posición estratégica en cuanto al paso del río Tajo en sus proximidades. Pronto los distintos señores de Montalbán se dieron cuenta de que esta situación era una importante fuente de ingresos para sus arcas, de ahí la apetencia que mostraron siempre por controlar su señorío y de sus prontas relaciones con el Honrado Concejo de la Mesta para organizar el paso de los ganados por el mencionado puente.

Ya el 30 de julio de 1423, doña Leonor Urraca Sánchez de Castilla, mujer de Fernando I de Aragón, como señora de La Puebla de Montalbán establece un pacto con Pedro García de Villoslada y Domingo Ferrandes de Huesca, procuradores de la Mesta, para *“... rehacer el viejo puente de madera situado sobre el Tajo que venía sirviendo de paso para el ganado trashumante así como a los vecinos de La Puebla de Montalbán ya que habían de cruzar el río para labrar sus huertas situadas al sur del mismo. Como en tantas ocasiones las crecidas del Tajo lo habían tirado y se creyó oportuno reconstruirlo de pilares de cal y canto”* para darle más fortaleza, aunque los tableros siguieran siendo de madera...⁽²³⁾

Para ello los representantes de los ganaderos se comprometen a aportar una cantidad inicial. Y *“... Otrosy que desque pasaren los dichos ganados ovejunos e cabrunos e porcunos e fatos e yeguas e bestias por la dicha puente de los dichos pilares de cal e de canto e madera ençima a salvo e syn peligro e syn daño alguno de los omes e de los dichos ganados del dicho conçejo que la dicha señora Reyna e sus sucesores e herederos que lieven e les sea pagado del derecho de la dicha puente el año que pasaren por los dichos pilares e maderas, como dicho es, e dende adelante para sienpre jamás por cada un millar de ovejas e carneros e cabras e cabrones e puercos e puercas de los que así pasaren por la dicha puente tres florines de oro del peso e cuño de Aragón...”*⁽²⁴⁾

Este impuesto de tres florines de oro del cuño de Aragón se perpetuará durante años y aparecerá en numerosos documentos como una de las rentas más importantes de los señores de Montalbán, aunque el mantenimiento del puente por parte de los mismos dejaba mucho que desear, viniéndose abajo cada vez que había una crecida del río. Este derecho se regulará posteriormente por varias cartas que dicha reina de Aragón y su hija, María de Castilla, mandan a sus regidores y autoridades de La Puebla de Montalbán y a los representantes de los ganaderos. Como ejemplo mencionamos la emitida el 22 de julio de 1428 (25). El cobro de este derecho se constata en las relaciones de Felipe II por los vecinos de la villa en 1576.

Años más tarde, Enrique IV hará merced también a su valido, Juan Pacheco, por privilegio de 30 de mayo de 1471 y en virtud de su albalá de 2 de febrero, *“...del servicio e montadgo de los ganados de mis regnos e señoríos que han pasado o pasaren por el puerto de la vuestra villa de La Puebla de Montalbán e su tierra e por las travesías de las dichas vuestras villas de Escalona e Montalván e por cada una de ellas, asy a las entradas como a las salidas desde primero día del año deste año de la data desta mi carta en adelante...”*⁽²⁶⁾

Hacemos dos alusiones más referentes a la importancia del paso del ganado por la Cañada Real Segoviana a la altura de la villa mencionada. Como indica Fernando Jiménez de Gregorio, en el año 1480 se señalan los puertos o contaderos reales castellanos y entre ellos aparece el referido puente de Montalbán sobre el río Tajo.⁽²⁷⁾

Por su parte, los Reyes Católicos, también en 1480, confirman los privilegios referentes al paso de los ganados por la Cañada Real Segoviana por el puente de Montalbán.⁽²⁸⁾

5.2 Repercusiones del paso del ganado por La Puebla de Montalbán

El trasiego de pastores, dueños de ganados, soldados y servidores de los diferentes personajes de la realeza y la nobleza que discurrían por La Puebla de Montalbán y sus alrededores hace que la villa vaya adquiriendo gran importancia. También contaría con aljama de judíos y, posteriormente, con ilustres vecinos como el caso del converso Fernando de Rojas, autor de la Celestina.

Se establece en 1423 un tribunal local para dirimir los problemas entre los pastores que cruzaban la tierra de Montalbán y los mayordomos de los titulares del señorío. De tal forma que se componga de un hombre bueno elegido por los pastores y otro por el concejo de la villa. Se podría elegir a un tercero caso de que no llegasen a un acuerdo en la sentencia los dos anteriores. Los pastores también podrían acudir a los alcaldes entregadores de la Mesta si siguen sin estar de acuerdo con lo que determinen los anteriores.⁽²⁹⁾

Como consecuencia del desarrollo que va adquiriendo la población Juan II concederá mercado franco a esta villa mediante un privilegio fechado en Arévalo el 10 de abril de 1437 y que se seguía celebrando a finales del siglo XVI. En él el rey expone que: *“... es mi merced que hagora y de aquí adelante para sienpre jamás ayades y aya en la dicha villa un mercado en cada semana el día del jueves... en que puedan venir e vengán salvos y seguros al dicho mercado con sus mercaderías y averíos para vender y conprar y cambiar en él todas y qualesquier personas...”*⁽³⁰⁾

Por su parte y para aumentar la población de su villa, los Pacheco dotan de exenciones tributarias a los que fuesen allí a poblar y hacia allí partirán hacia mediados del siglo XV algunos habitantes del cercano despoblado de Rodillas, que

había sido cabeza de arciprestazgo y ahora desaparecía, al ser La Puebla de Montalbán “lugar privilegiado”, es decir, que en él los vecinos gozarían de menos impuestos y más derechos que los de otros sitios, posiblemente por el interés del conde en aumentar la población de la villa. ⁽³¹⁾

6. Algunas rentas señoriales según las ordenanzas de 1494 dictadas por Alonso Téllez-Girón

A pesar de la mencionada posición “privilegiada” de la villa, cuando se consolida la titularidad del señorío de Montalbán en los Pacheco, éstos van acrecentando cada vez más sus rentas tanto para mantener el estatus inherente a su linaje como para sufragar los gastos de sus litigios con los Mendoza, que aspiraban a la posesión señorial de estas tierras.

Para ello, además de impuestos como los mencionados florines por el paso del ganado por el puente, irían poco a poco acaparando como propias las tierras concejiles de las que venían disfrutando los vecinos de La Puebla de Montalbán de forma libre y estableciendo rentas sobre cualquier tipo de disfrute de las mismas: pastos, caza, corta de leña, colmenas, etc. De esta forma, y según apunta Florencio Huerta García⁽³²⁾, se fue pasando de un señorío fundamentalmente jurisdiccional a otro territorial o solariego. Yo más bien apuntaría que los condes de Montalbán querían acaparar ambas formas de control sobre la villa y su término.

Alonso Téllez Girón, sucesor en este mayorazgo de Juan Pacheco, establece unas ordenanzas fechadas en La Puebla de Montalbán el 12 de marzo de 1494, aludiendo a usos consuetudinarios antiguos, en las que se organizan diversas actividades relativas al aprovechamiento de los bienes señoriales por parte de los vecinos y comarcanos, del arrendamiento de los mismos y de las multas establecidas para quienes las quebrantaran.

Por ellas y por las Relaciones de Felipe II, aunque sean de unos años más tarde, vemos algunos ejemplos. Así tenemos la corta de leña, libre para todos los vecinos excepto en algunos casos y zonas como las encinas de la dehesa Carrascosa o la madera de fresno del Soto del Madrigal, la caza, expedita desde el día de San Miguel de septiembre hasta Carnestolendas, los pastos para los ganados de los pueblanos durante el verano cuya utilidad era libre en ese tiempo, después se arrendaban por el mayordomo del conde. Aparte estaban los derechos de asadura, diezmo y medio-diezmo que recaían también sobre el pasto de los ganados a partir del noveno día de utilizar un determinado soto, etc.

Otras labores reguladas fueron los tejares, las caleras, la denuncia y apresamiento de reses mostrencas y los molinos situados en las riberas del río que fueron fuente de ingresos para los señores de Montalbán, agravándose la carga fiscal a partir de finales del siglo XV.

7. Conclusión

La importancia de la fortaleza y villa de Montalbán, de la que aún quedan sus imponentes murallas viene constatada desde los primeros años de su reconquista en 1085 por Alfonso VI de Castilla. Su carácter defensivo en primera línea contra el Islam durante los siglos XI y XII, hace que los monarcas cristianos se la entreguen a nobles o a órdenes militares como el Temple para que pudiesen defender los avances castellanos y consolidar la repoblación de esta zona así como asegurar las comunicaciones entre ambas orillas del Tajo. La Puebla de Montalbán se cree que fue fundada por los templarios, posiblemente hacia el siglo XIII, aunque no hay datos fidedignos de ello.

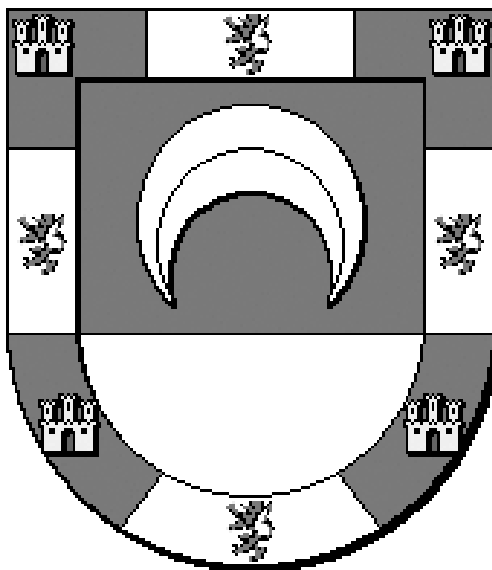
Durante el periodo cronológico que estudiamos, el siglo XV, observamos cómo la posesión del señorío la ostentarán o bien la realeza, caso de doña Leonor de Aragón o su hija la reina María de Castilla, o bien la alta nobleza muy vinculada a ella a través de personajes muy influyentes dentro de la política del momento, como don Álvaro de Luna o Juan Pacheco.

Por otro lado la situación de Montalbán, Puebla y fortaleza, al lado del río Tajo, permitía la producción hortofrutícola a través del regadío de sus huertas. Las relaciones de Felipe II nos hablan de que el conde tenía tres huertas de su propiedad. ⁽³³⁾

Como ya se ha comentado, será transcendental la posición del puente sobre el río ya que se consideraba como uno de los puertos por los que habían de pasar los ganados que transitaban por la Cañada Real Segoviana en su trashumancia. Ello conllevaba lucrativas rentas para los señores de Montalbán especialmente desde que en 1423 doña Leonor de Castilla, mujer de Fernando I de Aragón, acordara con los procuradores de la Mesta la imposición de un tributo de tres florines de oro del cuño de Aragón por cada millar de cabezas de ganado que lo cruzasen. De ahí la estrecha relación entre el Concejo de la Mesta con los sucesivos titulares del señorío de Montalbán y, a su vez, el interés de éste porque el puente fuera de “cal y canto” y pudiese soportar las crecidas del Tajo. Sin embargo a través de los documentos podemos comprobar que el mantenimiento de la obra no fue el que convenía, por abandono de los dueños de Montalbán.

Por último, la alcurnia de sus señores hizo que La Puebla de Montalbán despuntara política, económica y culturalmente. Los Pacheco construirán el palacio que aún perdura para su residencia cuya portada será realizada por Alonso de Covarrubias, Juan II concederá un mercado franco que se celebraba los viernes y en el aspecto cultural aparecerán figuras como Fernando de Rojas, de familia de conversos, y la imprenta del judío Juan de Lucena.

Así pues hemos podido constatar la confirmación de la hipótesis planteada acerca de la transcendencia de la situación geoestratégica del territorio de Montalbán



en diversos aspectos planteados: línea defensiva del Tajo contra los musulmanes en los siglos XII y XIII, cruce del río Tajo tanto por personas como ganados que se movían de norte a sur, en particular de la Mesta, y zona apetecida por los nobles que detentaron su posesión durante el siglo XV por las rentas que generaba y que utilizaron su influencia y poder político ante los reyes para conseguir sus objetivos.

NOTAS:

⁽²¹⁾CUADRA CANO, J.A. de la: "Itinerarios romanos por Montalbán", *Crónicas*, 11, (2009), pp. 11-12

⁽²²⁾DELGADO AGUDO, A.: "Aportación a la historia del puente contadero de La Puebla de Montalbán", *Crónicas*, 30, (2014), pp. 19-21

⁽²³⁾DELGADO AGUDO, A.: "Doña Leonor Urraca Sánchez de Castilla, reina de Aragón, y la puente de La Puebla de Montalbán (I)", *Crónicas*, 33, (2015a), p. 10

⁽²⁴⁾ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, *Concejo de la Mesta*, ES.28079.AHN/1.2.3.5//DIVERSOS-MESTA,166,N.20: La Puebla de Montalbán (Toledo). Concierto entre el Concejo de la Mesta y el conde de Montalbán (doña Leonor Urraca Sánchez de Castilla, viuda de Fernando I de Aragón) sobre el derecho de paso de los ganados por el puente de dicha villa, Santa María de las Dueñas (Medina del Campo), 30 de julio de 1423.

⁽²⁵⁾ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, *Concejo de la Mesta*, ES.28079.AHN/1.2.3.5//DIVERSOS-MESTA,166,N.21: La Puebla de Montalbán (Toledo). Ejecutoria contra la villa de La Puebla de Montalbán sobre imposiciones a los pastores de la Mesta, [s.l.], 22 de julio de 1428.

⁽²⁶⁾ARCHIVO HISTÓRICO DE LA NOBLEZA: *Archivo de los duques de Frías*, ES.45168.AHNOB/2.4.10.2.1//FRIAS,C.751,D.1-2, Enrique IV concede a Juan Pacheco el derecho de servicio y montazgo de todos los ganados que pasen por los puertos de la Puebla de Montalbán y por la Venta del Cojo en Escalona (Toledo), [s.l.], 30 de mayo de 1471.

⁽²⁷⁾JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Los señoríos de Escalona y de Montalbán. Dos comarcas toledanas", *Temas Toledanos*, 93, (1998), p. 51

⁽²⁸⁾ARCHIVO HISTÓRICO DE LA NOBLEZA, *Archivo de los condes de Cifuentes*, CIFUENTES, ES.45168.AHNOB/29.2.7//CIFUENTES,C.9,D.52: Traslado de 1542 del privilegio otorgado por los Reyes Católicos por el que confirman el paso de la cañada de [La Puebla de] Montalbán, [Toledo], 3 de agosto de 1480.

⁽²⁹⁾ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, *Concejo de la Mesta*, ES.28079.AHN/1.2.3.5//DIVERSOS-MESTA,166,N.20: La Puebla de Montalbán (Toledo). Concierto entre el Concejo de la Mesta y el conde de Montalbán (doña Leonor Urraca Sánchez de Castilla, viuda de Fernando I de Aragón) sobre el derecho de paso de los ganados por el puente de dicha villa, Santa María de las Dueñas (Medina del Campo), 30 de julio de 1423.

⁽³⁰⁾ARCHIVO HISTÓRICO DE LA NOBLEZA, *Archivo de los duques de Frías*, ES.45168.AHNOB/2.7.10.2.10//FRIAS,C.832,D.55-56: Juan II concede mercado franco a la villa de Montalbán. Y testimonio de encontrarse en el archivo una carta ejecutoria del mercado franco, Arévalo, 10 de abril de 1437.

⁽³¹⁾ARCHIVO MUNICIPAL DE TOLEDO. Caja 7, leg. 1, nº 10. Pleito entre el concejo de la ciudad de Toledo y el cardenal Cisneros sobre el señorío de Rodillas. Toledo, 27 de enero de 1504.

⁽³²⁾HUERTA GARCÍA, F.: *op. cit.*, pp. 72-75 (citado en la primera parte)

⁽³³⁾VIÑAS, C. y PAZ, R. (dir.): *Relaciones histórico-geográfico-*

estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II. Reino de Toledo, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1963, p. 256

Para personas interesadas en profundizar en la historia de La Puebla de Montalbán de finales de la Edad Media, adjunto una relación bibliográfica y un apéndice documental que, creo, puede servirles de ayuda:

BIBLIOGRAFÍA:

-CASTRO HERRERO, B. de: "Datos históricos de La Puebla de Montalbán", *Crónicas*, 1, (2007a), pp. 7-10

-CASTRO HERRERO, B. de: "Datos históricos: El puente sobre el río Tajo (II)", *Crónicas*, 2, (2007b), pp. 14-15

-CUADRA CANO, J.A. de la: "Itinerarios romanos por Montalbán", *Crónicas*, 11, (2009), pp. 11-12

-DELGADO AGUDO, A.: "Aportación a la historia del puente contadero de La Puebla de Montalbán", *Crónicas*, 30, (2014), pp. 19-21

-DELGADO AGUDO, A.: "Doña Leonor Urraca Sánchez de Castilla, reina de Aragón, y la puente de La Puebla de Montalbán (I)", *Crónicas*, 33, (2015a), pp. 9-13

-DELGADO AGUDO, A.: "Doña Leonor Urraca Sánchez de Castilla, reina de Aragón, y la puente de La Puebla de Montalbán (II)", *Crónicas*, 34, (2015b), pp. 9-12

-DELGADO AGUDO, A.: "Doña Leonor Urraca Sánchez de Castilla, reina de Aragón, y la puente de La Puebla de Montalbán (III)", *Crónicas*, 35, (2016), pp. 10-14

-FRANCO SILVA, A.: *El señorío toledano de Montalbán de don Álvaro de Luna a los Pacheco*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 1992

-GARCÍA BENAVENTE, J.A.: "La Mesta y la Cañada Real", *Crónicas*, 2, (2007), pp. 18-19

-BOSCH, M. A. (dir.): *Gran Enciclopedia Larousse*, V. XIV. Barcelona, Planeta, 1997

-HUERTA GARCÍA, FLORENCIO: *Aproximación a la historia de La Puebla de Montalbán*. Madrid, editado por el autor, 2003

-HUERTA GARCÍA, F.: "La pequeña historia de Montalbán", *Crónicas*, 12, (2009), p. 36

-JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Diccionario de los pueblos de la provincia de Toledo hasta finalizar el siglo XVIII: población, sociedad, economía e historia*. Toledo, Diputación Provincial de Toledo, 1962-1986

-JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "El poblamiento y la repoblación en el señorío de Montalbán hasta el siglo XVI", *Toletum*, 14, (1984), pp. 49-60

-JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Los señoríos de Escalona y de Montalbán. Dos comarcas toledanas", *Temas Toledanos*, 93, (1998), pp. 7-77

-KLEIN, J.: *La Mesta. Estudio de la historia económica española 1273-1836*. Madrid, Alianza Editorial, 1979

-LEBLIC RAMÍREZ, E.: "Los castillos de Montalbán", en *Congreso Espacios fortificados en la provincia de Toledo* (2005), Toledo, pp. 573-578

-LEBLIC RAMÍREZ, E.: "Los castillos de Dos Hermanas y Malamoneda. Historia de una repoblación desde Montalbán", *Crónicas*, 21, (2012), pp. 13-15

-LÓPEZ MUÑOZ, J.: "Don Álvaro de Luna, residente y vecino de La Puebla de Montalbán", *Crónicas*, 40, (2017), pp. 12-18

-LUENGO SORIA, O.: "Juan II de Castilla: El rey asediado en Montalbán", *Crónicas*, 8, (2008), pp. 12-16

-LUENGO SORIA, O.: "Juan II de Castilla: El rey asediado en Montalbán", *Crónicas*, 9, (2009), pp. 4-8

-LUENGO SORIA, O.: "Juana de Pimentel, la Triste Condesa, que se opuso a un rey", *Crónicas*, 26, (2013), p. 23

-MORENO NIETO, L.: *Crónica de la provincia de Toledo*. Toledo, Diputación Provincial de Toledo, 1984

-MOXÓ Y ORTIZ DE VILLAJOS, S. de: *Los antiguos señoríos de Toledo*. Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos – Diputación Provincial de Toledo, 1973

-MOXÓ Y ORTIZ DE VILLAJOS, S. de: *Feudalismo, señorío y nobleza en la Castilla medieval*. Madrid, Real Academia de la Historia, 2000

-REYES GÓMEZ, F. de los: "Juan de Lucena, La Puebla de Montalbán y las imprentas hebreas incunables", *Crónicas*, 15, (2010), pp. 34-37

-ROSELL, C. (coord.): *Crónicas de los reyes de Castilla desde don Alfonso el Sabio hasta los católicos don Fernando y doña Isabel*. Madrid, Atlas, 1953.

-RUIZ-AYÚCAR ALONSO, J. M.: "Don Álvaro de Luna, señor de La Puebla de Montalbán y de Escalona", *Crónicas*, 3, (2007), pp. 4-5

-RUIZ-AYÚCAR ALONSO, J. M.: "Juan Pacheco, marqués de Villena (1419-1474), Crónicas, 25, (2013), pp. 30-31

-VIÑAS, C. y PAZ, R. (dir.): Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II. Reino de Toledo. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1963

Apéndice documental:

-ARCHIVO HISTÓRICO DE LA NOBLEZA, Archivo de los duques de Frías, ES.45168.AHNOB/2.7.10.2.4//FRIAS,C.833,D.1: Tributos: Moneda forera. Provisión del recaudador mayor de la moneda para que los recaudadores de Torrijos, Gerindote, La Puebla de Montalbán, Jumilla y Menasalbas, y sus respectivas aljamas, recauden lo que les corresponde, [s.l.], aproximada 1 de enero de 1407 - aproximada 31 de diciembre de 1407.

-ARCHIVO HISTÓRICO DE LA NOBLEZA, Archivo de los duques de Frías, ES.45168.AHNOB/2.7.10.2.1//FRIAS,CP281,D.4: Confirmación por Alfonso V de Aragón de un privilegio de Fernando I de Aragón por el cual dona a la reina Leonor, su mujer, la Puebla de Montalbán y su tierra. Inserta privilegio de 21 marzo 1416 de Igualada. Tortosa, 18 de enero de 1417.

-ARCHIVO HISTÓRICO DE LA NOBLEZA, Archivo de los duques de Frías, ES.45168.AHNOB/2.7.10.2.6//FRIAS,C.126,D.5: Mosén Juan Ferrández de Heredia, otorga carta de pago de 50.000 florines de oro, que el Rey de Aragón debía a su padre, y devuelve a la reina Leonor la Puebla de Montalbán, que tenía en empeño por dicha cantidad, [s.l.], 11 de junio de 1417.

-ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Concejo de la Mesta, ES.28079. AHN/1.2.3.5//DIVERSOS-MESTA,166,N.20: La Puebla de Montalbán (Toledo). Concierto entre el Concejo de la Mesta y el conde de Montalbán (doña Leonor Urraca Sánchez de Castilla, viuda de Fernando I de Aragón) sobre el derecho de paso de los ganados por el puente de dicha villa, Santa María de las Dueñas (Medina del Campo), 30 de julio de 1423.

-ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Concejo de la Mesta, ES.28079. AHN/1.2.3.5//DIVERSOS-MESTA,166,N.21: La Puebla de Montalbán (Toledo). Ejecutoria contra la villa de La Puebla de Montalbán sobre imposiciones a los pastores de la Mesta, [s.l.], 22 de julio de 1428.

-ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Concejo de la Mesta, ES.28079. AHN/1.2.3.5//DIVERSOS-MESTA,166,N.22: La Puebla de Montalbán (Toledo). Ejecutoria contra la villa de Puebla de Montalbán sobre imposiciones a los pastores de la Mesta, [s.l.], 11 de agosto de 1431.

-ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Concejo de la Mesta, ES.28079. AHN/1.2.3.5//DIVERSOS-MESTA,166,N.24: La Puebla de Montalbán (Toledo). Ejecutoria contra la villa de Puebla de Montalbán sobre imposiciones a los pastores de la Mesta, [s.l.], 22 de septiembre de 1436.

-ARCHIVO HISTÓRICO DE LA NOBLEZA, Archivo de los duques de Frías, ES.45168.AHNOB/2.7.10.2.1//FRIAS,CP281,D.7: Ratificación de la donación de la villa de La Puebla de Montalbán por la reina María de Castilla a Álvaro de Luna, condestable de Castilla, recibiendo en compensación por el condestable, 10.000 florines de oro y 25.000 maravedíes de juro situados en las tercias y alcabalas de la villa de Arévalo, Guadalajara, 1 de febrero de 1437.

-ARCHIVO HISTÓRICO DE LA NOBLEZA, Archivo de los duques de Frías, ES.45168.AHNOB/2.7.10.2.1//FRIAS,C.126,D.20: Cédula de Juan II confirmando la donación que la Reina había hecho a Álvaro de Luna, Condestable de Castilla, de la villa de la Puebla de Montalbán, y si no, le serían devueltas las rentas de las tercias y alcabalas de la villa de Arévalo, [s.l.], 28 de febrero de 1437.

-ARCHIVO HISTÓRICO DE LA NOBLEZA, Archivo de los duques de Frías, ES.45168.AHNOB/2.7.10.2.10//FRIAS,C.832,D.55-56: Juan II concede mercado franco a la villa de Montalbán. Y testimonio de encontrarse en el archivo una carta ejecutoria del mercado franco, Arévalo, 10 de abril de 1437.

-ARCHIVO HISTÓRICO DE LA NOBLEZA, Archivo de los duques de Frías, ES.45168.AHNOB/2.7.10.2.1//FRIAS,CP260,D.2: Confirmación original de Juan II, de la donación hecha por su mujer la reina María, al condestable de Castilla Álvaro de Luna, de la Puebla de Montalbán, con su fortaleza y jurisdicción; por la cual recibió en recompensa las alcabalas y tercias de la villa de Arévalo, veinticinco mil maravedíes de juro y diez mil florines de oro. Firmada por el rey y refrendada por Fernán Días de Toledo. Valladolid, 15 de mayo de 1437.

-ARCHIVO HISTÓRICO DE LA NOBLEZA, Archivo de los duques de Frías, ES.45168.AHNOB/2.7.10.2.23//FRIAS,C.126,D.21: Carta de pago original de la reina María a favor de Álvaro de Luna, de 10.000 florines de oro que le dio en recompensa de La Puebla de Montalbán, Tordesillas, 16 de julio de 1437.

-ARCHIVO HISTÓRICO DE LA NOBLEZA, Archivo de los duques de Frías, ES.45168.AHNOB/2.7.10.2.1//FRIAS,C.109,D.7-8: Confirmación original de Juan II al condestable de Castilla, Álvaro de Luna, de La Puebla de

Montalbán, con su fortaleza y jurisdicción, por la cual recibió en recompensa las alcabalas y tercias de la villa de Arévalo, veinticinco mil maravedíes de juro y diez mil florines de oro. Firmada por el rey y refrendada por Fernán Días de Toledo, Olmedo, 28 de septiembre de 1437 - 24 de diciembre de 1774.

-ARCHIVO HISTÓRICO DE LA NOBLEZA, Archivo de los duques de Frías, ES.45168.AHNOB/2.7.10.2.1//FRIAS,CP285,D.7: Confirmación original de Juan II al condestable de Castilla, Álvaro de Luna, de La Puebla de Montalbán, con su fortaleza y jurisdicción, por la cual recibió en recompensa las alcabalas y tercias de la villa de Arévalo, veinticinco mil maravedíes de juro y diez mil florines de oro. Firmada por el rey y refrendada por Fernán Días de Toledo, Olmedo, 28 de septiembre de 1437 - 24 de diciembre de 1774.

-ARCHIVO HISTÓRICO DE LA NOBLEZA, Archivo de los duques de Frías, ES.45168.AHNOB/2.7.10.2.1//FRIAS,C.126,D.22-23: Juan II concede a Juana Pimentel, viuda de Álvaro de Luna, el estado de Montalbán y las villas de Adrada, Arenas, Colmenar, Castillo de Bayuela y otras, que había poseído el condestable, Escalona, 30 de junio de 1453.

-ARCHIVO HISTÓRICO DE LA NOBLEZA, Archivo de los duques de Frías, ES.45168.AHNOB/2.7.10.2.6//FRIAS,C.126,D.37: Juan Pacheco hace donación de la Puebla de Montalbán, a su hijo Alonso, [s.l.], 22 de julio de 1474.

-ARCHIVO HISTÓRICO DE LA NOBLEZA, Archivo de los duques de Frías, ES.45168.AHNOB/2.4.5.5//FRIAS,C.95,D.13: Real cédula de Enrique IV dada a Juan de Luna y a su madre, Juana Pimentel, concediéndoles el perdón, [s.l.], 6 de mayo de 1459.

-ARCHIVO HISTÓRICO DE LA NOBLEZA, Archivo de los duques de Frías, ES.45168.AHNOB/2.7.10.2.4//FRIAS,C.126,D.26: Enrique IV manda confiscar a la Condesa Juana Pimentel, las villas de La Adrada, Arenas y Montalbán, por haber incurrido en algunos delitos, [s.l.], 13 de diciembre de 1461.

-ARCHIVO HISTÓRICO DE LA NOBLEZA: Archivo de los duques de Frías, ES.45168.AHNOB/2.4.2.1//FRIAS,C.126,D.31-32, Enrique IV da la villa de Montalbán a Juan Pacheco, I Marqués de Villena, Madrid, 24 de diciembre de 1461.

-ARCHIVO HISTÓRICO DE LA NOBLEZA: Archivo de los duques de Frías, ES.45168.AHNOB/2.4.10.2.1//FRIAS,C.751,D.1-2, Enrique IV concede a Juan Pacheco el derecho de servicio y montazgo de todos los ganados que pasen por los puertos de la Puebla de Montalbán y por la Venta del Cojo en Escalona (Toledo), [s.l.], 30 de mayo de 1471.

-ARCHIVO HISTÓRICO DE LA NOBLEZA, Archivo de los duques de Frías, ES.45168.AHNOB/2.7.10.1.5//FRIAS,C.823,D.6-9, Mayorazgo de Montalbán fundado por Juan Pacheco, Marqués de Villena y Señor de La Puebla de Montalbán, a favor de su hijo Alonso Téllez Girón, [s.l.], 21 de mayo de 1472.

-ARCHIVO HISTÓRICO DE LA NOBLEZA, Archivo de los duques de Frías, ES.45168.AHNOB/2.7.10.2.3//FRIAS,C.823,D.20, Pleito-homenaje de Gutierre de Fuensalida, por la fortaleza de Montalbán, a favor de Juan Pacheco, marqués de Villena y señor de La Puebla de Montalbán, [s.l.], 28 de noviembre de 1472.

-ARCHIVO HISTÓRICO DE LA NOBLEZA, Archivo de los duques de Frías, ES.45168.AHNOB/2.7.10.1.5//FRIAS,C.823,D.10-18, Ratificación de la fundación del mayorazgo de Montalbán, por Juan Pacheco, marqués de Villena y señor de La Puebla de Montalbán, [s.l.], 17 de diciembre de 1472.

-ARCHIVO HISTÓRICO DE LA NOBLEZA, Archivo de los duques de Frías, ES.45168.AHNOB/2.7.10.1.5//FRIAS,C.823,D.19: Aprobación por Enrique IV de la fundación del mayorazgo de Montalbán, que había hecho Juan Pacheco, Marqués de Villena y Señor de La Puebla de Montalbán, [s.l.], aproximada 1 de enero de 1473 - aproximada 31 de diciembre de 1473.

-ARCHIVO HISTÓRICO DE LA NOBLEZA, Archivo de los condes de Cifuentes, CIFUENTES, ES.45168.AHNOB/29.2.7//CIFUENTES,C.9,D.52: Traslado de 1542 del privilegio otorgado por los Reyes Católicos por el que confirman el paso de la cañada de [La Puebla de] Montalbán, [Toledo], 3 de agosto de 1480.

-ARCHIVO HISTÓRICO DE LA NOBLEZA, Archivo de los duques de Frías, ES.45168.AHNOB/2.7.10.2.21//FRIAS,C.814,D.1-100: Amojonamientos, deslindes y causas judiciales [relativos al Condado de la Puebla de Montalbán (Toledo).], incluyendo un pleito con la ciudad de Toledo, [s.l.], aproximada 1 de enero de 1485 - aproximada 31 de diciembre de 1793.

-ARCHIVO HISTÓRICO DE LA NOBLEZA, Archivo de los duques de Frías, FRIAS,C.833,D.7-8: Ordenanzas sobre las rentas que de sus pueblos obtenía Alonso Téllez-Girón, La Puebla de Montalbán, 12 de marzo de 1494.

-ARCHIVO MUNICIPAL DE TOLEDO. Caja 7, leg. 1, nº 10: Pleito entre el concejo de la ciudad de Toledo y el cardenal Cisneros sobre el señorío de Rodillas. Toledo, 27 de enero de 1504.

LAS HORMIGAS DE ALA

PILAR VILLALOBOS MORENO



Cada una de las cuatro estaciones del año tienen sus amantes, menos amantes y detractores como es lógico, pero de las cuatro, el otoño es el que más sentimientos contradictorios provoca. Hay quien lo disfruta por dejar de sufrir los rigores del verano, por poder plasmar en su retina y a veces con sus cámaras esos atardeceres rojizos, los colores ocres de la vegetación, el olor a la tierra mojada de las primeras lluvias y un sinfín de matices y por otro lado, están los que la falta de luz al acortarse los días y el retorno a las rutinas diarias después de un periodo vacacional les provoca una pequeña depresión.

Pero para unos y para otros, las cuatro estaciones del año son necesarias, tanto para los humanos como para el mundo vegetal y animal.

A mediados del mes de octubre, con buena temperatura y después de un día lluvioso, las calles de nuestro pueblo se vieron invadidas por una gran cantidad de hormigas aladas. Yo caminaba por la calle y me sorprendió la cantidad de comentarios que escuché, algunos (tengo que reconocerlo) provocados por mí. Unos acertados y otros muchos fabulados y con su gracia. Esto fue lo que me dio la idea para escribir brevemente sobre la vida y costumbres de este insecto.

El nombre científico de esta hormiga es (*Messor barbarus*), especie que es muy común en la península Ibérica, la zona mediterránea de Francia, Italia y Marruecos.

Evidentemente no pretendo escribir ningún tratado sobre este insecto, tan solo una pequeña y sencilla descripción de su anatomía y comportamiento, para mí bastante curioso.

Su cuerpo está formado por dos segmentos (peciolo y pospeciolo); tiene dos antenas formadas también por segmentos, seis patas terminadas en garras ganchudas, los ojos son ovales y situados lejos de la mandíbula; estas son más o menos triangulares y dentadas en el borde masticador.

Las colonias están formadas por la reina, que es la reproductora, las obreras menores, que transportan el alimento y se ocupan de la limpieza del hormiguero, las obreras medias, que ayudan a los soldados en la defensa y las obreras mayores o soldados.

Los zánganos son los machos fértiles y se encargan de la fecundación de la reina.

En el otoño las hembras se entierran y tienen reservas para un año metabolizando los músculos alares y sus reservas de grasa, así pasan el invierno madurando los órganos ponedores para en marzo o abril empezar la puesta de huevos. De estas puestas consume algunas larvas hasta que saca adelante algunas cuidadoras para las crías y de estas cuidadoras saldrá alguna pequeña exploradora más grande e inquieta, que abre el nido y sale en busca de alimento.

En los nidos jóvenes, el primer año lo pasan la mayor parte del tiempo enterradas, en el segundo año, aumenta el número de exploradoras y la vida en los nidos se agiliza con una nueva casta de obreras, que son las que aportan alimento. Cuando el nido aumenta en profundidad aparecen nuevas castas.

A partir de ese momento en que aumenta el hormiguero, se va aislando parte del mismo depositando excrementos en las paredes y techos de las cámaras. Aparecen nuevas castas con buen olfato, que reconocen por primera vez a hormigas de otros nidos y salen las exploradoras de mayor tamaño.

El tercer año es el de la búsqueda de recursos. Marcan los caminos, aparecen cuidadoras de graneros, más "cabezonas" vigilantes en las entradas y algunos soldados agresivos que frecuentan los caminos. Cuando llueve, aumenta la agresividad de todas las obreras hacia las obreras de otros nidos ya que se han borrado las pistas de olor y los territorios han de establecerse de nuevo.



La alimentación es fundamentalmente granívora, las obreras son las encargadas de la recolección y el transporte al nido.



eligen a sus compañeros y una vez que la reina ha sido fecundada, pierde las alas, busca un sitio adecuado e inicia nuevamente el ciclo de la reproducción.

Y resumiendo mucho, muchísimo, estas son unas sencillas explicaciones para conocer un poco la maravillosa y sorprendente vida de estos insectos.

Es una especie importantísima por muchas razones. Controlan insectos, recolectan semillas y granos y siembran sin querer; producen buenos acumulos de materia orgánica que mejoran los suelos, permiten una buena oxigenación del suelo y una mejor penetración del agua de lluvia; de hecho se ha estudiado su papel en las zonas secas y muy secas; son capaces de llegar a las zonas freáticas más profundas y hacer aflorar la humedad a la superficie.

Para alimentar a las crías, las obreras van al granero y traen las semillas que abren en la sala de crías quitándoles la cáscara; trabajan en equipo y vierten jugos gástricos en ellas y en cadena de distintas obreras, las van convirtiendo en una papilla de la que se irán alimentando comiendo en grupo. Las larvas, que no se mueven, son alimentadas por las obreras.

La limpieza del hormiguero se realiza de forma continuada; las obreras limpian a las larvas y se limpian entre sí constantemente. Cada vez que regresa una exploradora, es sometida a una limpieza exhaustiva para evitar la introducción de ácaros y hongos al interior.

Cuando llega el otoño, realizan el vuelo nupcial y hembras se juntan con machos de otros nidos cercanos y ahí es donde

Además son una especie de plancton aéreo e incluso terrestre, son muchísimas las especies de aves que consumen las hormigas aladas como oportuno alimento. Las proteínas y grasas almacenadas, son oro puro para acometer los fríos del invierno y acumular grasa, que será el combustible imprescindible para la migración otoñal que les llevará hasta sus cuarteles de invernada en África.

Cuando teníamos un río Tajo limpio, de aguas transparentes y bulliciosas repletas de barbos, bogas y cachuelos entre otras especies, eran alimento predilecto para ellos y a la vez delicia de los por entonces escasos pescadores de caña, que durante unos días podían cebar con este insecto alado, el anzuelo de sus cañas de bambú.

Hormigones Castrejón

LOTERIAS Y APUESTAS DEL ESTADO

LOE

ADMINISTRACIÓN N° 1

C/ Alfares, 38 - Tel.: 925 745 645
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Centrocar y Sierra, S.L.

Avda. de Madrid, 38
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
Tel.: 925 75 13 97 Fax: 925 75 13 98

Autovía Madrid - Toledo, km 61,500
45280 OLIAS DEL REY (Toledo)
Tel.: 925 35 35 77 Fax: 925 35 34 51

Polígono Soto de Cazalegas, 17
45683 Cazalegas (Toledo)
Tel. 925 86 95 62 Fax 925 86 95 59

copyme

GESTORÍA JARONES MARTÍN-ARAGÓN

EMPRESA DE SERVICIOS
Laboral - Fiscal - Contable - Seguros
ASESORÍA JURÍDICA
Últimas voluntades - Declaración de herederos
Toda clase de trámites relacionados con la defunción

C/. Manzanilla, 5 · 45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)
Tel. 925 75 08 00/01 · Fax 925 77 65 10 · Móvil: 666 53 42 50
martin-aragon@gestores.net

107.2 fm

RADIO PUEBLA

Contigo en el dial

www.radiopuebla.com

Autos Celcha, S.L.

SERVICIO OFICIAL PEUGEOT

Velázquez, s/n.
Teléf. 925 75 03 05 Fax: 925 74 57 78
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
E-mail: celcha@celcha.redpeugeot.com
www.autoscelcha.com

*Qué está pasando en Belén
que el Niño Jesús se altera.
San José sale a la puerta
y pregunta a los vecinos:
¿Quiénes despiertan al Niño,
quiénes al Niño despiertan.?*

*Son los pastores que saben,
porque un ángel les han dicho
que, en un portal en Belén,
pobre y en pobres pañales
ha nacido el Redentor,
Dios de todos los mortales.*

*Y vienen con sus presentes
por veredas y caminos,
de pueblos y de ciudades
guiados por un lucero
el más grande y luminoso
de los que habitan el cielo.*

*Y traen llenos sus zurrones
de comida para el niño.
Le traen queso, leche y miel
y buena ropa de abrigo,
pañales y camisitas
para que no pase frío.*

*San José se lo agradece,
y la Virgen, como Madre,
llora de emoción al verlo.
El Niño que está dormido
ya, entre pañales, caliente,
como si lo comprendiera...
les sonríe dulcemente.*



Dos conferencias han protagonizado fundamentalmente la actividad cultural en nuestra localidad durante este verano.

La primera de ellas corrió a cargo del **doctor Kenneth Brown**, de la *universidad de Calgary, Canadá*, disertando acerca de la posible paternidad de un libro impreso por **Juan de Lucena**, a finales del siglo **xv** en su imprenta de La Puebla de Montalbán. Dicho texto fue hallado por el citado doctor en la biblioteca de la *Hispanic Society de Nueva York*, durante una de sus frecuentes investigaciones sobre el mundo judío. Dicho autor afirma que el impresor pueblano debió especializarse en textos hebraicos dada la presencia de abundante población judía en la villa de La Puebla.

El "*Libro de oraciones para el día del remordimiento judío*" parece corresponderse con la tipografía y el estilo imperante en aquel impresor, del que desgraciadamente, apenas se han encontrado textos impresos. Sin embargo, el doctor Brown consideraba muy probable que dicho escrito fuese obra de la imprenta de Juan de Lucena, una de las primeras instaladas en España en torno a 1472, como afirman los autores más especializados.

La otra conferencia estuvo protagonizada por el colaborador habitual de la revista "*Crónicas*", **Pedro Velasco**. Se produjo dentro del marco de la celebración del vigésimo "*Festival Celestina*", que como cada año se desarrolla durante los dos últimos fines de semana del mes de Agosto.

Profundo conocedor de la obra del insigne Fernando de Rojas, "*La Celestina*", nos disertó en esta ocasión del papel de las mujeres en la tragicomedia.

La presentación constituyó todo un éxito dado que no fue una conferencia rutinaria, puesto que contó con la colaboración de dos jóvenes altamente cualificados, **Marta Vega** y **Marcos de los Reyes** quienes pusieron voz a diferentes personajes.

Al ser expuesta como si se tratase de una especie de diálogo, se convirtió en una explicación extraordinariamente interesante y atractiva para el público asistente que pudo percibir de manera más fehaciente la realidad que el ponente trataba de expresar. Con esta aportación específica de un meticuloso y constante analista de la tragicomedia de Rojas, se realizaba aún más la importancia del mencionado festival, que bajo el patrocinio del Ilmo. Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán y la dirección de La Recua – teatro, va incrementando su nivel año tras año.

Marcado el objetivo de conseguir la declaración de interés turístico-cultural a nivel nacional, estas aportaciones ponen de manifiesto que el festival no sólo es interesante por las representaciones que se llevan a cabo durante esos días, sino que ofrece aportaciones para que los especialistas descubran nuevos datos de la obra del ilustre pueblano.

Por último habría que mencionar la celebración del **Festival "Cibra"**, cine y palabra que este año cumple su décimo aniversario.

Cuando se estén imprimiendo estas páginas, se estará celebrando el festival que como es tradicional repartirá sus actividades entre La Puebla de Montalbán y Toledo. Entre los días 15 y 25 de noviembre se desarrollará el festival que hace honor a un tipo de cine que premia valores profundamente relacionados con la cultura y la educación.

Organizado por la **Asociación "El Viento de la Luna"** y **"F & G Producciones Multimedia"** y teatralizado por **"La Recua Teatro"**, y contando con el patrocinio de los *Ayuntamientos de La Puebla de Montalbán* y *Ayuntamiento de Toledo* así como de la *Diputación* y la *Consejería de Educación*, muestra a través de la pantalla nuevas producciones cinematográficas relaciones con la literatura.

Cada año la organización sorprende por el acierto de sus propuestas y el éxito de público que acude a disfrutar de ellas. Este año se podrán disfrutar películas como "El fotógrafo de Mauthasen", "Todos lo saben" o "Quién te cantará". Además se desarrollarán diferentes talleres y actividades. Como reseña especial haremos constar que en este décimo aniversario harán su aportación especial dos asociaciones juveniles de La Puebla de Montalbán: "**Liberarte**" y "**Nueva Era**" que participarán en la gala final dirigidos por La Recua Teatro.

No nos cabe duda de que el Festival será un éxito y desde aquí invitamos a la organización para que nos envíe sus apreciaciones sobre el desarrollo del mismo. Para finalizar no queremos dejar de reseñar el extraordinario y único papel que desempeña en el festival, su director, **Gabriel Castaño**, alma mater e imagen reconocible del festival. Desde estas páginas le transmitimos nuestra felicitación porque conocemos el empeño personal que desarrolla durante todo el año para llevar adelante el proyecto.

crónicas
www.lascumbresdemontalban.com

Conferencia de Hemeth Brown

El Libro de Oraciones para el
Día de Remordimiento del Judío,
obra seguramente de
la prensa de Juan de Lucena, de
La Puebla de Montalbán:
notas descriptivas

Presentación de la Revista Nº 42

Día: 13 de Julio
Hora: 21:00
Museo La Celestina
La Puebla de Montalbán
(Toledo)



10
CiBRA
FESTIVAL DEL CINE Y LA PALABRA

16 / 25 NOVIEMBRE 2018
TOLEDO - LA PUEBLA DE MONTALBÁN



¿Quieres anunciarte en nuestra revista?

Pide información a nuestro consejo de redacción
o mándanos un e-mail:

lascumbresdemontalban@gmail.com

crónicas
www.lascumbresdemontalban.com

La Puebla de Montalbán (Toledo)

LA GUARIDA DEL CHEF

[f lagaridadelchef](https://www.facebook.com/lagaridadelchef)

EXCELENCIA
tripadvisor

C/ Barrio de los Judíos, 5
Teléf.: **925 26 03 61**
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



Cosmética



Terapias Naturales



Dietética



Bebé y Premamá

Mi Farmacia
de toda la vida

C/ Aduana, 7

www.mifarmacias.es.com



Recoge en tu farmacia o te lo enviamos Gratis*
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

C/. Salve, 20-22 - Plaza de España, 2
Teléf.: 925 76 21 54 - Fax: 925 76 18 01
45500 TORRIJOS (Toledo)



decoraciones

SANTANDER



*Ilmo. Ayuntamiento de
La Puebla de Montalbán (Toledo)*



www.pueblademontalban.com